BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 11 DE SETIEMBRE DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.480

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. JORGE G. PEREZ DELGADO
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS F. BALBIN
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

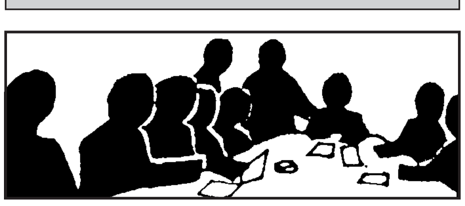
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Primera convocatoria para el día 28 de septiembre de 2000, a las 18 horas, en Perú 570 Capital Federal, y a las 19 horas en Segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre las obras de mantenimiento e infraestructura realizadas durante este período.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades del Ejercicio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Rendición de cuentas al mes de Agosto de 2000.
7º) Designación del nuevo Directorio por vencimiento del mandato Actual.
8º) Análisis y definición de las obras a realizarse en el ejercicio 2000/2001. Financiación de las mismas.
9º) Consideración de los futuros aumentos de Capital.
10º) Informe sobre el estado e instancia actual de la impugnación efectuada a la Asamblea del 25/10/99.
11º) Análisis y tratamiento de la propuesta de la Mediación.
12º) Ratificación y/o Modificación de lo resuelto en el punto 11 de la Asamblea del 25/10/99.
13º) Análisis y Tratamiento de la Emisión de 6 (seis) acciones promocionales, de conformidad a lo dispuesto en la Asamblea del 25/10/99.
14º) Emisión de Acción para un nuevo Socio.
15º) Análisis y tratamiento de aplicación de sanciones por incumplimientos a los deberes del Socio (Arts. 28, 29 y 30 del Reglamento Interno).

Presidente – Adolfo de la Torre

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede Social tres días antes de la misma.

e. 11/9 Nº 59.225 v. 15/9/2000

"C"

CIRCULO MILITAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los Artículos 40 y 71 del Estatuto Social del Círculo Militar y la Resolución del I.N.A.C. y M. Nº 143/2000 de fecha 12 de abril de 2000, la Comisión Directiva convoca a los señores Socios Vitalicios, Activos y Adherentes, a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día miércoles 11 de octubre de 2000 a partir de las 16,00 horas, en la Sede Central de esta Institución, sita en Avenida Santa Fe 750 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para refrendar el acta de esta Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Extraordinaria anterior (25 Nov.'98).
3º) Consideración de reformas al Estatuto Social (según artículos e incisos que se anexan a la presente).

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.

Presidente - Ramón Genaro Díaz Bessone
Secretario - Jorge Luis Conti

e. 11/9 Nº 58.875 v. 11/9/2000

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 86.716. Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de septiembre de 2000 a las 16 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijar número de directores y su elección.

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2000.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Quintana 596 de Capital Federal dentro del plazo de ley.

Presidente - Carlos Gutiérrez García

e. 11/9 Nº 59.222 v. 15/9/2000

"E"

EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 193455. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 2000, a las once horas, en Corrientes 980, piso 5º, C Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación citada en el artículo 234 inc. 1º ley 19.550. Distribución de utilidades.
3º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4º) Remuneración del Síndico.
5º) Asignación de remuneración por actividad gerencial al Presidente frente a limitaciones art. 261, Ley 19.550.
6º) Fijación número miembros del Directorio. Elección de los mismos y de la Sindicatura.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 2000.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 980, piso 5º, C Cap. Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas, hasta el 25 de setiembre inclusive. El Directorio.

Presidente - Raúl Oscar Alonso

e. 11/9 Nº 58.710 v. 15/9/2000

"L"

LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 44815. Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de septiembre de 2000 a las 15 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000.
3º) Distribución de utilidades.

4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2000.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Quintana 596 de Capital Federal dentro del plazo de ley.

Presidente - Rafael Silvestre Casanueva

e. 11/9 Nº 59.220 v. 15/9/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BANCO BI CREDITANSTALT S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa:

A) El Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por un monto nominal máximo en circulación de hasta U$S 85.000.000 fue resuelto por Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 14 de julio de 2000 y sus términos y condiciones generales fueron aprobados por reunión de Directorio de fecha 28 de julio de 2000 (el "Programa"). La Emisión de la Clase B Series I, II y III de Obligaciones Negociables dentro del marco del Programa fue resuelta mediante Acta de Directorio de fecha 06 de septiembre de 2000.

B) BANCO BI CREDITANSTALT S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bouchard 547, Piso 24°, Capital Federal, cuya duración es de 99 años, constituido en la ciudad de Buenos Aires con fecha 26 de mayo de 1971 e inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 2548, Folio 313, Libro 74, Tomo "A" de E.N., con fecha 23 de julio de 1971.

C) El objeto social del Banco es la realización de todas las operaciones legalmente admitidas a los bancos comerciales según la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o la que en el futuro rija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del Banco Central de la República Argentina. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general.

D) Al 30 de junio de 2000, el capital social del Banco es de $ 38.340.000; y el patrimonio neto de $ 59.252.787.

E) El monto total del Programa es de hasta U$S 85.000.000 y el de la Clase B Series I, II y III a emitirse bajo el Programa es de hasta U$S 65.000.000. Moneda de Emisión: Dólares estadounidenses.

F) El Banco ha emitido con anterioridad bajo el Programa de Mediano Plazo por un monto de U$S 100.000.000, el cual fue incrementado por la Asamblea Extraordinaria de accionistas del Banco de fecha 28 de abril de 2000 a un monto de U$S 250.000.000, cuya autorización de oferta pública se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Comisión Nacional de Valores, las siguientes series de obligaciones negociables que se encuentran en circulación: la Trigésima Séptima Serie emitida el 23 de junio de 1999 por U$S 2.4000.000 con vencimiento el 21 de diciembre de 2001, la Quincuagésima Serie emitida el 1 de diciembre de 1999 por U$S 8.000.000 con vencimiento el 15 de noviembre de 2000, y la Sexagésima Primera Serie emitida el 31 de marzo de 2000 por U$S 6.000.000 con vencimiento el 23 de marzo de 2001. El Banco no ha contraído deudas con garantías o privilegios.

G) Las Obligaciones Negociables de la Clase B Series I, II y III se emiten con garantía común.

H) Las Obligaciones Negociables de la Clase B Series I, II y III serán amortizadas a los 150, 165 y 179 días, respectivamente, contados desde la fecha de emisión con una amortización única al vencimiento.

I) Las Obligaciones Negociables de la Clase B Series I, II y III no devengarán intereses y serán emitidas a un precio de 97.2458%, 96.9796% y 96.7332% de su valor nominal, respectivamente, según se determine en el Suplemento de Prospecto.

J) El producido de la emisión de la Clase B Series I, II y III de Obligaciones Negociables será destinado a cualquiera de los destinos previstos en el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias y por la Comunicación "A" 3046 del Banco Central de la República Argentina y de conformidad con la normativa vigente.

Autorizado – Hugo A. Juárez Weigandt

e. 11/9 Nº 59.228 v. 11/9/2000

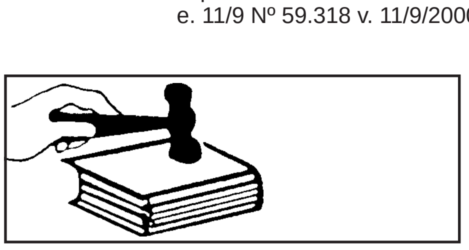
"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 5 de septiembre de 2000, ha decidido mantener la Categoría A(-) otorgada al Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 100 millones de Orígenes Vivienda S.A., cuya autorización de oferta pública fue acordada por la Comisión Nacional de Valores según Resolución Nro. 12.960 del 26/08/99 y la Categoría AA(-) a las Series 2 y 4 por U$S 30 millones cada una emitidas bajo el mismo. Asimismo ha decidido otorgar la Categoría AA(-) a la Serie 5 por U$S 20 millones a emitirse bajo el mencionado programa. La calificación de las Series 2, 4 y 5 se fundamentan en el Confort Letter emitido por el Grupo Bapro y Banco Río de la Plata a favor de los tenedores de los títulos de dichas Series. Asimismo nuestra calificación refleja el apoyo de sus accionistas, el potencial de crecimiento de la compañía y una muy flexible estructura de gastos. La calificación A(-) se otorga a los títulos a emitirse sin garantía más que el patrimonio de la Compañía y sin subordinación alguna. En caso de emitirse títulos de deuda con algún tipo de garantía y/o subordinación deberá emitirse otra calificación. Esta calificación se ha otorgado teniendo en cuenta toda la información de la compañía disponible hasta la fecha de reunión del consejo de calificación y los estados contables hasta el 30/06/2000. La categoría "A" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. La categoría "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuyas capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso, Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer

e. 11/9 Nº 59.318 v. 11/9/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/09/2000 a partir de las 10.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Justo Nievas	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.7 D/98	CIX 427	19.316
Alberto Odetto	Chevrolet, pick up, TFR54HSL/96	AZJ 368	23.088
Cristian Pellegrini	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/97	BOL 089	20.275
José Chequin	Chevrolet, pick up, D-20 Luxe Turbo Plus/97	BHV 758	30.584
Emilio Giacopuzzi	Chevrolet, 5 ptas., Corsa 1.6 Wind/98	CIA 772	14.963
Jorge Trossero	Chevrolet, pick up, Silverado D Conquest/98	CLE 308	17.200
Juan F. González	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/95	AAL 538	13.170
Aidee C. Gómez	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	BVX 336	16.039
Sergio Villalba	Chevrolet, rural, Blazer DLX 4x2/98	BZN 369	12.500
Alberto Odetto	Chevrolet, chasis c/cab, NPR/99	COJ 871	25.350
Mario Giménez	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GLS 16V/98	BVB 019	23.671
Seber S.A.	Chevrolet, pick up, Silverado STD/98	CIG 169	17.580
Néstor Campos	Chevrolet, pick up, Corsa GL 1.6 MPFI/99	CUK 721	10.390
Alberto Macello	Chevrolet, pick up, S 10 T.D. de Luxe/98	CEJ 568	13.500
Jorge A. Aguirre	Chevrolet, pick up, Corsa GL 1.7 DSL/98	BXW 929	9.290
Horacio Polkoski	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	BYQ 223	17.407
Mirta Rivero	Chevrolet, pick up, Silverado DLX TD/98	BVH 246	35.124
María A. Páez	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	CKE 351	10.500

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 05/09/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/9 Nº 59.327 v. 13/9/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/09/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Patricia Zendrini	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GLS 1.6 MPFI/97	BIF 567	8.803
Elsa M. Molina	Renault, 5 ptas., R 19 RN Bic/93	RBH 392	9.043
Christian Jaime	VW, 4 ptas., Senda /94	TIC 305	5.009
Daniel A. Rodríguez	Ford, 5 ptas., Escort Ghia SX/93	SSQ474	6.495
Bruna Silva Acuña	Renault, 4 ptas., R 12 TLM 1.6/93	TXU 657	4.860
Matías Rocha	Fiat, furgón, Fiorino D/96	AZI 479	6.990

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 05/09/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/9 Nº 59.328 v. 13/9/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/09/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Agustín Alasio	Renault, 3 ptas., Clio RLD AA/DA/98	CEM 110	15.645
Elsa Sánchez	VW, rural, Quantum GLS/94	UYJ 812	10.827
C. Junco López	Peugeot, pick up, 504 1.3 T/93	SMA 023	9.541
Roque Avila	Ford, 4 ptas., Escort/94	TLM 899	6.480
Librada Maciel	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/98	CCO 553	19.879
Gustavo Pérez Zoilo	Renault, 4 ptas., R 19 RN (Bic)/94	SXL 710	8.999
Gustavo Barrenechea	Peugeot, 4 ptas., 505 SRD Turbo/93	TMK 136	9.761
Juan Amador	Renault, 4 ptas., R 12 TLM 1.6/93	REU 631	6.058
Daniel Soressi	Tata, camión, 608/37/94	B 2.731.360	34.200
Mirta Falcon	Fiat, 2 ptas., Uno SCR/94	VEL 236	4.599
Luis R. Maceira	Renault, 4 ptas., R 9 GTL/94	SAB 464	4.257
Carlos Maldonado	Ford, 4 ptas., Orion GL/95	AJO 470	8.573
Orlando Silva	Renault, 4 ptas., R 19 RE/97	BOE 228	17.472
Luis Retamar	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	CDO 902	12.859
José Flores	Massey Ferguson, tractor, 1499 L /97		13.912
Hugo E. Leal	Peugeot, 4 ptas., 505 SRI/95	ALO 488	7.504
José M. Sarmiento	Renault, 4 ptas., R 12 TLM 1.6/93	UGW 725	5.191
Reynaldo Sinopoli	Seat, 4 ptas., Córdoba 1.9 D SE/98	BUN 672	16.264
Ceferino Algarbe	Fiat, furgón, Ducato 2.5 D PM/98	BUH 247	19.433
Viviana Pini	Renault, 4 ptas., R 21 TXE/93	WGY 365	8.722
Cristian Armenio	Toyota, pick up, Hilux 4X4 S/C LN106L/94	SKG 917	11.834
Carlos R. Alvarez	Renault, furgón, Trafic Corto N 1.4/98	CHS 783	17.511
Olga Trotta	Peugeot, 3 ptas., 205 Junior/94	RKR 610	4.995
Ana M. Saganias	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4 Carb/96	BER 340	4.405
Fernando Guerrero	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/95	AME 056	17.392
Juan B. Alvarez	Scania, chasis c/cab., P93 H 4x2 /96	ASO 764	71.241
Carlitos Palma	Renault, 5 ptas., Clio RLD DA/97	BPE 667	21.627
Jorge Riesgo	Honda, 4 ptas., Civic LX/98	BWB 792	34.660
Gerardo Sohaido	Peugeot, 4 ptas., 505 SR/94	RRL 671	8.905
Gustavo Casado	Tata, camión, 608/96	AOV 967	16.545
Miguel Barua	Renault, 4 ptas. R 19 RE/98	CFV 084	13.449
Olga González	Fiat, 5 ptas., Palio ELD 5 Ptas/98	CIZ 780	18.249
Hugo A. Díaz	Renault, furgón, Trafic Corto D/97	BRT 943	24.835
Alberto Gatti	Peugeot, furgón, Boxer 320 M 2.5 D/98	CEG 628	16.781
Transp. El Nono	Volvo, Tractor, NL 10 320/4250 EDC /97	BTM 266	93.161
Alberto R. Pérez	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	BYR 222	3.886
Alejandro Rodríguez	Toyota, pick up, Hilux 4x4 DC SR5/97	BSI 912	30.610
Omar De Blasio	Renault, 4 ptas., R 19 RE/98	CDS 935	12.682
Raul A. López	Fiat, 4 ptas., Duna SCR 1.6/94	TPV 483	5.484
Juan F. Villalobo	Renault, 4 ptas., R 19 RND Tri/97	BTL 373	27.757

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 05/09/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/9 Nº 59.329 v. 13/9/2000

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 59, Secretaría Unica cita a ADALBERTO ENZO IRACHAR para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial y en La Ley. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 11/9 Nº 49.787 v. 11/9/2000

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ALBERTO ALES. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
César H. Cozzi Gainza, juez.

e. 11/9 Nº 61.682 v. 13/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 5283/2000 caratulada "Imputado: GUZMAN GARCIA MARIO JUVENAL sobre Falsificación Documentos Públicos…" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MARIO JUVENAL GUZMAN GARCIA (quien sería titular de la Cédula de Identidad expedida por la República de Bolivia Nº 3609956, nacido el día 3 de mayo del año 1964 en La Quiaca, Bolivia, soltero, de profesión soldador) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder cumplimentar con su declaración indagatoria (conf. art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) y en orden al delito de falsificación de documento público, previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarado en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría Nº 15, 29 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.

e. 11/9 Nº 328.468 v. 15/9/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 7362/00 caratulada "Imputado: BULACIO GUSTAVO RAMON CESAR sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha notificar al imputado GUSTAVO RAMON CESAR BULACIO (quien es titular del DNI 23.094.406 como del Prio. serie TM 20.104, nacido en fecha 25/6/1973 en la Capital Federal, changarín, de 26 años de edad, quien registrara como último domicilio conocido en sito en la calle Alvarado Nº 2311 de esta ciudad) que en las presentes actuaciones se ha resuelto con fecha 31/7/00 sobreseerlo en los términos del art. 336 inciso 3º del Código Procesal Penal.

Secretaría Nº 15, 31 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.

e. 11/9 Nº 328.458 v. 15/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 3

Juzgado Nacional de Instrucción N° 3, Secretaría N° 110, notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL DIGON, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2000 ... Resuelvo: Sobreseer a ... MANUEL DIGON ..., en la presente causa N° 112.728/97 en orden al accionar que les fuera imputado, con la expresa declaración en su favor, de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de los nombrados ... Fdo.: Guillermo Carvajal, Juez de Instrucción, ante mí: María Cecilia Perzan, Secretaria interinamente a/c de la Secretaría N° 110. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Jorge A. Avila Herrera, secretario.

e. 11/9 N° 328.120 v. 15/9/2000

Juzgado Nacional de Instrucción N° 3, Secretaría N° 110, notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR ALCIDES GARCIA, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de agosto de 2000 ... Resuelvo: Sobreseer a ... NESTOR ALCIDES GARCIA, en la presente causa N° 68.974/97 en orden al suceso que les fuera atribuido, con la expresa declaración en su favor, de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozaren ... Fdo.: Guillermo Carvajal, Juez de Instrucción, ante mí: Cecilia Brizzio, Secretaria interinamente a/c de la Secretaría N° 110. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.

e. 11/9 N° 328.121 v. 15/9/2000

N° 17

Juzgado de Instrucción N° 17, Secretaría 153, cita y emplaza por tres días, a contar de la última publicación del presente a MIGUEL OSCAR EGUIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo con arma en tentativa, causa N° 72.960/00, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Silvia S. López Crespo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/9 al 8/9/2000.

e. 11/9 N° 327.867 v. 15/9/2000

N° 45

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45, Secretaría N° 122, cita y emplaza a JOSE NARDELLI, titular del D. N. I. N° 4.176.047, para que se presente ante el Tribunal dentro del término de tres días de publicado, a fin de ponerse a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.

e. 11/9 N° 328.187 v. 11/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 29 de agosto del 2000 ... y atento lo informado, cítese por edicto, el que se publicará por el término de cinco días a OMAR SILVA a que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 2 de octubre a las 11.30 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, Secretaria".

e. 11/9 N° 328.412 v. 15/9/2000

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, cita y emplaza por un día, a RAUL GARAFULIC GUTIERREZ (D. N. I. N° 92.514.008) y a JOSE MARIA SEVERO DAVALILLO (Pasaporte Boliviano N° 137.260), para que comparezcan a estar a derecho, de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Horacio J. Segura, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/9 al 8/9/2000.

e. 11/9 N° 327.702 v. 15/9/2000

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita y emplaza a fin de que ALBERTO DAMIAN PEDRAZA, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 18 de octubre de 2000 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por el art. 302 del CP. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 28 de agosto de 2000. ... II) Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de emplazar al Sr. Alberto Damián Pedraza para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría el próximo 18 de octubre de 2000, a las 10 horas a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de declarase su rebeldía y en consecuencia ordenarse su inmediata captura". Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.

e. 11/9 N° 328.159 v. 15/9/2000

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, "///nos Aires, ... de agosto de 2000. Atento lo informado precedentemente, y el resultado de las diligencias practicadas en autos, cítese a FRANCISCO JOSE DE LISIO a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) para dentro del tercer día, mediante la publicación de edictos". Fdo. Carlos Alberto Liporace, Juez Nacional, (int.). Ante mí: Pablo Brugo.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.

e. 11/9 N° 328.286 v. 13/9/2000

N° 8

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a VIRGINIA GONZALEZ RIOS, argentina, nacida en Capital Federal en fecha 26/6/65, D. N. I. N° 17.762.420, CI. N° 7.606.863, hija de Francisco (f.) y de María Luisa Carregal (f.), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 25 de agosto de 2000. Transcripción del auto de fs. 245 ...///nos Aires, 25 de agosto de 2000 ... Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del CPP respecto de VIRGINIA GONZALEZ RIOS, cítesela a prestar declaración indagatoria. Cítesela por Edictos. A tal fin líbrese Oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Jorge A. Brugo, Juez Nacional.

Liliana Martha Daleia, secretaria.

e. 11/9 N° 328.301 v. 15/9/2000

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 10.156, caratulados: "MARCOLINI, ALFREDO LILIE (CONSOLIDAR A.F.J.P.) s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 250, Capital Federal, notifica por este medio a ALFREDO LILIE MARCOLINI, titular del D. N. I. N° 6.305.512, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.- ... Desígnase al señor Perito Calígrafo Oficial Beatriz Bevacqua ... a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar si los textos, números y firmas insertos en el original de la solicitud de afiliación N° 2.350.920 de Consolidar A.F.J.P., pertenecen al puño y letra de Susana Josefina González y/o Alfredo Lilie Marcolini, tomando como indubitables el cuerpo de escritura glosado a fs. 258vta./259vta. para el caso de la nombrada González, y como elementos manuscritos referenciales que pertenecerían al nombrado Marcolini, las rúbricas insertas en su legajo personal. Notifíquese". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse, secretario.

Secretaría, 31 de agosto de 2000.

e. 11/9 N° 328.459 v. 15/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
42	106	LAURA G. BRUNIARD	30/08/00	ALEJANDRO PEREZ QUESQUEN	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	22/08/00	MARIA CRISTINA LORIA	1	-
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	22/08/00	FRANCISCO GIANINI	3	Nº 125.539/99/10 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 11/9 Nº 116 v. 13/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	23/08/00	ORLANDO RAUL ALVAREZ, CUYO DOCUMENTO DE IDENTIDAD ES 10.121.958	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	23/08/00	GUILLERMO JUAN GAINZA PAZ, CUYO DOCUMENTO DE IDENTIDAD ES 4.239.951	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	17/08/00	JUAN CARLOS VERA	3	-
8	125	YAMILE BERNAN	1/09/00	ALVARO MORENO ARAEZ	5	Nº 79119/2000 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
8	125	YAMILE BERNAN	31/08/00	RAQUEL PEREIRA BERNABE	5	Nº 78.488/00 - ESTAFA
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	30/08/00	LUIS SUAREZ, CON DNI Nº 22.032.839	3	ROBO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	23/08/00	SERGIO CANTOS Y WALTER ESPER	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	28/08/00	CARLOS AQUINO alias “CARLIN” Y ALBERTO RAUL MIRANDA (DNI 6.259.469)	3	ROBO Y HOMICIDIO, RESPECTIVAMENTE
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	30/08/00	HECTOR LEONARDO MARTINEZ	5	Nº 119839/1999 - ROBO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	30/08/00	YANINA ELIZABETH ALONSO	5	Nº 119839/1999 - ROBO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	30/08/00	CANDIDA ROSA LUNA	5	Nº 119839/1999 - ROBO
15	146	RODOLFO CRESSERI	25/08/00	GUSTAVO MARCELO GALEPPI - DNI Nº 12.782.846	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CRESSERI	25/08/00	CARMEN LIDIA SEVERINO - 13.214.920	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CRESSERI	25/08/00	CARLOS FERNANDO FEVOLA - DNI Nº 21.466.276	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/08/00	DANIEL MARCELO PRADO	5	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	14/08/00	HECTOR SANTIAGO FEDULLO Y/O DIEGO GASTON ZOTOLA	3	ROBO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	24/08/00	PABLO OSVALDO BIANCHI (TITULAR DEL DNI Nº 7.593.603, NACIDO EL 5 DE JULIO DE 1947)	2	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	28/08/00	JIAN YOU CHEN —DE NACIONALIDAD CHINO; CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA AV. SAN JUAN 2680 DE ESTA CAPITAL FEDERAL—	5	-
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	24/08/00	MARIO ALBERTO RUJELMAN	3	Nº 80.403/00 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	152	DANIEL MAURO	25/08/00	RODOLFO ANDRES CUMBA, TITULAR DEL DNI 13.932.899	3	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	24/08/00	MARCELO PEDRO GAGGERO	5	DEFRAUDACION
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	18/08/00	VICTOR ADOLFO GARCIA	3	ROBO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	29/08/00	ANA MARIA PINEDO (D.N.I. 11.018.405, NACIDA EL DIA 27/8/53 EN CAP. FED., HIJA DE CARLOS ALBERTO Y DE CELIA OLGA NEGRO)	5	ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	28/08/00	TOMAS TERRANOVA, IDENTIFICADO CON LA C.I.P.F.A. Nº 5.548.544, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE PEDRO I. RIVERA Nº 2590, PISO 5º, DEPTO. “C”, DE ESTA CIUDAD	3	Nº 63.692/00 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 11/9 Nº 117 v. 15/9/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, comunica que con fecha 7 de julio de 2000 se decretó la quiebra de GANON CONSTRUCCIONES S.A., CUIT N° 30-65443738-2, con domicilio en República Eslovenia 1925, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 03/11/2000 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 17/11/2000 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 01/12/2000 ante el síndico designado Dra. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5° “D”. Los informes arts. 35 y 39 se presentarán el día 09/02/2001 y el día 23/03/2001 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 11/9 N° 328.455 v. 15/9/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Callao 635, Piso 6° de Capital Federal) Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2000 se le decretó la quiebra a la firma: “PIEDRAS DEL SUR S.A.”. Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30/06/89 bajo el N° 3825, L° 107, T° A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Cerrito 740, Piso 14° de Capital Federal, habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Libertad 293, Piso 4° de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de octubre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 27 de noviembre de 2000 y 12 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del arts. 11 incs. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Antonio Herrera, Juez.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/9 N° 328.481 v. 15/9/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de “ALTOBELLO LEONARDO s/Quiebra”, (D.N.I. 4.301.817) Expte. N° 73.024, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Uruguay 390, Piso 20, “G”, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-10-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 11/9 N° 328.445 v. 15/9/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, comunica por dos días que en los autos: “MAR DE ORO S.A.I.C.I. s/Quiebra” —Expte. 42.927 — se ha dispuesto un llamado a mejorar la oferta de fs. 737/741 respecto de los inmuebles de la fallida ubicados en la calle Pumacahua 351 y 361 y 365 de esta ciudad que asciende a la suma de $ 470.000. Los inmuebles podrán visitarse del 18 al 21 de septiembre de 2000 de 15 a 17 hs. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal sito en la Diagonal R. S. Peña 1211, piso 8° de la Capital Federal hasta el 4 de octubre de 2000 a las 10:30 hs., debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del decreto de adjudicación. En caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los daños que su conducta genere. El daño mínimo previsto será la diferencia existente entre la mejor oferta incumplida y la que en definitiva se concrete por una ulterior adjudicación. Déjase aclarado, en este punto que producido el incumplimiento del primer oferente el bien podrá ser adjudicado ser adjudicado a la segunda mejor oferta obtenida en este procedimiento. Dispónese también que queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 4 de octubre de 2000 a las 11:30 hs., la que se realizará en este Juzgado y en acto público. En tal reunión una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. A tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras. Las nuevas ofertas a formular en ese acto, no podrán ser inferiores a $ 10.000 desde la última mejor oferta.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 11/9 N° 328.636 v. 12/9/2000

N° 7

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 7, Sec. N° 13, sito en Pte. R. S. Peña 1211, p. 2 Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados “MODERN PLASTIC SA s/Quiebra” que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo previsto en el art. 218 LC., habiéndose regulado honorarios.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 11/9 N° 328.464 v. 12/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal), Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: “SALVATIERRA MARIA CRISTINA s/Quiebra” Expte. N° 71.164, que con fecha 12 de julio de 2000, se le decretó la quiebra a la deudora SALVATIERRA MARIA CRISTIUNA (DNI: 13.102.905), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 5 de octubre de 2000 ante el síndico designado Dr. Juan M. Vila Perbeils, con domicilio constituido en Vidal 1670, Piso 7°, de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 17 de noviembre y 5 de febrero de 2001 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez”.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/9 N° 328.466 v. 15/9/2000

N° 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Libertad 533, P.B., de esta ciudad, comunica por cinco días que el 4 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de PIÑEIRO, CARLOS ALBERTO - Expte. N° 68.393 - CUIT 20-16.765.945-5, con domicilio en Juncal 1612,9° piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo hasta el 20.10.2000 para presentar ante el Síndico Juan Roque Treppo - CUIT 20-04529199-6 (Sarmiento 1183 - 8° “27/28”- 4381-0035) las peticiones de verificación de los créditos. Se intima al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el término de

48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal y entregue al Síndico Libros de Comercio y demás documentación en el plazo de 24 horas. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/9 N° 328.434 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad N° 533 - Planta Baja - de Capital Federal, en los autos: "CARRIERE SALLY MYRIAM s/Quiebra" Expte N° 67.425, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 2000, se decretó la quiebra de SALLY MYRIAM CARRIERE (DNI 2.971.628). El Síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador N° 1078, Piso 7°, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 15 de noviembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 29 de diciembre de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/9 N° 328.467 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad N° 533 - Planta Baja - de Capital Federal, en los autos: "KALIKEN S.A. s/Quiebra" Expte N° 66.994, comunica por cinco días que con fecha 31 de julio de 2000, se decretó la quiebra de KALIKEN S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de julio de 1992, bajo el N° 6366 del L° 111 T° "A" de S.A., con domicilio social en la Av. del Libertador 5500, Piso 6°, "B" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador N° 1078, Piso 7°, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 4 de diciembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 19 de febrero de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/9 N° 328.469 v. 15/9/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de agosto de 2000, en los autos caratulados "BARNATOR, PATRICIA LAURA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BARNATOR, PATRICIA LAURA, (CUIL 27-13915514-4) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de octubre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de diciembre de 2000 y el 22 de febrero de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Guimpel Mario Eduardo con domicilio en Paraná 768, 2° piso. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/9 N° 328.420 v. 15/9/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala (sito en Talcahuano 550, Piso 60), Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días que en los autos: "GREEN TECH S.A. s/Quiebra", que con fecha 23 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de la deudora GREEN TECH S.A. (C.U.I.T. se desconoce), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 25 de octubre de 2000 ante el síndico designado Contador Néstor Jorge García Duque, con domicilio constituido en Ambrosetti 145 piso 6° "4" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 7 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/9 N° 328.457 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi (sito en Talcahuano 550, Piso 6º), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "LOSADA DE PIVA, SARA s/Quiebra" que con fecha 12 de julio de 2000, se decretó la quiebra de la deudora LOSADA DE PIVA, SARA (D.N.I. 1.078.717), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence 6 de noviembre de 2000 ante el síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio constituido en Tucumán 1585, Piso 3º "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 18 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/9 Nº 328.478 v. 15/9/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de MAXIMILIAMO DIEGO ISRAEL WAICMAN, D.N.I. Nº 22.002.698, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de noviembre de 2000 presenten al síndico Yolanda Susanan Oronel, con domicilio en Sargento Cabral 827, 4º de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "WAICMAN MAXIMILIANO DIEGO ISRAEL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1° de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 11/9 Nº 328.444 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra a GEDATADY SRL., intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de febrero de 2001 presenten al síndico Norberto Bonesi con domicilio en la calle Avda. Juan B. Justo 5096, piso 1º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "GEDATADY SRL. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/9 Nº 328.433 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra a G Y B SERVICIOS S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de febrero de 2001 presenten a la síndica Lidia Roxana Martin, con domicilio en la calle Paraná 833, Piso 2º "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "G Y B SERVICIOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1° de septiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/9 Nº 328.436 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de NETLINK S.A., inscripta en Registro Público de Comercio el día 30 de mayo de 1997, bajo el Nº 5635, Lº 121, Tº A de Instrumentos Privados. Intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de noviembre de 2000 presenten al síndico Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242, Piso 5º, Dpto. "F" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NETLINK S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1° de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 11/9 Nº 328.440 v. 15/9/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de AUDISON S.R.L., con domicilio en Rivadavia 1182 en los autos caratulados AUDISON S.R.L. Pedido de Quiebra por DAGHER S.A., Expte. Nº 25.440 en la cual se designó síndico al Señor Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3º piso "6", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/10/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/11/2000 y 28/12/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 11/9 Nº 328.437 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de BISTRETTO S.R.L., con domicilio en Blanco Enclada 4750, 1º Piso "6", Capital Federal en los autos caratulados BISTRETTO S.R.L. Pedido de Quiebra por Alto Palermo S.A. (APSA), Expte. Nº 35.876 en la cual se designó síndico al Señor José Angel Tsanis, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, 4º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/10/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/11/2000 y 01/02/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en

los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/9 Nº 328.442 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de RANESI S.A., con domicilio en Alsina 1535, 6º Piso, Oficina 601, Capital Federal en los autos caratulados RANESI S.A. Sobre Concurso Preventivo, Expte. Nº 30.159 en la cual se designó síndico a los Señores Manfredi - González Sturla con domicilio en la calle Avda. Rivadavia 789, 5º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/10/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/11/2000 y 14/02/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/9 Nº 328.446 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de A.C.P. S.R.L., con domicilio en Montevideo 589, 3º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados A.C.P. S.R.L. Pedido de Quiebra por Cemavi S.A., Expte. Nº 35.297, en la cual se designó síndico al Señor Miguel Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037, 7º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/10/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/11/2000 y 29/12/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/9 Nº 328.449 v. 15/9/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "ABREU RUBEN OSCAR s/Quiebra" Expte. Nº 37.915, comunica por cinco días que con fecha 3 de agosto de 2000, se decretó la quiebra de RUBEN OSCAR ABREU, D.N.I. Nº 5.011.213 (CUIT Nº 20-04414264-4) con domicilio en Hudson 4355, Piso 4º, Depto. "A" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador Nº 1078, Piso 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 21 de noviembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal, el día 6 de febrero de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/9 Nº 328.472 v. 15/9/2000

Nº 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en autos "CONSTRUCTORA ORRICO S.R.L. s/Quiebra" (CUIT Nº 30-664734992-3) quiebra decretada con fecha 4/8/2000 que fue designada síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 29/9/2000. Asimismo, intima al deudor: a) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Que cumpla con los requisitos del art. 86, 2º párrafo, Ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 10/11/2000 y 22/12/2000, respectivamente. Asimismo, se cita a los representantes de la fallida a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 7 de diciembre de 2000 y, supletoriamente la del día 22 de diciembre de 2000, ambas a las 8 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/9 Nº 328.463 v. 15/9/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, en autos caratulados "ALBERTO FEHRMAN S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 32.691, llama a mejorar la oferta efectuada para la adquisición del inmueble sito en calle Crámer 1366/80 de esta ciudad. Matrícula Nº 17-1795. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 37; Manzana 112; Lote 6. La oferta que se llama a mejorar consiste en U$S 270.000 (Dólares estadounidenses doscientos setenta mil) más la comisión del Sr. martillero. Las presentaciones deberán ser realizadas por escrito, en sobre cerrado indicando los autos para los cuales se dirigen. Deberán hallarse firmadas por quienes las formulen, o por los representantes legales en caso de tratarse de personas jurídicas, debiendo en su caso acreditar la representación que invoquen por medio de instrumento fehaciente. No se admitirán propuestas en comisión. El plazo para la presentación de las ofertas vence el día 03 de octubre de 2000, a las 13:30 hs., momento en que se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública, con presencia del síndico, los oferentes o sus representantes con facultades suficientes para el acto. Carecerá de derecho a mejora de oferta aquel oferente que no comparezca al acto, cualesquiera sea el motivo. La simple presentación de las propuestas implica para todos los oferentes el pleno conocimiento y aceptación de las presentes condiciones. El adjudicatario deberá integrar el precio en dólares estadounidenses dentro del quinto día de la notificación de la adjudicación. El depósito se hará en efectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de estos obrados. Cualquier oferta inferior a la que sirve de base para el llamado de concurso será descalificada. Las garantías de las ofertas, serán devueltas dentro de los treinta días de quedar firme el auto de adjudicación correspondiente con excepción de las presentadas y aportadas por el que resulte adjudicatario y por quien hubiere realizado la segunda mejor oferta. La venta se realiza ad corpus. La posesión del bien será entregada al adquirente en el estado que se encuentra, contra la acreditación en el expediente del saldo de precio de compra. Todos los gastos de escrituración correrán por cuenta del comprador. En garantía de las ofertas los eventuales oferentes deberán depositar el veinte (20%) por ciento del precio de su oferta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, debiendo acompañarse copia de su depósito con la oferta respectiva. Las restantes condiciones del presente llamado se encuentran especificadas in extenso en las presentes actuaciones. Fdo. Dra. Margarita Braga, Juez.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/9 Nº 328.086 v. 15/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/8/2000 se decretó la quiebra de DISCLOSODA S.A. (CUIT Nº 33-69882832-9) cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Loustau, quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 9º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 6/10/2000. El art. 35 LC vencen en fecha 20/11/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 5/2/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/9 Nº 328.454 v. 15/9/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RESIDENCIA GERIATRICA DULCE AMANECER S.R.L. CUIT 30-67896868-0 el día 29 de agosto de 2000. El síndico designado en autos es Vilar Antonia Isabel, con domicilio constituido en Piedras 1077, 6º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 14 de diciembre de 2000 y 27 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 1/9 Nº 328.452 v. 15/9/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de WORLDFRUIT S.A. CUIT 30-60882213-1 el día 29 de agosto de 2000. El síndico designado en autos es Eduardo Américo Ditaranto con domicilio constituido en Montevideo 527, piso 1º Of. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 29 de noviembre de 2000 y 14 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 11/9 Nº 328.453 v. 15/9/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUAREZ LUIS EMILIO, LE 5.083.484 el día 29 de agosto de 2000. El síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Montevideo 527, 1º Unidad "4", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 1 de diciembre de 2000 y 14 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 11/9 Nº 328.451 v. 15/9/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EMPORIO PREGO S.A. CUIT 30-64999539-3 el día 29 de agosto de 2000. El síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 12 de diciembre de 2000 y 28 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 11/9 Nº 328.473 v. 15/9/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL S.A. el día 28 de agosto de 2000. El síndico designado en autos es el estudio Sereni-Paz-Napolitano & Asociados, con domicilio constituido en Lavalle 2024, 7º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 29 de noviembre de 2000 y 14 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 11/9 Nº 328.474 v. 15/9/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MORELLI HUGO RICARDO, DNI 8.519.443 el día 28 de agosto de

2000. El síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María, con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 4 de diciembre de 2000 y 20 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 11/9 Nº 328.476 v. 15/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/8/2000 se decretó la quiebra de "BRYNER MOISES ADRIAN" (CUIT Nº 20-13565624-1) cuyo síndico actuante es la contadora Gloria Leonor Della Sala, quien constituyó domicilio en Uruguay 662, 5º, Of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3/10/2000. El art. 35 LC vence en fecha 15/11/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29/12/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/9 Nº 328.477 v. 15/9/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., pone en conocimiento de los acreedores que a fs. 817/818 de los autos "PAPEL DEL TUCUMAN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución Parcial", Expediente 29.222, se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementaria, el que será aprobado si no se formulara oposición dentro del plazo de 10 días al que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 11/9 Nº 328.450 v. 12/9/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 1 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "PERFUMERIA MIA S.R.L. s/Quiebra", Exp. Nº 35.326. El síndico designado en autos es el contador Gabriel M. Ail con domicilio en Paraná 833, piso 2º, Depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de octubre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 27 de noviembre de 2000 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de febrero de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 11/9 Nº 328.417 v. 15/9/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/9/2000 - Vence: 13/9/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	4/09/00	GUSTAVO ALBERTO HECKER	61640
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/08/00	AYDEE AMELIA COLOMBREZ RUIZ	61587
6	U	SILVIA CANTARINI	4/08/00	PALMIRA FRANCISCA LEPERA	59069
6	U	SILVIA CANTARINI	22/08/00	MARCOS JOSE PISSANI	59107
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/09/00	AZZOLINA NORBERTO DANIEL	61607
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/09/00	AZZOLINA SALVADOR	61608
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/09/00	AZZOLINA GABRIEL	61610
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	31/08/00	MARIA JOSEFA VIDAL	61613
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/09/00	CLARA MAUR	61604
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	30/08/00	JOSE MARIO BERARDI	61724
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/08/00	ESTEBAN ENRIQUE POLI	61633
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	5/09/00	BLANCA ROSA MARTINEZ DE BUONAMASSA	61709
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	14/08/00	RODRIGUEZ DE SIMON ELENA	61678
24	U	JUAN MANUEL CONVERSET (H)	31/08/00	JULIO CASAÑAS	61691
24	U	JUAN MANUEL CONVERSET (H)	4/09/00	JOSE LEWITAN	61695
27		SOLEDAD CALATAYUD	9/08/00	FRANCISCO SULIC Y BERTA COTICH	61615
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/06/00	SARA ELENA VILLANUEVA	61654
29		FERNANDO JORGE CESARI	31/08/00	ANTONIA ELVIRA GARCIA	61725
31		MARCELA A. PENNA	1/09/00	MONICA MARCELA MARCHIONNI	61684
31		MARCELA A. PENNA	18/08/00	ERNESTO FUENTES	61707
31		MARCELA A. PENNA	29/08/00	SECUNDINO MARIA GARCIA	61729
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	31/08/00	HILDEGARD BORNHEIM	61638
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/08/00	BEATRIZ ARACELI BOUZA DE LEGNAZZI	61667
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/08/00	MARIA ESTHER COBELO	59036
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/08/00	ERMELINDA MARICCHIO	61611
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/09/00	AMELIA ROMANO	61628
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	24/08/00	MARIA DE LOURDES GERPE	61706
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	1/09/00	OSCAR MARIO DIAZ	61609
42	U	MARIA ELENA UCAR	4/09/00	HORACIO ANGEL FERNANDEZ	59038
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/08/00	FEDERICO LUIS IGNACIO BOFFI PERET	61583
42	U	MARIA ELENA UCAR	1/09/00	TOMAS LEDESMA	61584
42	U	MARIA ELENA UCAR	1/09/00	JULIA VALENTINA DIAZ	61585
42	U	MARIA ELENA UCAR	1/09/00	ALFREDO LUIS ZALABARRIA	61617
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	9/08/00	EDUARDO EMILIO RODRIGUEZ SANCHEZ Y MATILDE BARRERA	61698
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	25/08/00	PORCEL RODOLFO	61718
45		MARISA S. SORINI	27/04/00	CECILIA HECHT	61708
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/08/00	JUSTO ZANDRINO	61603
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/08/00	CELESTINO VILLAR	61586
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/08/00	ELSA NELIDA SANCHEZ DE LENDOIRO	61653
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/08/00	MONTICELLI MIGUEL	61697
50	U	JUAN C. INSUA	5/09/00	DONATO PRAXEDES MANSILLA Y LAURA MATILDE SOLERO	61705
51	U	JORGE A. CEBEIRO	5/09/00	PEREYRA MARIA MERCEDES	61715
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/08/00	IASIMONE OSVALDO ROMEO	59053
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/08/00	HARRY SCHUSCHNY	61646
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/08/00	LINA PEREIRO	61711
54		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/09/00	ANGELA RAMIS ISERN	61629
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	8/08/00	FERNANDEZ GABRIEL ARTURO	61720
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/08/00	HAYDEE ODA CASTAÑO	61590
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/08/00	MARIA CRISTINA LOMBARDI	61685
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	29/08/00	TOULIA MORGUENCHTERN	61686
61	91	EDUARDO JOSE GORRIS	11/08/00	NESTOR AMANDO FERNANDEZ	61677
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/08/00	ESTANISLAO RAFAEL BARTOLOZZI	61713
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/08/00	ISABEL MARIA JOSEFA LIBONATTI	61714
63		JORGE E. BEADE	1/09/00	ELENA ANA RITACCO	59099
63	U	JORGE E. BEADE	17/08/00	ARMANDO JOSE MOLINARO	61652
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	21/06/00	DOMINGO ANTONIO ORLANDO	61683
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	29/08/00	HORACIO ALBERTO QUARTAROLO	61689
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	28/08/00	MANUEL ERUNDINO DARIO VARELA Y EUGENIA MARIA TEJERINA	61589
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	28/08/00	JULIO ALBERTO FERREIRO	61660
72		DANIEL H. RUSSO	31/08/00	ROBERTO ANDRES SALADRIGAS Y PILAR SOROLLA DE SALADRIGAS	61576
73	U	DOLORES MIGUENS	20/08/00	LUISA DA SILVA	61593
73	U	DOLORES MIGUENS	28/08/00	MARIA AZZARETTO	61622
74		JUAN A. CASAS	1/09/00	OSCAR HORACIO ACOSTA ARMENAULT	61693

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75		MARIA INES LEZAMA	4/09/00	AURORA FILENI	61630
75		MARIA INES LEZAMA	22/08/00	ROSALES RAUL JORGE	61692
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	28/08/00	LEDESMA EMA	61680
91	U	ALBERTO UGARTE	1/09/00	EDIT NORMA CHIAPPE	61578
91		ALBERTO UGARTE	30/08/00	ADHELMA MYRIAN SEGOVIA	61620
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/09/00	HECTOR JULIO GARCIA	61690
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	1/09/00	ISMAEL NORBERTO BARBATO	61639
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/08/00	GUILLERMINA ESTHER ARENA	61723
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	31/08/00	RICARDO CABA	61627
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	1/09/00	LUIS LANGIANO Y MARIA VERI DE LANGIANO	61579
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	23/04/99	ELSA HERMINIA ZACCARO DE ERLICHMAN	59085
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/09/00	ESTHER LUISA CASTILLON	61696
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/09/00	MIGUEL ANGEL ANDRES LARZABAL	61699
101	U	EDUARDO A. CARUSO	1/09/00	HAYDEE NOEMI BUELTA	61619
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/08/00	LOPEZ CARMEN	61672
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	9/08/00	CONSTANTINO ANGEL FRAGUIO	61645
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	5/09/00	FE JESUS PANIAGUA	61726
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/08/00	BLANCA BEATRIZ PRESTI	61612
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/08/00	HORACIO EDGARDO MELE	61655
107	U	DARIO E. REYNOSO	24/08/00	SALVADOR BARTUCCI	61679
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/08/00	MACCHIAROLO JAVIER	61582
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/08/00	MELBA ROSA ACOSTA Y RUDECINDO ROBERTO FLORES	61634

e. 11/9 N° 166 v. 13/9/2000

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Piso 6° de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MARTINEZ, ENRIQUE EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 160854/96, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 14 de septiembre del 2000, a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 12 y 13 de septiembre de 2000 de 9 a 10 horas ubicada en la calle Colombres 1132 de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, matrícula 18028, Circ. V, Sección 6, Manzana 25 a, Parcela 32; compuesta de sala, hall de ingreso, dos dormitorios, baño, cocina-comedor, jardín al fondo con una pieza depósito, pileta y parrilla, se trata de un chalet con jardín al frente y guardacoche. Ocupado por el demandado y familia. Base de venta $ 36.217,50 al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,50% de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará a la venta nuevamente sin base. Debe por Aguas Argentinas al 1-4-98 la suma de $ 50,10; por Rentas al 13.2.98 la suma de $ 840,06 y por Impuesto Municipal la suma de $ 2.142,52 al 12 de octubre de 1999.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Juan Manuel Converset (h.), secretario interino.

e. 11/9 N° 59.313 v. 12/9/2000

N° 57

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital Federal; comunica por dos días, en los autos "LERMAN, BEATRIZ SILVIA c/MUSTILLO, OLGA VIOLETA s/Ejecución Hipotecaria" - Exp. N° 48.307/97 (reservado), que el Martillero Miguel Angel Gallo, rematará el día 20 de septiembre de 2000, a las 12.30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: A) un departamento desocupado ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1306/08/10, entre Pje. Rivarola y Talcahuano, unidad funcional N° 30, piso 7mo. "A", Cap. Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 36 B, Parc. 2. Porcentual: 2,78%. Consta de un living comedor con piso de parquet y parte embaldosado, un dormitorio, hall de circulación, baño completo y cocina, calefón a gas; muy luminoso. Superficie: 37,60 m2. Venta ad corpus. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. B) Otro departamento desocupado, ubicado en Lavalle 1932, entre Riobamba y Ayacucho, piso cuarto, U.F. 15, Capital Federal. Muy luminoso. Compuesto de living comedor (5 x 4,50 mts. aprox.), un dormitorio (4 x 4,20 mts.), baño completo, dos pasillos (uno de entrada de 3 m2. aprox.), cocina con alacena, lavadero descubierto con pileta e instalación para lavarropas. Es un edificio con entrada importante y dos ascensores. Venta ad corpus. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Las dos unidades a subastar tienen las siguientes deudas: GCBA (Lavalle 1932, 4to., u.f. 15: $ 438,53 al 2-6-00; J. D. Perón: $ 155,37 al 31-5-00). Aguas Argentinas (Lavalle 1932: $ 213,91 a 6/00; J. D. Perón: $ 172,68 al 1-6-00). OSN (Lavalle 1932: sin deuda: J. D. Perón: $ 51,68 al 9-6-00). Expensas comunes (Lavalle: $ 1.487,62 por capital al 31-5-00; J. D. Perón: $ 1.465,10 al 12-7-00). Se hace saber que de conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejec. Hipotecaria" del 18-2-99 de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC), no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes sujetas al régimen de la ley 13.512. El saldo de precio de los inmuebles deberá abonarse en dólares estadounidenses billetes dentro de los 5 días de aprobado el remate, el que tendrá que ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente al presente juicio. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha establecida, sin necesidad de intimación se lo considerará postor remiso y responsable en los términos de los arts. 580 y 584 del CPCC. Exhibición: días 15 y 18 de septiembre de 2000 (el depto. de Perón 1306//08/10, 7° "A", U.F. 30, en el horario de 10.30 a 12.30, y el inmueble de Lavalle 1932, 4to., U.F. 15, de 13 a 15 hs.).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 11/9 N° 59.185 v. 12/9/2000

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica del autorizante, sito en Talcahuano 550, P. 6, comunica por dos días en el juicio STAGNARO, ANA MARÍA C/HAMER, SERGIO SAMUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria, expte. N° 95.366/98 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I N° 2042, el 12 de septiembre de 2000, a las 10, el inmueble sito en Julián Alvarez 541/45, Unidad Funcional N° 7, Piso 2, letra "C" (puerta de acceso por el N° 541). Matrícula F.R. 18-9362/7, entre las de Aguirre y Juan Ramírez de Velazco, de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 31; Manzana 25; Parcela 8. Partida 2.414.809. Consta de living comedor con balcón al exterior éste con cerramiento metálico; dos dormitorios, ambos con placard; baño completo; cocina con todos sus artefactos, calefón marca Orbis, alacena y mesada. Buen estado de conservación. Ocupado por los demandados, que son los propietarios y sus hijos. Fueron intimados a desalojar la vivienda en el término de diez días. Superficie: 60 mts. 11 dmts.2. Porcentual 4 con 38 centésimos por ciento. Base: u$s 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse al respecto. En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble —salvo la concerniente a las expensas— por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, de conformidad con la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cámara del Fuero, con fecha 18-2-99, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 322,88 al 8-10-99 —fs. 105—. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (A. B. y L.): $ 1.456,54 al 8-10-99 —fs. 126—, Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 22-11-99 —fs. 130—. Expensas comunes atrasadas: $ 514 al 21-2-2000 —fs. 143—. Visitas: días 6 y 7 de septiembre de 2000, en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4 y 5/9/2000.

e. 11/9 N° 58.535 v. 12/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SPINOX s/Quiebra", Expte. Nro. 39.265, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día 20 de septiembre de 2000 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los bienes muebles individualizados a fs. 900 y según loteo glosado en autos, entre los que se encuentran. Automóvil Ford Falcon 3.6 Caja automática. Mod. año 1984. Dominio C1-237582 Motor N° DGBE 14589. Chasis N° KA 16DB 04097; Automóvil Ford Falcon 3.6 Mod. año 1984. Dominio C1-237499 Motor N° DFBC 25224. Chasis N° KA 16 DF 18203; tornos; agujereadoras; fresadoras; limadoras; serrucho mecánico 500 mm; equipos de soldadura; sierra sin fin. Con base al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA sobre comisión. El IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. En el acto de la subasta se cobrará el 30% en concepto de seña y el saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente el día jueves 21 de septiembre de 2000 de 11 a 13 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Exhibición: los días 14 y 15 de septiembre de 2000 de 14 a 16 hs. en Mom 3630, San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 11/9 N° 328.480 v. 12/9/2000

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría Nro. 11, sito en Diagonal Norte 1211 - 2° piso - Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CARAM, NORMA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el viernes 22 de septiembre de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Siena ELD, sedán 4 puertas - año 1997 - Motor Fiat 176A50002042011 - Chasis 8AP178678*W4050215 - Dom. CAV 102 - Base $ 3.333.- al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 10% - Adeuda al 9-11-99 $ 626,96. En caso de corresponder IVA ésta será a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. Se admiten ofertas bajo sobre. Se exhibe en Mapo —ruta Nac. 2 Km. 37,5 - Berazategui— de 9 a 12 y 13 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 11/9 N° 59.306 v. 12/9/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550 Piso 7°, Capital, comunica por 5 días en autos "FABREMET S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra" (Expte. 25.575), que los Martilleros Gastón Labourdette (Tel.: 4372-9616) y Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4642-0493/(15)4971-2211) venderán en pública subasta, a realizarse el día 20 de septiembre de 2000 a las 13,30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, dos inmuebles en block, de propiedad de la Fallida, ubicados en la Calle 22 - Rodríguez Peña N° 338 (ahora 4131), y Calle 22 - Rodríguez Peña N° 330/334/336 (ahora 4119/21/23) entre San Pedro y Zárate, de Villa Progreso, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Matrículas 22491 y 22490 , designados según Informes de Dominio como Lotes 11 y 10 de la Manzana B; Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Manz. 15, Parc. 17. Ambos Inmuebles lindan entre sí, sus parcelas han sido unificadas, y sus Lotes de Terreno miden: Lote 10 (Matrícula 22490) 8,66 x 42,08 x 41,05 m; Superficie 355,7964 m2; Lote 11 (Matrícula 22491) 8,66 x 41,05 x 40,02 x 8,31 m; Superficie 341,65 m2. Lo construido consta de una casa antigua en muy mal estado de conservación, con un galpón con techos de chapas, desocupados. Sin base. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%; comisión: 3%; Sellado de Ley: 1%, la seña en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco

de la Ciudad de Buenos Aires, librado sobre bancos de esta plaza, en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio, mediante depósito en la cuenta de autos del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCCN. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el 19 de septiembre de 2000, a las 12 horas. Audiencia Pública de apertura el mismo día a las 12,30 horas. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del Boleto de Compraventa, debiendo los martilleros suscribir el instrumento de venta con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. Exhibición: 15 y 16 de septiembre de 2000 de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, septiembre 6 de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/9 N° 59.147 v. 15/9/2000

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, con sede en la calle Talcahuano N° 550, piso 7°, Secretaría N° 41, a mi cargo, comunica por un día, en autos: "AUTOMOTORES OESTE S.H. de J.O. CALVO y ROBERTO CALVO contra ANEA EDUARDO EMILIO y Otro sobre Ejecución Prendaria", (expte. N° 89.568/96), que el Sr. martillero Omar Gandini rematará el día 14 de setiembre de 2000, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el inmueble de la calle Moreno N° 5928, entre los N° 5918 y 5940, entre las de Año 1852 y sin nombre, ciudad de Lomas del Palomar, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. Mide: 10 mts. de fte. N.E. por 33,85 mts. de fdo. Sup. 338,50 m2. s/título o plano folio 554. Nomenclatura catastral, circ. IV, secc. W, mza. 22 c, parc. 7. Inscrip. dominial folio N° 6680/50. Tít. de prop. fs. 139/145. Ocupa: Mónica Graciela Anea, sus tres hijos (uno menor de edad) y su madre, quien es la propietaria del inmueble. Consta de: jardín al frente, living, comedor, cocina, lavadero, tres dormitorios, baño y en el fondo una pileta de natación de fibra; en buen estado de conservación. Visitar: días 12 y 13/9/2000, de 14 a 16 hs. Deudas: Imp. inmobiliario, fs. 283, al 29/2/00, años 1995 al 1999, $ 976,91. Imp. municipal, fs. 264, al 31/3/00, años 1997 al 2000, $ 842,54. Obras Sanitarias de la Nación, fs. 253, al 31/3/00, año 1992, $ 16,35. Aguas Argentinas S.A., fs. 269, al 27/4/00, no registra deuda. Más actualizaciones. Base $ 25.313.- En dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día.

Ciudad de Buenos Aires, agosto 30 de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/9 N° 59.330 v. 11/9/2000

JUZGADO NACIONALES DEL TRABAJO

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Laboral N° 57 a cargo de la Dra. María Inés Locatelli de Muñoz, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Lavalle N° 1268, Segundo Piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "BEJA, GRACIELA DORA c/ROLDAN, HUGO y/Otro s/Despido", Expte. N° 24.547/98, que el martillero Horacio Jorge Canale, rematará al contado y al mejor postor, el día 20 de setiembre de 2000 a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, los siguientes bienes muebles embargados en autos en el estado que se encuentran: 25 (veinticinco) mesas de patas metálicas y tapa de fórmica en siguientes cantidades y medidas: 17 rectangulares de 1,20m. x 0,60m., 1 rectangular de 1,40m. x 0,80m, 4 cuadradas de 0,60m. x 0,60m., 3 redondas de 1,20m. de diámetro, 87 (ochenta y siete) sillas metálicas con tapa de asiento en cuerina verde, 1 (una) Salamandra de gas con leñera y campana s/marca, 4 (cuatro) ventiladores de techo metálicos de 3 palas color marrón, 1 (una) cortadora de fiambre marca "Filizola", modelo 101S N° 76318, 1 (un) Horno eléctrico marca "Ariston", modelo FM24D, código N° 03053350000, 1 (una) freidora industrial sin marca visible de 33 lts. de capacidad, 1 (una) Balanza marca "Finibal" de 25 kgs. de capacidad, N° 6398, 1 (una) Máquina de café express de 2 bocas y 1 para calentar s/marca y s/n. visibles, 1 (una) Máquina registradora marca "Casio" Modelo CE-2108. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes podrán ser retirados una vez aprobada la subasta y saldada la totalidad del precio, corriendo los gastos de retiro y traslado por cuenta del comprador. Exhibición: 18 y 19 de setiembre de 2000 de 10 a 12 horas, en Comedor del Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Asociación "Pucará 12", Av. Sarmiento N° 4040, Capital.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Gloria M. Pasten de Ishihara, secretaria.

e. 11/9 N° 328.414 v. 11/9/2000

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 59, a cargo del Dr. Oscar Zas, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, sito en Lavalle 1268, piso 2°, Capital Federal, comunica por un día en los autos "PETRALIA, ANTONIO ALFREDO c/SCHMIT, GERMAN y Otros s/Despido", Expte. N° 23321/92, que el martillero designado en autos, Sr. Juan Carlos Ríos Migoni, subastará el día 14 de setiembre de 2000 a las 11 hs., en el salón de ventas sito en Humberto I N° 2042, Capital Federal, el inmueble embargado en autos sito en la calle Velázquez 3362/64 entre Pergamino y Mariano Acosta de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 50, Manz. 11, Parc. 20. Venta al contado y al mejor postor, con la base de 2/3 partes de la valuación fiscal de $ 39.223,40 o sea $ 26.148,93. Seña 5%. Comisión 3%. Adeuda al 24-10-97: Aguas Argentinas $ 281,24; ABL y Contribución Territorial $ 41,48. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado interviniente, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le notifiquen por ministerio de ley. El inmueble a subastar consta de 8m 66cm de frente por 37m 13cm de fondo. Se encuentra construido con una estructura de hormigón con entrada tipo portón de dos hojas que accede a planta baja y puerta de acceso a primer piso. En planta baja se encuentran dos habitaciones pequeñas. En planta alta hay una habitación, cocina y baño. Todo sin terminar. La planta baja se encuentra ocupada por Ermenegilda Susana Ruiz Díaz, quien manifestó ocupar en carácter de casera, Alejandra Marcolín y tres menores hijos de esta última. Visitar días 11 y 12 de setiembre de 2000, de 11 a 12 hs. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Ilda María Negro, secretaria.

e. 11/9 N° 328.745 v. 11/9/2000

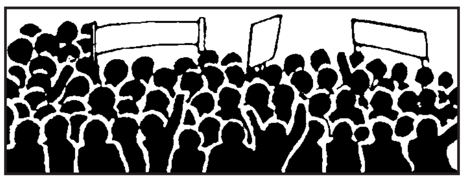
N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo N° 63, Secretaría Unica, comunica por un día en los autos TOLOZA RENE c/MASINI CARLOS, Expediente 10425/96, que el Martillero Público D. Alfredo Antonio Bruno, subastará el día 22 de septiembre de 2000 a las 10.30 hs. en el Salón de Remates sito en la calle Humberto Primo 2042, P.B., Capital Federal, los siguientes bienes: 1 T.V. color Toshiba 20 pulgadas FST c/control remoto funcionando, 1 T.V. color Noblex 20 pulgadas Modelo 20 TC650, con control remoto funcionando. Un mueble modular de madera con tres cajones y cuatro puertas en la base y cuatro puertas en la alzada (las dos centrales de vidrio). Un sillón de tres cuerpos tapizados en tela aterciopelada color beige. Condiciones de la subasta: Sin base, al mejor postor al contado, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto del remate. Previo pago del total se entregarán los bienes en el lugar donde se hallan para su exhibición. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio de la Capital Federal. Días de exhibición de los bienes días 18 y de septiembre de 2000, de 10 a 12 horas, en el lugar donde se hallan depositados calle Neuquén número 560, piso quinto, departamento 20, unidad funcional 22. Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Alberto Mario Piacenti, juez nacional.

e. 11/9 N° 328.479 v. 11/9/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Río Negro

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: UNION CIVICA RADICAL - DISTRITO RIO NEGRO

DOMICILIO LEGAL: ALEM N° 42 (8500) VIEDMA - RIO NEGRO

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

EJERCICIO ECONOMICO N° 14

INICIADO EL 01/01/1997
FINALIZADO EL 31/12/1997

COMPOSICION DEL CAPITAL

ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO

EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-97

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31-12-97

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
DISPONIBILIDADES	7,288.62
BANCO NACION ARG. N 10984/00	7,288.62
CREDITOS	117,989.92
CUENTAS POR COBRAR (NOTA 1)	15,025.19
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	2.42
TRANSFERENCIAS CTAS. CTES.	550.00
ANTICIPO DE GASTOS GEST. ANT. (NOTA 5)	44,935.31
OTROS ANTICIPOS DE GASTOS	0.00
CARGOS POR COMP. FALTANTES (NOTA 5)	57,477.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	125,278.54
ACTIVO NO CORRIENTE	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0.00
MUEBLES Y UTILES (NOTA 4)	36,058.92
AMORT. ACUM. MUEBLES Y UTILES	-12,306.41
EDIFICIOS TERRERO Y MEJORAS (NOTA 2)	71,650.95
AMORTIZACION AC. EDIFICIO	-4,830.14
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	90,573.32
	215,851.86
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
GASTOS COMITE A PAGAR (NOTA 3)	10,578.65
OBLIGACIONES BANCARIAS	6,009.19
CUENTAS POR PAGAR	59,999.00
ANTICIPO Y REINTEGRO GTOS. PTE.	669.13
TOTAL PASIVO CORRIENTE	77,255.97
PASIVO NO CORRIENTE	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00
TOTAL PASIVO	77,255.97
PATRIMONIO NETO	
CAPITAL SUSCRIPTO	27.78
RESULTADOS ACUMULADO	138,568.11
RESULTADOS DEL EJER. ANTERIORES	148,810.55
RESULTADO DEL EJERCICIO	-10,242.44
TOTAL PATRIMONIO NETO	138,595.89
TOTAL PASIVO + PAT. NETO	215,851.86

Las Notas 1 a 6 adjuntas y los Anexos I, II, A y B forman parte integrante de estos Estados Contables.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-1997

INGRESOS	
APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	413054.16
APORTES MINISTERIO INTERIOR	184353.38

OTROS INGRESOS	450		
REMANENTE CAMPAÑA AÑO ANTERIOR	0		
MINISTERIO DE GOBIERNO	271179.21		
VENTA DE BONO	0		
TOTAL DE INGRESOS		869,036.75	
EGRESOS			
TRANSFERENCIAS A LOS COMITES		75,344.12	
MOVILIZACION		1,000.00	
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		30,761.60	
OTROS GASTOS		19,214.30	
GASTOS COMITE CENTRAL			
ALQUILERES	0		
SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	61060		
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	26633.12		
FOTOCOPIAS Y SERVICE	2103		
AYUDAS ECONOMICAS	14828		
COMBUSTIBLES	3006.45		
GASTOS VARIOS	97008.58		
INT. Y CARGOS BANCARIOS	4435.16		
MANTENIMIENTO EDIFICIOS	0		
ALQUILER CENTRAL TELEFONICA	3181.58		
AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	3605.89		
PUBLICIDAD	43719.6		
IMPUESTOS Y SERV. PUBLICOS	5263.19		
AMORTIZACION EDIFICIOS	1285.58		
COMBUSTIBLE Y SERVICIO AUTOMOT.	6237.49		
ALQUILERES Y SEGUROS	690		
ALOJAMIENTO Y COMIDA	36712.66		
PASAJES	27821		
TELEGRAMA Y FRANQUEO	637.04		
TRANSPORTE	1645.93		
TELEFONOS	58071.19		
TOTAL GASTOS COMITE CENTRAL		397,945.46	
GASTOS DE JUVENTUD		25,528.77	
GTOS. ACTIV. POL. REP. Y PRESIDENC.		31,136.90	
GASTOS TRASNF. ALIANZA		1,500.00	
ACTIVIDADES PARTIDARIAS		98,398.04	
GTOS. JUNTA ELECTORAL		2,400.00	
PAGOS JUDICIALES		196,050.00	
COPARTICIPACION		0.00	
OTRAS TRANSFERENCIAS		0.00	
TOTAL DE EGRESOS		879,279.19	
DEFICIT			-1024

EGRESOS AFECTADO A LA CAMPAÑA POLITICA 1997

TRANSFERENCIA A LOS COMITES	75,344.12	
MOVILIZACION	1,000.00	
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	30,761.60	
OTROS GASTOS	19,214.30	
SUBTOTAL GASTOS CAMPAÑA		126,320,02
GASTOS COMITE DE CAMPAÑA		
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	22,922.80	
FOTOCOPIAS Y SERVICE	503.00	
AYUDAS ECONOMICAS	47.00	
COMBUSTIBLES	2,923.45	
GASTOS VARIOS	59,594.28	
COMBUSTIBLES Y SERVICIOS AUTOMOT.	714.47	
ALQUILERES Y SEGUROS	400.00	
ALOJAMIENTO Y COMIDA	4,898.95	
PASAJES	2,642.50	
TELEGRAMAS Y FRANQUEOS	337.04	
TRANSPORTE	1,086.00	
TELEFONOS	4,654.74	
ALQUILER CENTRAL TELEFONICA	220.00	
PUBLICIDAD	43,219.60	
TOTAL GASTOS COMITE CAMPAÑA		144,163.83
TOTAL GRAL. GASTOS DE CAMPAÑA		270,483.85

ROBERTO RAPAZZO CESIO, Secretario General, Comité Central, U.C.R. Distrito Río Negro. — Cr. PABLO VERANI, Junta Fiscalización Patrimonial. — Cr. LUIS A. TRAVERSO, Presidente, Junta Fiscalización Patrimonial. — LUIS FALCO, Vicepresidente 1°, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro. — EDUARDO AIRALDO, Contador Público Nacional, Mat. F° 501 T° 1, C.P.C.E., Río Negro. — Apoderado, ALBERTO D. CAROSIO, Unión Cívica Radical, Distrito Río Negro.

FECHA DE EMISION: 22/09/1998 HORA: 08:55

INFORMACION CONSOLIDADA DE EMPRESAS AL 31/12/1997

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
1000	ACTIVO			
1100	ACTIVO CORRIENTE			
1110	DISPONIBILIDADES			
1111	CAJA	155,163.83	155,163.83	0.00
1112	BANCOS			
11120	BCO. PROV. R. NEGRO CTA. N 5002/4	762,522.56	768,531.75	(6,009.19)
11121	BCO. PROV. RIO NEGRO CTA. 5195/6	0.00	0.00	0.00
1113	BANCO NACION ARG. N 10984/00	84,168.32	76,879.70	7,288.62
	TOTAL BANCOS	846,690.88	845,411.45	1,279.43

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
111120	BONOS CEDERN	11,541.30	11,541.30	0.00
	TOTAL DISPONIBILIDADES	1,013,396.01	1,012,116.58	1,279.43
1300	CREDITOS			
1310	CUENTAS POR COBRAR	57,558.12	42,532.93	15,025.19
1320	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00
1330	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	2.42	0.00	2.42
1331	TRANSFERENCIAS CTAS. CTES.	257,265.46	256,715.46	550.00
5200	ANTICIPO DE GASTOS GEST. ANT.	169,096.90	124,161.59	44,935.31
5201	ANTICIPO Y REINT. GTOS. PTE.	2,000.00	2,669.13	(669.13)
5202	OTROS ANTICIPOS DE GASTOS	0.00	0.00	0.00
5203	CARGOS POR COMPROB. FALTANTES	57,477.00	0.00	57,477.00
	TOTAL CREDITOS	543,399.90	426,079.11	117,320.79
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,556,795.91	1,438,195.69	118,600.22
1500	ACTIVO NO CORRIENTES			
1580	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
1900	MUEBLES Y UTILES			
1550	MUEBLES Y UTILES	36,058.92	0.00	36,058.92
1910	AMORT. ACUM. MUEBLES Y UTILES	0.00	12,306.41	(12,306,41)
	TOTAL MUEBLES Y UTILES	36,058.92	12,306.41	23,752.51
1559	INMUEBLES			
1560	EDIFICIOS TERRERO Y MEJORAS	71,650.95	0.00	71,650.95
1561	AMORTIZACION AC. EDIFICIO	0.00	4,830.14	(4,830.1)
	TOTAL INMUEBLES	71,650.95	4,830.14	66,820.8
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES	107,709.87	17,136.55	90,573.3
	TOTAL ACTIVO	1,664,505.78	1,455,332.24	209,173.5
2000	PASIVO + PATRIMONIO NETO			
3000	PASIVO			
3100	PASIVO CORRIENTE			
3120	GASTOS COMITE A PAGAR	4,182.00	14,760.65	(10,578.6)
		0.00	0.00	0.00
3121	OBLIGACIONES BANCARIAS	4,182.00	14,760.65	(10,578.6)
	TOTAL PASIVO CORRIENTE			
3800	PASIVO NO CORRIENTE			
3400	CUENTAS POR PAGAR	20,001.00	80,000.00	(59,999.)
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	20,001.00	80,000.00	(59,999.)
	TOTAL PASIVO	24,183.00	94,760.65	(70,577.)
2100	PATRIMONIO NETO			
3200	CAPITAL SUSCRIPTO	0.00	27.78	(27.)
3300	RESULTADOS ACUMULADOS			
3420	RESULTADOS DEL EJER. ANTERIORES	0.00	148,810.55	(148,810.55)
3345	RESULTADO DEL EJERCICIO	62,892.23	62,892.23	0.00
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	62,892.23	211,702.78	(148,810.55)
	TOTAL PATRIMONIO NETO	62,892.23	211,730.56	(148,838.33)
	TOTAL PASIVO + PATRINONIO NETO	87,075.23	306,491.21	(219,415.98)
4000	INGRESO			
3600	APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	0.00	413,054.16	(413,054.16)
3850	APORTES MINISTERIO INTERIOR	0.00	184,353.38	(184,353.38)
3860	OTROS INGRESOS	0.00	450.00	(450.00)
3861	REMANENTE CAMPAÑA AÑO ANTERIOR	0,00	0 00	0,00
3851	MINISTERIO DE GOBIERNO	0.00	271,179.21	(271,179.21)
3900	VENTA DE BONO	0.00	0.00	0.00
	TOTAL INGRESO	0.00	869,036.75	(869,036.75)
5000	EGRESOS			
4100	GASTOS DE CAMPAÑA			
4103	TRANSFERENCIAS A LOS COMITES	84,189.12	8,845.00	75,344.12
4101	MOVILIZACION	15,500.00	14,500.00	1,000.00
4102	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	30,761.60	0.00	30,761.60
4104	OTROS GASTOS	20,796.30	1,582.00	19,214.30
	TOTAL GASTOS DE CAMPANA	151,247.02	24,927.00	126,320.02
4108	GASTOS COMITE CENTRAL			
4109	ALQUILERES	0.00	0.00	0.00
4110	SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	61,060.00	0.00	61,060.00
4111	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	26,633.12	0.00	26,633.12
4112	FOTOCOPIAS Y SERVICE	2,103.00	0.00	2,103.00
4113	AYUDAS ECONOMICAS	15,478.00	650.00	14,828.00
4114	COMBUSTIBLES	3,006.45	0.00	3,006.45
4115	GASTOS VARIOS	100,158.58	3,150.00	97,008.58
4116	INT. Y CARGOS BANCARIOS	4,435.16	0.00	4,435.16
4121	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00
4690	ALQUILER CENTRAL TELEFONICA	3,181.58	0.00	3,181.58
4900	AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	3,605.89	0.00	3,605.89
4691	PUBLICIDAD	43,719.60	0.00	43,719.60
4692	IMPUESTOS Y SERV. PUBLICOS	5,263.19	0.00	5,263.19
4899	AMORTIZACION EDIFICIOS	1,285.58	0.00	1,285.58
4130	COMBUSTIBLE Y SERVICIO AUTOMOT	6,487.49	250.00	6,237.49
4131	ALQUILERES Y SEGUROS	690.00	0.00	690.00
4132	ALOJAMIENTO Y COMIDA	36,712.66	0.00	36,712.66
4133	PASAJES	27,821.00	0.00	27,821.00
4134	TELEGRAMA Y FRANQUEO	637.04	0.00	637.04
4135	TRANSPORTE	1,645.93	0.00	1,645.93
4136	TELEFONOS	58,071.19	0.00	58,071.19
	TOTAL GASTOS COMITE CENTRAL	401,995.46	4,050.00	397,945.46
4117	GASTOS DE JUVENTUD	25,528.77	0.00	25,528.77
4118	GTOS. ACTIV. POL. REP. Y PRESIDENC.	49,636.90	18,500.00	31,136.90
4119	GASTOS TRASNF. ALIANZA	1,500.00	0.00	1,500.00
4120	ACTIVIDADES PARTIDARIAS	108,398.04	10,000.00	98,398.04
5100	JUNTA ELECTORAL			
5110	GTOS JUNTA ELECTORAL	2,400.00	0.00	2,400.00
	TOTAL JUNTA ELECTORAL	2,400.00	0.00	2,400.00
6000	PAGOS JUDICIALES	196,050.00	0.00	196,050.00
4105	TRANSFERENCIAS A LOS CTE. SECC.			
4106	COPARTICIPACION	0.00	0.00	0.00

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
4107	OTRAS TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
	TOTAL TRANSFERENCIAS A LOS CTE. SECC.	0.00	0.00	0.00
	TOTAL EGRESOS	936,756.19	57,477.00	879,279.19

BALANCE HISTORICO DE SUMAS Y SALDOS AL 31/12/1997

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
1000	ACTIVO			
1100	ACTIVO CORRIENTE			
1110	DISPONIBILIDADES	0.00	0.00	0.00
1111	CAJA			
1112	BANCOS			
11120	BCO. PROV. R. NEGRO CTA. N 5002/4	762,522.56	768,531.75	(6,009.19)
	TOTAL BANCOS	762,522.56	768,531.75	(6,009.19)
	TOTAL DISPONIBILIDADES	762,522.56	768,531.75	(6,009.19)
1300	CREDITOS			
1310	CUENTAS POR COBRAR	57,558.12	42,532.93	15,025.19
1320	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00
1330	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	2.42	0.00	2.42
1331	TRANSFERENCIAS CTAS CTES	183,265.46	96,051.63	87,213.83
5200	ANTICIPO DE GASTOS GEST. ANT.	169,096.90	124,161.59	44,935.31
5201	ANTICIPO Y REINTEGRO GTOS. PTE.	2,000.00	2,669.13	(669.13)
5202	OTROS ANTICIPOS DE GASTOS	0.00	0.00	0.00
5203	CARGOS POR COMP. FALTANTES	56,277.00	0.00	56,277.00
	TOTAL CREDITOS	468,199.90	265,415.28	202,784.62
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,230,722.46	1,033,947.03	196,775.43
1500	ACTIVO NO CORRIENTES			
1580	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
1900	MUEBLES Y UTILES			
1550	MUEBLES Y UTILES	36,058.92	0.00	36,058.92
1910	AMORT. ACUM. MUEBLES Y UTILES	0.00	12,306.41	(12,306.41)
	TOTAL MUEBLES Y UTILES	36,058.92	12,306.41	23,752.51
1559	INMUEBLES			
1560	EDIFICIOS TERRERO Y MEJORAS	71,650.95	0.00	71,650.95
1561	AMORTIZACION AC. EDIFICIO	0.00	4,830.14	(4,830.14)
	TOTAL INMUEBLES	71,650.95	4,830.14	66,820.81
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES	107,709.87	17,136.55	90,573.32
	TOTAL ACTIVO	1,338,432.33	1,051,083.58	287,348.75
2000	PASIVO + PATRIMONIO NETO			
3000	PASIVO			
3100	PASIVO CORRIENTE			
3120	GASTOS COMITE A PAGAR	4,182.00	14,760.65	(10,578.65)
3121	OBLIGACIONES BANCARIAS	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	4,182.00	14,760.65	(10,578.65)
3800	PASIVO NO CORRIENTE			
3400	CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO	4,182.00	14,760.65	(10,578.65)
2100	PATRIMONIO NETO			
3200	CAPITAL SUSCRIPTO	0.00	27.78	(27.78)
3300	RESULTADOS ACUMULADOS			
3420	RESULTADOS DEL EJER. ANTERIORES	0.00	112,403.31	(112,403.31)
3345	RESULTADO DEL EJERCICIO	26,484.99	26,484.99	0.00
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	26,484.99	138,888.30	(112,403.31)
	TOTAL PATRIMONIO NETO	26,484.99	138,916.08	(112,431.09)
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	30,666.99	153,676.73	(123,009.74)
4000	INGRESO			
3600	APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	0.00	413,054.16	(413,054.16)
3850	APORTES MINISTERIO INTERIOR	0.00	0.00	0.00
3860	OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0 00
3861	REMANENTE CAMPAÑA AÑO ANTERIOR	0.00	0.00	0 00
3851	MINISTERIO DE GOBIERNO	0.00	271,179.21	(271,179.21)
3900	VENTA DE BONO	0.00	0.00	0.00
	TOTAL INGRESO	0.00	684,233.37	(684,233.37)
5000	EGRESOS			
4100	GASTOS DE CAMPAÑA			
4103	TRANSFERENCIAS A LOS COMITES	79,689.12	8,845.00	70,844.12
4101	MOVILIZACION	15,500.00	14,500.00	1,000.00
4102	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	30,761.60	0.00	30,761.60
4104	OTROS GASTOS	9,755.00	1,582.00	8,173.00
	TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA	135,705.72	24,927.00	110,778.72
4108	GASTOS COMITE CENTRAL			
4109	ALQUILERES	0.00	0.00	0.00
4110	SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	61,060.00	0.00	61,060.00
4111	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	3,710.32	0.00	3,710.32
4112	FOTOCOPIAS Y SERVICE	1,600.00	0.00	1,600.00
4113	AYUDAS ECONOMICAS	14,781.00	650.00	14,131.00
4114	COMBUSTIBLES	83.00	0.00	83.00
4115	GASTOS VARIOS	37,164.30	1,950.00	35,214.30
4116	INT. Y CARGOS BANCARIOS	3,929.84	0.00	3,929.84
4121	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00
4690	ALQUILER CENTRAL TELEFONICA	2,961.58	0.00	2,961.58
4900	AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	3,605.89	0.00	3,605.89
4691	PUBLICIDAD	500.00	0.00	500.00
4692	IMPUESTOS Y SERV. PUBLICOS	5,263.19	0.00	5,263.19
4899	AMORTIZACION EDIFICIOS	1,285.58	0.00	1,285.58
4130	COMBUSTIBLE Y SERVICIO AUTOMOT.	5,773.02	250.00	5,523.02
4131	ALQUILERES Y SEGUROS	290.00	0.00	290.00
4132	ALOJAMIENTO Y COMIDA	31,813.71	0.00	31,813.71
4133	PASAJES	25,178.50	0.00	25,178.50
4134	TELEGRAMA Y FRANQUEO	300.00	0.00	300 00
4135	TRANSPORTE	559.93	0.00	559 93
4136	TELEFONOS	53,092.07	0.00	53,092.07
	TOTAL GASTOS COMITE CENTRAL	252,951.93	2,850.00	250,101.93
4117	GASTOS DE JUVENTUD	24,028.77	0.00	24,028.77
4118	GTOS. ACTIV. POL. REP. Y PRESIDENC.	49,636.90	18,500.00	31,136.90
4119	GASTOS TRASNF. ALIANZA	1,500.00	0.00	1,500.00

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
4120	ACTIVIDADES PARTIDARIAS	106,398.04	10,000.00	96,398.04
5100	JUNTA ELECTORAL			
5110	GTOS. JUNTA ELECTORAL	2,400.00	0.00	2,400.00
	TOTAL JUNTA ELECTORAL	2,400.00	0.00	2,400.00
6000	PAGOS JUDICIALES	3,550.00	0.00	3,550.00
TOTAL EGRESOS		576,171.36	56,277.00	519,894.36

BALANCE GENERAL AL CIERRE DE EJERCICIO

DESCRIPCION			
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES			
BANCOS			
BCO PROV. R. NEGRO CTA N 5002/4	(6,009.19)	(6,009.19)	(6,009.19)
CREDITOS			
CUENTAS POR COBRAR		15,025.19	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		2.42	
TRANSFERENCIAS CTAS. CTES.		87,213.83	
ANTICIPO DE GASTOS GEST. ANT.		44,935.31	
ANTICIPO Y REINTEGRO GTOS. PTE.		(669.13)	
CARGOS POR COMP. FALTANTES		56,277.00	202,184.62
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			196,775.43
ACTIVO NO CORRIENTES			
MUEBLES Y UTILES			
MUEBLES Y UTILES		36,058.92	
AMORT. ACUM. MUEBLES Y UTILES		(12,306.41)	23,752.51
INMUEBLES			
EDIFICIOS TERRERO Y MEJORAS		71,650.95	
AMORTIZACION AC. EDIFICIO		(4,830.14)	66,820.81
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES			90,573.32
TOTAL ACTIVO			287,348.75
PASIVO + PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
GASTOS COMITE A PAGAR	10,578.65		
			10,578.65
PASIVO NO CORRIENTE			
			0.00
TOTAL PASIVO			10,578 65
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL SUSCRIPTO			27.78
RESULTADOS ACUMULADOS			
RESULTADOS DEL EJER. ANTERIORES		112,403.31	
RESULTADO DEL EJERCICIO		164,339.01	276,742.32
TOTAL PATRIMONIO NETO			276,770.10
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO			287,348.75
INGRESO			
TOTAL APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS			0.00
TOTAL APORTES MINISTERIO INTERIOR			0.00
TOTAL OTROS INGRESOS			0,00

ESTADO DE RESULTADOS

DESCRIPCION	SALDO
APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	(413,054.16)
MINISTERIO DE GOBIERNO	(271,179.21)
MOVILIZACION	1,000.00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	30,761.60
TRANSFERENCIAS A LOS COMITES	70,844.12
OTROS GASTOS	8,173.00
SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	61,060.00
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	3,710.32
FOTOCOPIAS Y SERVICE	1,600.00
AYUDAS ECONOMICAS	14,131.00
COMBUSTIBLES	83.00
GASTOS VARIOS	35,214.30
INT. Y CARGOS BANCARIOS	3,929.84
GASTOS DE JUVENTUD	24,028.77
GTOS ACTIV POL. REP. Y PRESIDENC.	31,136.90
GASTOS TRASNF. ALIANZA	1,500.00
ACTIVIDADES PARTIDARIAS	96,398.04
COMBUSTIBLE Y SERVICIO AUTOMOT	5,523.02
ALQUILERES Y SEGUROS	290.00
ALOJAMIENTO Y COMIDA	31,813.71
PASAJES	25,178.50

DESCRIPCION	SALDO
TELEGRAMA Y FRANQUEO	300.00
TRANSPORTE	559.93
TELEFONOS	53,092.07
ALQUILER CENTRAL TELEEONICA	2,961.58
PUBLICIDAD	500.00
IMPUESTOS Y SERV PUBLICOS	5,263.19
AMORTIZACION EDIFICIOS	1,285.58
AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	3,605.89
GTOS. JUNTA ELECTORAL	2,400.00
PAGOS JUDICIALES	3,550.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	(164,339.01)

FECHA DE EMISION: 09/09/1998

BALANCE HISTORICO DE SUMAS Y SALDOS AL 31/12/1997

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
1000	ACTIVO			
1100	ACTIVO CORRIENTE			
1110	DISPONIBILIDADES			
1111	CAJA	0.00	0.00	0.00
1112	BANCOS			
11120	BCO PROV. R. NEGRO CTA N 5002/4	0.00	0.00	0.00
1113	BANCO NACION ARG. N 10984/00	84,168.32	76,879.70	7,288.62
	TOTAL BANCOS	84,168.32	76,879.70	7,288.62
	TOTAL DISPONIBILIDADES	84,168.32	76,979.70	7,288.62
1300	CREDITOS			
1310	CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00
1320	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00
1330	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
1331	TRASFERENCIAS CTAS. CTES	63,000.00	5,500.00	57,500.00
5200	ANTICIPO DE GASTOS	0.00	0.00	0.00
5203	CARGOS POR COMP. FALTANTES	1,200.00	0.00	1,200.00
	TOTAL CREDITOS	64,200.00	5,500.00	58,700.00
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	148,368.32	82,379.70	65,988.62
1500	ACTIVO NO CORRIENTES			
1580	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
1900	MUEBLES Y UTILES			
1550	MUEBLES Y UTILES	0.00	0.00	0.00
1910	AMORT. ACUM. MUEBLES Y UTILES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL MUEBLES Y UTILES	0.00	0.00	0.00
1559	INMUEBLES			
1560	EDIFICIOS TERRERO Y MEJORAS	0.00	0.00	0.00
1561	AMORTIZACION AC EDIFICIO	0.00	0.00	0.00
	TOTAL INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ACTIVO	148,368.32	82,379.70	65,988.62
2000	PASIVO + PATRIMONIO NETO			
3000	PASIVO			
3100	PASIVO CORRIENTE			
3120	GASTOS COMITE A PAGAR	0.00	0.00	0.00
3121	OBLIGACIONES BANCARIAS	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
3800	PASIVO NO CORRIENTE			
3400	CUENTAS POR PAGAR	20,001.00	80,000.00	(59,999.00)
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	20,001.00	80,000.00	(59,999.00)
	TOTAL PASIVO	20,001.00	80,000.00	(59,999.00)
2100	PATRIMONIO NETO			
3200	CAPITAL SUSCRIPTO	0.00	0.00	0.00
3300	RESULTADOS ACUMULADOS			
3420	RESULTADOS DEL EJER. ANTERIORES	0.00	24,865.94	(24,865.94)
3345	RESULTADO DEL EJERCICIO	24,865.94	24,865.94	0.00
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	24,865.94	49,731.88	(24,865.94)
	TOTAL PATRIMONIO NETO	24,865.94	49,731.88	(24,865.94)
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	44,866.94	129,731.88	(84,864.94)
4000	INGRESO			
3600	APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	0.00	0.00	0.00
3850	APORTES MINISTERIO INTERIOR	0.00	184,353.38	(184,353.38)
3860	OTROS INGRESOS	0.00	450.00	(450.00)
3861	REMANENTE CAMPAÑA AÑO ANTERIOR	0.00	0.00	0.00
3851	MINISTERIO DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00
3900	VENTA DE BONO	0.00	0.00	0.00
	TOTAL INGRESO	0.00	184,803.38	(184,803.38)
5000	EGRESOS			
4100	GASTOS DE CAMPAÑA			
4103	TRANSFERENCIAS A LOS COMITES	4,500.00	0.00	4,500.00
4101	MOVILIZACION	0.00	0.00	0.00
4102	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0.00	0.00	0.00
4104	OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00
	TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA	4,500.00	0.00	4,500.00
4108	GASTOS COMITE CENTRAL			
4109	ALQUILERES	0.00	0.00	0.00
4110	SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	0.00	0.00	0.00
4111	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	0.00	0.00	0.00
4112	FOTOCOPIAS Y SERVICE	0.00	0.00	0.00
4113	AYUDAS ECONOMICAS	150.00	0.00	l50.00
4114	COMBUSTIBLES	0.00	0.00	0.00
4115	GASTOS VARIOS	3,400.00	1,200.00	2,200.00
4116	INT. Y CARGOS BANCARIOS	505.32	0.00	505.32
4121	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00
4690	ALQUILER CENTRAL TELEFONICA	0.00	0.00	0.00
4900	AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	0.00	0.00	0.00
4691	PUBLICIDAD	0,00	0.00	0.00
4692	IMPUESTOS Y SERV PUBLICOS	0.00	0.00	0.00
4899	AMORTIZACION EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00
4130	COMBUSTIBLE Y SERVICIO AUTOMOT.	0.00	0.00	0.00
4131	ALQUILERES	0.00	0.00	0.00
4132	ALOJAMIENTO Y COMIDA	0.00	0.00	0.00
4133	PASAJES	0.00	0.00	0.00
4134	TELEGRAMA Y FRANQUEO	0.00	0.00	0.00
4135	TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00
4136	TELEFONOS	324.38	0.00	324.38
	TOTAL GASTOS COMITE CENTRAL	4,379.70	1,200.00	3,179.70
4117	GASTOS DE JUVENTUD	1,500.00	0.00	1,500.00
4118	GTOS ACTIV POL. REP. Y PRESIDENC.	0.00	0.00	0.00
4119	GASTOS DE CONVENCION	0.00	0.00	0.00
4120	ACTIVIDADES PARTIDARIAS	2,000.00	0.00	2,000.00
5100	JUNTA ELECTORAL			
5110	GTOS. JUNTA ELECTORAL	0.00	0.00	0.00
	TOTAL JUNTA ELECTORAL	0.00	0.00	0.00
6000	PAGOS JUDICIALES	192,500.00	0.00	195,500.00
	TOTAL EGRESOS	204,879.70	1,200.00	203,679.70

FECHA DE EMISION: 18/09/1998

BALANCE GENERAL AL CIERRE DE EJERCICIO

DESCRIPCION			
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES			
BANCOS			
BANCO NACION ARG. N 10984/00	7,288.62	7,288.62	7,288.62
CREDITOS			
TRANSFERENCIAS CTAS. CTES.		57,500.00	
CARGOS POR COMP. FALTANTES		1,200.00	58,700.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			65,988.62
ACTIVO NO CORRIENTES			
MUEBLES Y UTILES			0.00
INMUEBLES			0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES			0.00
TOTAL ACTIVO			65,988.62
PASIVO + PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			0.00
PASIVO NO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR		59,999.00	59,999.00
TOTAL PASIVO			59,999.00
PATRIMONIO NETO			
RESULTADOS ACULADOS			
RESULTADOS DEL EJER. ANTERIORES		24,865.94	
RESULTADO DEL EJERCICIO		(18,876.32)	5,989.62
TOTAL PATRIMONIO NETO			5,989.62
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO			65,988.62

ESTADO DE RESULTADOS

DESCRIPCION	SALDO
APORTES MINISTERIO INTERIOR	(184,353.38)
OTROS INGRESOS	(450.00)
TRANSFERENCIAS A LOS COMITES	4,500.00
AYUDAS ECONOMICAS	150.00
GASTOS VARIOS	2,200.00
INT. Y CARGOS BANCARIOS	505.32
GASTOS DE JUVENTUD	1,500.00
ACTIVIDADES PARTIDARIAS	2,000.00
TELEFONOS	324.38
PAGOS JUDICIALES	192,500.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	18,876.32

FECHA DE EMISION: 09/09/1998

BALANCE HISTORICO DE SUMAS Y SALDOS AL 31/12/1997

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
1000	ACTIVO	.		
1100	ACTIVO CORRIENTE			
1110	DISPONIBILIDADES			
1111	CAJA	155,163.83	155,163.83	0.00
1112	BANCOS			
11120	BCO. PROV. R. NEGRO CTA N 5002/4	0.00	0.00	0.00
	TOTAL BANCOS	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DISPONIBILIDADES	155,163.83	155,163.83	0.00
1300	CREDITOS			
1310	CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00
1320	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00
1330	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
1331	TRANSFERENCIAS CTAS. CTES.	11,000 00	155,163.83	(144,163.83)
5200	ANTICIPO DE GASTOS GEST. ANT.	0.00	0.00	0.00
5201	ANTICIPO Y REINTEGRO GTOS. PTE.	0.00	0.00	0.00
5202	OTROS ANTICIPOS DE GASTOS	0.00	0.00	0.00
5203	CARGOS POR COMP. FALTANTES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL CREDITOS	11,000.00	155,163.83	(144,163.83)
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	166,163.83	310,327.66	(144,163.83)
500	ACTIVO NO CORRIENTES			
580	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
1900	MUEBLES Y UTILES			
50	MUEBLES Y UTILES	0.00	0.00	0.00
1910	AMORT. ACUM. MUEBLES Y UTILES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL MUEBLES Y UTILES	0.00	0.00	0.00
1559	INMUEBLES			
1560	EDIFICIOS TERRERO Y MEJORAS	0.00	0.00	0.00
1561	AMORTIZACION AC. EDIFICIO	0.00	0.00	0.0D
	TOTAL INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ACTIVO	166,163.83	310,327.66	(144,163.83)
2000	PASIVO + PATRIMONIO NETO			
3000	PASIVO			
3100	PASIVO CORRIENTE			
3120	GASTOS COMITE A PAGAR	0.00	0.00	0.00
3121	OBLIGACIONES BANCARIAS	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
3800	PASIVO NO CORRIENTE			
00	CUENTAS POR PAGAR	0 00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO	0.00	0.00	0.00
2100	PATRIMONIO NETO			
3200	CAPITAL SUSCRIPTO	0.00	0.00	0.00
3300	RESULTADOS ACUMULADOS			
3420	RESULTADOS DEL EJER. ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
3345	RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PATRIMONIO NETO	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	0.00	0.00	0.00
4000	INGRESO			
3600	APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	0.00	0.00	0.00
3850	APORTES MINISTERIO INTERIOR	0.00	0.00	0.00
3860	OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00
3861	REMANENTE CAMPAÑA AÑO ANTERIOR	0.00	0.00	0.00
3851	MINISTERIO DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00
3900	VENTA DE BONO	0.00	0.00	0.00
	TOTAL INGRESO	0.00	0.00	0.00
5000	EGRESOS			
4100	GASTOS DE CAMPAÑA			
4103	TRANSFERENCIAS A LOS COMITES	0.00	0.00	0.00
4101	MOVILIZACION	0,00	0.00	0.00
4102	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0.00	0.00	0.00
4104	OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00
	TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA	0.00	0.00	0.00
4108	GASTOS COMITE CENTRAL			
4109	ALQUILERES	0.00	0.00	0.00
4110	SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	0.00	0.00	0.00
4111	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	22,922.80	0.00	22,922.80
4112	FOTOCOPIAS Y SERVICE	503.00	0.00	503.00
4113	AYUDAS ECONOMICAS	47.00	0.00	47.00
4114	COMBUSTIBLES	2,923.45	0.00	2,923.45
4115	GASTOS VARIOS	59,594.28	0.00	59,594.28
4116	INT. Y CARGOS BANCARIOS	0.00	0.00	0.00
4121	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00
4690	ALQUILER CENTRAL TELEFONICA	220.00	0.00	220.00
4900	AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	0.00	0.00	0.00
4691	PUBLICIDAD	43,219.60	0.00	43,219.60
4692	IMPUESTOS Y SERV. PUBLICOS	0.00	0.00	0.00
4899	AMORTIZACION EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00
4130	COMBUSTIBLE Y SERVICIO AUTOMOT.	714.47	0.00	714.47
4131	ALQUILERES Y SEGUROS	400.00	0.00	400.00
4132	ALOJAMIENTO Y COMIDA	4,898.95	0.00	4,898.95
4133	PASAJES	2,642.50	0.00	2,642.50
4134	TELEGRAMA Y FRANQUEO	337.04	0.00	337.04
4135	TRANSPORTE	1,086.00	0.00	1,086.00
4136	TELEFONOS	4,654.74	0.00	4,654.74
	TOTAL GASTOS COMITE CENTRAL	144,163.83	0.00	144,163.83
4117	GASTOS DE JUVENTUD	0.00	0.00	0.00
4118	GTOS. ACTIV. POL. REP. Y PRESIDENC.	0.00	0.00	0.00
4119	GASTOS TRASNF. ALIANZA	0.00	0.00	0.00
4120	ACTIVIDADES PARTIDARIAS	0.00	0.00	0.00
5100	JUNTA ELECTORAL			
5110	GTOS. JUNTA ELECTORAL	0.00	0.00	0.00
	TOTAL JUNTA ELECTORAL	0.00	0.00	0.00
6000	PAGOS JUDICIALES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL EGRESOS	144,163.83	0.00	144,163.83

FECHA DE EMISION: 18/09/1998

BALANCE GENERAL AL CIERRE DE EJERCICIO

DESCRIPCION			
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES			
BANCOS			
		0.00	0.00
CREDITOS			
TRANSFERENCIAS CTAS. CTES.		(144,163.83)	
			(144,163.83)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			(144,163.83)
ACTIVO NO CORRIENTES			
MUEBLES Y UTILES			0.00
INMUEBLES			0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES			0.00
TOTAL ACTIVO			(144,163.83)
PASIVO + PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
			0.00
PASIVO NO CORRIENTE			
			0.00
TOTAL PASIVO			0.00
PATRIMONIO NETO			
RESULTADOS ACUMULADOS			
RESULTADO DEL EJERCICIO		(144,163.83)	(144,163.83)
TOTAL PATRIMONIO NETO			(144,163.83)
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO			(144,163.83)

ESTADO DE RESULTADOS

DESCRIPCION	SALDO
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	22,922.80
FOTOCOPIAS Y SERVICE	503.00
AYUDAS ECONOMICAS	47.00
COMBUSTIBLES	2,923.45
GASTOS VARIOS	59,594.28
COMBUSTIBLE Y SERVICIO AUTOMOT.	714.47
ALQUILERES Y SEGUROS	400.00
ALOJAMIENTO Y COMIDA	4,898.95
PASAJES	2,642.50
TELEGRAMA Y FRANQUEO	337.04
TRANSPORTE	1,086.00
TELEFONOS	4,654.74
ALQUILER CENTRAL TELEFONICA	220.00
PUBLICIDAD	43,219.60
RESULTADO DEL EJERCICIO	144,163.83

FECHA DE EMISION: 09/09/1998

BALANCE HISTORICO DE SUMAS Y SALDOS AL 31/12/1997

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
1000	ACTIVO			
1100	ACTIVO CORRIENTE			
1110	DISPONIBILIDADES			
1111	CAJA	0,00	0,00	0.00
1112	BANCOS			
11121	BCO. PROV. RIO NEGRO CTA 5195/6	0.00	0.00	0.00
	TOTAL BANCOS	0.00	0.00	0.00
111120	BONOS CEDERN	11,541.30	11,541.30	0.00
	TOTAL DISPONIBILIDADES	11,541.30	11,541.30	0.00
1300	CREDITOS			
1310	CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00
1320	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00
1330	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
1331	TRANSFERENCIAS CTAS. CTES.	0.00	0.00	0.00
5200	ANTICIPO DE GASTOS	0.00	0.00	0.00
	TOTAL CREDITOS	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	11,541.30	11,541.30	0.00
1500	ACTIVO NO CORRIENTES			
1560	EDIFICIO TERRENOS Y MEJORAS	0.00	0.00	0.00
1580	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
1900	MUEBLES Y UTILES			
1550	MUEBLES Y UTILES	0.00	0.00	0.00
1910	AMORT. ACUM. MUEBLES Y UTILES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL MUEBLES Y UTILES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ACTIVO	11,541.30	11,541.30	0.00
2000	PASIVO + PATRIMONIO NETO			
3000	PASIVO			
3100	PASIVO CORRIENTE			
3120	GASTOS COMITE A PAGAR	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
3800	PASIVO NO CORRIENTE			
3400	CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO	0.00	0.00	0.00
2100	PATRIMONIO NETO			
3200	CAPITAL SUSCRIPTO	0.00	0.00	0.00
3300	RESULTADOS ACUMULADOS			
3420	RESULTADOS DEL EJER. ANTERIORES	0.00	11,541.30	(11,541.30)
3345	RESULTADO DEL EJERCICIO	11,541.30	11,541.30	0.00
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	11,541.30	23,082.60	(11,541.30)
	TOTAL PATRIMONIO NETO	11,541.30	23,082.60	(11,541.30)
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO;	11,541.30	23,082.60	(11,541.30)
4000	INGRESO			
3600	APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	0.00	0.00	0.00

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
3850	APORTES MINISTERIO INTERIOR	0.00	0.00	0.00
3860	OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00
3861	REMANENTE CAMPAÑA AÑO ANTERIOR	0,00	0.00	0.00
	TOTAL INGRESO	0.00	0.00	0.00
5000	EGRESOS			
4100	GASTOS DE CAMPAÑA			
4103	TRANSFERENCIAS A LOS COMITES	0.00	0.00	0.00
4101	MOVILIZACION	0.00	0.00	0.00
4102	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0.00	0.00	0.00
4104	OTROS GASTOS	11,041.30	0.00	11,041.30
	TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA	11,041.30	0.00	11,041.30
4105	TRANSFERENCIAS A LOS CTE. SECC.			
4106	COPARTICIPACION	0,00	0.00	0,00
4107	OTRAS TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
	TOTAL TRANSFERENCIAS A LOS CTE SECC	0.00	0.00	0.00
4108	GASTOS COMITE CENTRAL			
4109	ALQUILERES	0.00	0.00	0.00
4110	SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	0.00	0.00	0.00
4111	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	0.00	0.00	0.00
4112	FOTOCOPIAS Y SERVICE	0.00	0.00	0.00
4113	AYUDAS ECONOMICAS	500.00	0.00	500.00
4114	COMBUSTIBLES	0.00	0.00	0.00
4115	GASTOS VARIOS	0.00	0.00	0.00
4116	INT Y CARGOS BANCARIOS	0.00	0.00	0.00
4121	MANTENIMIENTO EDIFICIO	0.00	0.00	0.00
4690	ALQUILER CENTRAL TELEFONICA	0.00	0.00	0.00
4900	AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	0.00	0.00	0.00
4130	COMBUSTIBLE Y SERV. AUTOMOTOR	0.00	0.00	0.00
4131	ALQUILERES	0.00	0.00	0.00
4132	ALOJAMIENTO Y COMIDA	0.00	0.00	0.00
4133	PASAJES	0.00	0.00	0.00
4134	TELEGRAMA Y FRANQUEO	0.00	0.00	0.00
4135	TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00
4136	TELEFONO	0.00	0.00	0.00
	TOTAL GASTOS COMITE CENTRAL	500.00	0.00	500.00
4117	GASTOS DE JUVENTUD	0.00	0.00	0.00
4118	GTOS. ACTIV POL. REP. Y PRESIDENC.	0.00	0.00	0.00
4119	GASTOS DE CONVENCION	0.00	0.00	0.00
4120	ACTIVIDADES PARTIDARIAS	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS		11,541.30	0.00	11,541.30

FECHA DE EMISION: 18/09/1998

BALANCE GENERAL AL CIERRE DE EJERCICIO

DESCRIPCION		
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
BANCOS	0.00	
		0.00
CREDITOS		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		0.00
ACTIVO NO CORRIENTES		
MUEBLES Y UTILES		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES		0.00
		0.00
TOTAL ACTIVO		0.00
PASIVO + PATRIMONIO NETO		
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		0.00
PASIVO NO CORRIENTE		0.00
TOTAL PASIVO		0.00
PATRIMONIO NETO		
RESULTADOS ACUMULADOS		
RESULTADOS DEL EJER. ANTERIORES	11,541.30	
RESULTADO DEL EJERCICIO	(11,541.30)	0.00
TOTAL PATRIMONIO NETO		0.00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		0.00

ESTADO DE RESULTADOS

DESCRIPCION	SALDO
OTROS GASTOS	11,041.30
AYUDAS ECONOMICAS	500.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	11,541.30

FECHA DE EMISION: 22/09/1998

MAYOR DE CUENTAS DE MOVIMIENTO

DESDE 01/01/1997 HASTA 31/12/1997

— En Moneda Corriente —

5200 – ANTICIPO DE GASTOS GEST. ANT.SALDO ANTERIOR 0.00

FECHA	ASIENTO	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO CUENTA	COTIZACION
01/01/1997	1	ASIENTO APERTURA	101.90		101.90	1.0000
01/01/1997	3	ASIENTO DE PASAJE CTA. AUXILIAR	8,049.60		8,151.50	1.0000
10/01/1997	13	ANTICIPOS DE GASTOS OTORGADOS	4,000.00		12,151.50	1.0000
10/01/1997	14	ANTICIPOS DE GASTOS OTORGADOS	2,924.50		15,076.00	1.0000
10/01/1997	15	ANTICIPOS DE GASTOS OTORGADOS	2,924.50		18,000.50	1.0000
23/01/1997	35	ANTICIPOS DE GASTOS OTORGADOS	1,838.70		19,839.20	1.0000
27/01/1997	45	ANTICIPO GASTOS PRESIDENTE	3,000 00		22,839.20	1.0000
29/01/1997	47	ANTICIPOS DE GASTOS OTORGADOS	1,500.00		24,339.20	1.0000
29/01/1997	50	GASTOS PRESIDENCIA	1,500.00		25,839.20	1.0000
30/01/1997	51	RENDICION ANTICIPOS MES DE ENE		21,011.21	4,827.99	1.0000
06/02/1997	58	ANTICIPOS DE GASTOS OTORGADOS	6,000.00		10,827.99	1.0000
07/02/1997	63	ANTICIPOS DE GASTOS OTORGADOS	1,200.00		12,027.99	1.0000
11/02/1997	71	ANTICIPOS DE GASTOS OTORGADOS	2,324.00		14,351.99	1.0000
15/02/1997	80	RENDICION ANTICIPO OTORG. PTE.		1,668.45	12,683.54	1.0000
21/02/1997	86	ANTICIPOS DE GASTOS OTORGADOS	1,600.00		14,283.54	1.0000
28/02/1997	94	RENDICION ANTICIPO FEBRERO		7,264.80	7,018.74	1.0000
07/03/1997	100	ANTICIPOS DE GASTOS OTORGADOS	2,000.00		9,018.74	1.0000
07/03/1997	101	ANTICIPOS DE GASTOS OTORGADOS	3,000.00		12,018.74	1.0000
07/03/1997	102	ANTICIPOS DE GASTOS OTORGADOS	2,264.00		14,282.74	1.0000
18/03/1997	112	ANTICIPOS DE GASTOS OTORGADOS	2,500.00		16,782.74	1.0000
20/03/1997	117	ANTICIPOS DE GASTOS OTORGADOS	1,500.00		18,282.74	1.0000
20/03/1997	118	ANTICIPOS DE GASTOS OTORGADOS	1,500.00		19,782.74	1.0000
21/03/1997	119	ANTICIPOS DE GASTOS OTORGADOS	1,450.00		21,232.74	1.0000
30/03/1997	131	RENDICION MES DE MARZO		13,721.95	7,510.79	1.0000
01/04/1997	139	ANT. DE GASTOS	1,000.00		8,510.79	1.0000
01/04/1997	140	ANT. GASTOS PRESIDENTE	1,000.00		9,510.79	1.0000
07/04/1997	152	ANTICIPOS PRESIDENTE	5,800.00		15,310.79	1.0000
14/04/1997	172	ANTICIPO OTORGADO	3,289.00		18,599.79	1.0000
15/04/1997	175	ANTICIPO OTORGADO	2,000.00		20,599.79	1.0000
15/04/1997	177	RENDICION ANTICIPO ABRIL 97		9,113.26	11,486.53	1.0000
17/04/1997	187	ANTICIPO OTORGADO	2,000.00		13,486.53	1.0000
23/04/1997	204	ANTICIPO OTORGADO	1,530.00		15,016.53	1.0000
30/04/1997	216	RENDICION MES DE ABRIL		8,998.60	6,017.93	1.0000
05/05/1997	217	ANTICIPO OTORGADO	2,200.00		8,217.93	1.0000
05/05/1997	218	ANTICIPO OTORGADO	2,200.00		10,417.93	1.0000
19/05/1997	239	ANTICIPO OTORGADO	3,000.00		13,417.93	1.0000
21/05/997	242	ANTICIPO DE GASTOS	1,418.00		14,835.93	1.0000
22/05/1997	251	ANTICIPO OTORGADO	2,000.00		16,835.93	1.0000
22/05/1997	252	ANTICIPO OTORGADO	3,029.00		19,864.93	1.0000
31/05/1997	260	RENDICION MES DE MAYO		17,951.89	1,913.04	1.0000
06/06/1997	267	ANTICIPO GASTOS PTE.	3,000.00		4,913.04	1.0000
18/06/1997	273	ANTICIPO GASTOS PRESIDENCIA	1,840.90		6,753.94	1.0000
18/06/1997	274	ANTICIPO GASTOS PRESIDENCIA	1,840.90		8,594.84	1.0000
08/07/1997	311	ANTICIPO OTORGADO	3,300.00		11,894.84	1.0000
08/07/1997	313	ANTICIPO DE GASTOS	1,840.90		13,735.74	1.0000
10/07/1997	315	ANTICIPO GASTOS DE PTE.	500.00		14,235.74	1.0000
10/07/1997	316	ANTICIPO GASTOS PTE.	500.00		14,735.74	1.0000
10/07/1997	317	ANT. GASTOS PRESIDENCIA	2,530.00		17,265.74	1.0000
16/07/1997	323	ANTICIPO OTORGADO	2,000.00		19,265.74	1.0000
16/07/1997	324	ANTICIPO OTORGADO	2,000.00		21,265.74	1.0000
18/07/1997	329	ANTICIPO OTORGADO	3,050.00		24,315.74	1.0000
31/07/1997	344	RENDICIONES ANTICIPOS JULIO		8,677.65	15,638.09	1.0000
12/08/1997	356	ANTICIPO GTOS. PTE.	2,000.00		17,638.09	1.0000
20/08/1997	366	ANTICIPO OTORGADO	5,000.00		22,638.09	1.0000
25/08/1997	385	ANTICIPO OTORGADO	5,000.00		27,638.09	1.0000
25/08/1997	386	ANT. GASTOS PRESIDENTE	4,300.00		31,938.09	1.0000
27/08/1997	388	ANTICIPO OTORGADO	4,198.00		36,136.09	1.0000
27/08/1997	389	ANTICIPO OTORGADO	6,000.00		42,136.09	1.0000
30/08/1997	396	RENDICIONES ANTICIPOS AGOSTO		5,996.77	36,139.32	1.0000
11/09/1997	419	ANTICIPO DE FONDOS	3,838.00		39,977.32	I.0000
15/09/1997	426	RENDICION ANTICIPO SETIEMBRE		3,837.64	36,139.68	1.0000
19/09/1997	437	ANTICIPO OTORGADO	2,000.00		38,139.68	1.0000
19/09/1997	438	ANT. GTOS. DE PRESIDENCIA	750.00		38,889.68	1.0000
30/09/1997	449	RENDICION ANTICIPO SETIEMBRE		3,767.10	35,122.58	1.0000
07/10/1997	451	ANTICIPO DE GASTOS	3,800.00		38,922.58	1.0000
09/10/1997	456	ANT. GTOS. ENTREG. MANQUEO RUBEN	1,250.00		40,172.58	1.0000
13/10/1997	458	REINTEGRO DE GASTOS MACHADO O	1,500.00		41,672.58	1.0000
16/10/1997	465	ANT. GASTOS MANQUEO RUBEN	1,250.00		42,922.58	1.0000
16/10/1997	466	ANTICIPO GASTOS PTE.	2,148.00		45,070.58	1.0000
17/10/1997	467	ANTCIP GTOS ENTR CEFERIN PEREZ	2,300.00		47,370.58	1.0000
30/10/1997	474	RETIRO EFVO MACHADO CTE. CAMPAÑ	5,000.00		52,370.58	1.0000
31/10/1997	477	RENDICION ANTICIPO OCTUBRE		3,148.96	49,221.62	1.0000
19/11/1997	508	REINTEGRO DE GASTOS MACHADO O	3,142.00		52,363.62	1.0000
27/11/1997	517	RENDICION ANTICIPO NOVIEMBRE		4,641.90	47,721.72	1.0000
29/11/1997	526	ANTICIPO GASTOS PRESIDENCIA	3,000.00		50,721.72	1.0000
29/11/1997	527	ANTICIPO GASTOS PRESIDENCIA	1,500.00		52,221.72	1.0000
29/11/1997	528	ANTICIPO GASTOS PRESIDENCIA	2,700.00		54,921.72	1.0000
29/11/1997	529	ANTICIPO GASTOS PRESIDENCIA	1,825.00		56,746.72	1.0000
29/11/1997	530	ANTICIPO GASTOS PRESIDENCIA	2,550.00		59,296.72	1.0000
29/11/1997	531	RENDICION GASTOS ANT. PTE.		6,574.00	52,722.72	1.0000
09/12/1997	535	RENDICION ANT. GTOS. PRESIDENTE		7,787.41	44,935.31	1.0000
		TOTAL:	169,096.90	124,161.59	44,935.31	
31/12/1997	556	AJUSTE REND DOC. FALT. ENERO 97	7,345.00		7,345.00	1.0000
31/12/1997	557	CARGO DOC. FALTANTE REND FEBRER	350.00		7,695.00	1.0000
31/12/1997	558	CARGO DOC. FALTANTE REND MAYO	150.00		7,845.00	1.0000
31/12/1997	559	CARGO DOC. FALTANTE REND OCTUBR	600.00		8,445.00	1.0000
31/12/1997	560	CARGO DOC. FALTANTE REND NOVIEM	750.00		9,195.00	1.0000
31/12/1997	561	FALT. COMP. REND CHEQ 4163	3,800.00		12,995.00	1.0000
31/12/1997	562	FALT. COMP. REND CH 4370 PASCUAL	3,500.00		16,495.00	1.0000
31/12/1997	563	FALT. COMP. REND CHEQ 4390	6,500.00		22,995.00	1.0000
31/12/1997	564	FALT. COMP. REND CHEQ 4400	8,000.00		30,995.00	1.0000
31/12/1997	565	FALT. PARC. COMP REND CHEQ 4239	3,000.00		33,995.00	1.0000
31/12/1997	566	FALT. COMP. REND CHEQ 4302	1,200.00		35,195.00	1.0000
31/12/1997	567	FALT. COMP. REND CHEQ 3432	6,000.00		41,195.00	1.0000
31/12/1997	568	FALT. COMP. REND CHEQ 4234 PASCU	3,000.00		44,195.00	1.0000
31/12/1997	569	FALT. COMP. REND CHEQ N 4316	300.00		44,495.00	1.0000
31/12/1997	570	FALT. COMP. REND CHEQ N 4335	1,500.00		45,995.00	1.0000
31/12/1997	571	FALT. COMP. REND CHEQ N 4336	1,500.00		47,495.00	1.0000
31/12/1997	572	FALT. COMP. REND CHEQ N 4337	1,500.00		48,995.00	1.0000
31/12/1997	573	FALT. COMP. REND CHEQ N 4338	1,500.00		50,495.00	1.0000
31/12/1997	574	FALT. COMP. REND CHEQ N 3439	1,500.00		51,995.00	1.0000
31/12/1997	575	SALDO COMP. REND CHEQ N 3448	400.00		52,395.00	1.0000
31/12/1997	576	FALT. COMP. REND CHEQ N 3449	600.00		52,995.00	1.0000
31/12/1997	577	FALT. COMP. REND CHEQ N 3377	1,582.00		54,577.00	1.0000
31/12/1997	578	FALT. COMP. REND CHEQ N 3383	450.00		55,027.00	1.0000
31/12/1997	579	FALT. COMP. REND CHEQ N 3388	250.00		55,277.00	1.0000
31/12/1997	580	FALT. COMP. REND CHEQ N 3519	1,000.00		56,277.00	1.0000
		TOTAL:	56,277.00	0.00	56,277.00	
31/12/1997	47	FALT. COMP. REND CHEQUE N 758	600.00		600.00	1.0000
31/12/1997	48	FALT. COMP. REND CHEQUE N 759	600.00		1,200.00	1.0000
		TOTAL:	1,200.00	0.00	1,200.00	

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA N° 1

CUENTAS POR COBRAR

El importe corresponde al saldo remanente del monto a cobrar por los descuentos sobre los sueldos devengados en 1997, aún no percibidos por los funcionarios afiliados al partido que se desempeñan en Río Negro $ 15.025.19.

NOTA N° 2

INMUEBLES

Corresponde al terreno ubicado en Ing. Jacobacci; el criterio de valuación es el utilizado en años anteriores

Incluye, el inmueble ubicado en Calle Alen N° 42 de Viedma Río Negro y el terreno lote N° 20 manzana 269, nomenclatura catastral 18-1-A-269-20, 250 m2 de la ciudad de Viedma.

La amortización se efectúa a partir del año de compra o mejora.

NOTA N° 3

GASTOS COMITE A PAGAR

Los gastos devengados a diciembre de 1997 y no abonados al cierre del ejercicio ascienden a $ 10.578.65

NOTA N° 4

BIENES DE USO

Se deja constancia que la depreciación se efectúa a partir del año siguiente de la compra.

NOTA N° 5

ANTICIPO DE GASTOS GESTION ANTERIOR

Corresponde a anticipos de gastos pendientes de rendición según siguiente detalle: ANEXO A

NOTA N° 6

CARGOS POR COMPROBANTES FALTANTES

Crédito que surge por cargos efectuados ante la falta de documentación respaldatoria según siguiente detalle: ANEXO B.

ROBERTO RAPAZZO CESIO, Secretario General, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro. — LUIS FALCO, Vicepresidente 1°, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro. — Cr. PABLO VERANI, Junta Fiscalización Patrimonial. — Cr. LUIS A. TRAVERSO, Presidente, Junta Fiscalización Patrimonial. — EDUARDO AIRALI, Contador Público Nac., Mat. F° 501 T° 1, C.P.C.E. Río Negro. — Dr. ALBERTO D. CAROSIO, Apoderado, Unión Cívica Radical, Distrito Río Negro.

ANEXO I

BIENES DE USO

Ejercicio finalizado el 31-12-1997

Rubros	Valor al comienzo del ejercicio	Transferencias	Actualización del Ej. Dec. L. 19472/72	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del Ejercicio	AMORTIZACIONES							NETO
							Acumul. Comienzo Ejercicio	Transferencias	Actualiza. del Ej. Dec. Ley 19742/72	Del Ejercicio			Acumuladas al cierre	
										Bajas	Alícuota	Monto		
MUEBLES Y UTILES	24,188.62			11,870.30		36,058.92	8,700.52				10.00	3,605.89	12,306.41	23,752.51
INMUEBLES	71,650.95					71,650.95						1,285.58	4,830.14	66,820.81
EDIFICIOS MEJORAS Y CONST.	64,279.18						64,279.18	3,544.56			2.00	1,285.58	4,830.14	59,449.04
TERRENOS	7,371.77					7,371.77							0.00	7,371.77
						0.00							0.00	0.00
TOTAL	95,839.57	0.00	0.00	11,870.30		107,709.87	8,700.52	0.00	0.00	0.00		4,891.48	17,136.56	90,573.31

LUIS FALCO, Vicepresidente 1°, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro. — ROBERTO RAPAZZO CESIO, Secretario General, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro. — Cr. PABLO VERANI, Junta Fiscalización Patrimonial. — Cr. LUIS A. TRAVERSO, Presidente, Junta Fiscalización Patrimonial. — EDUARDO AIRALDO, Contador Público Nacional, Mat. F° 501 T° 1, C.P.C.E. Río Negro. — Dr. ALBERTO D. CAROSIO, Apoderado, Unión Cívica Radical, Distrito Río Negro.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

ANEXO II

INMUEBLES

1) UNION CIVICA RADICAL - COMITE SECCIONAL ING. JACOBACCI - RIO NEGRO
NOMENCLATURA CATASTRAL 2-1-A-173-05-B
Parcela N° 5 b de la Manzana N° 173
Valor fiscal $ 2,77

2) UNION CIVICA RADICAL - COMITE CENTRAL RIO NEGRO ALEN N 42
VIEDMA RIO NEGRO
Nomenclatura catastral Circ 1 Sección A Manzana 269 Parcela 14
Superficie total 367 mts2 superficie cubierta 132,91 m2
Mejoras 5 oficinas, cocina baño 4 depósitos Valor al 31-12-92 ($ 48.670,00)

3) UNION CIVICA RADICAL - COMITE CENTRAL RIO NEGRO TERRENO
Nomenclatura catastral 18-1-A-269-20
Superficie total 250 mts2
Valor Pesos siete mil sesenta y nueve ($ 7.369.00)

4) UNION CIVICA RADICAL - COMITE CENTRA RIO NEGRO MEJORAS EN CONSTRUCCION
Nomenclatura catastral 18-1-A-269-20
Tinglado parabólico
Valuación $ 15.609,18

LUIS FALCO, Vicepresidente 1°, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro. — ROBERTO RAPAZZO CESIO, Secretario General, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro. — Cr. PABLO VERANI, Junta Fiscalización Patrimonial. — Cr. LUIS A. TRAVERSO, Presidente, Junta Fiscalización Patrimonial. — EDUARDO AIRALDO, Contador Público Nacional, Mat. F° 501 T° 1, C.P.C.E. Río Negro. — Dr. ALBERTO D. CAROSIO, Apoderado, Unión Cívica Radical, Distrito Río Negro.

ANEXO A

DETALLE DE ANTICIPOS OTORGADOS

GESTION ANTERIOR

FECHA	NUMERO	IMPORTE		RENDIDO	DIFERENCIA
23/1/973517	1838.70	1838.70	1838.70	0.00	
	3494	4000.00			

FECHA	NUMERO	IMPORTE		RENDIDO	DIFERENCIA
	3495	2924.50			
	3496	2924.50			
	3528	1500.00			
	3531	1500.00			
	3542	1200.00			
	3548	2324.00			
	3468	3000.00	Año Ant.		
	3411	1600.00			
			20973.00	20840.96	
			22811.70	22679.66	-132.04
7/3/97	3422	2000.00			
	3423	3000.00			
	3424	2264.00	7264.00	7264.80	0.80
17/3/97	3433	2500.00			
	3438	1500.00			
	3439	1500.00			
	3440	1450.00	6950.00	6910.94	-39.06
7/4/97	84171	5800.00			
1/4/97	4158	1000.00	6800.00	6811.01	11.01
				13721.95	
	384136	2200.00			
	4137	2200.00			
	384237	4198.00			
			8598.00	8998.60	400.60
1/4/97	4159	1000.00			
14/4/97	4192	3289.00			
15/4/97	4195	2000.00			
17/4/97	4109	2000.00			
23/4/97	4124	1530.00			
			9819.00	9113.26	-705.74
19/5/97	4210	3000.00			
	4222	2000.00			
	4223	3029.00			
	4213	1418.00	9447.00	8929.17	-517.83
16/7/97	4263	1840.90			
16/8/97	4264	1840.90			
16/9/97	4353	1840.90			

FECHA	NUMERO	IMPORTE		RENDIDO	DIFERENCIA
	4257	3000.00	8522.70	9022.72	500.02
				17951.89	
16/7/97	4364	2000.00			
	4365	2000.00			
	4355	500.00			
	356	500.00	5000.00	5545.75	545.75
13/8/97	384392	2000.00	2000.00	3131.90	1131.90
				8677.65	
27/8/97	4240	6000.00	6000.00	5996.77	-3.23
11/9/97	4344	3838.00	3838.00	3837.64	-0.36
25/8/97	4236	5000.00	5000.00	3767.10	-1232.90
7/10/97	3427	3800.00			
14/11/97	743444	2148.00	5948.00	3148.96	-2799.04
	4245	1500.00			
19/11/97	743381	3142.00	4642.00	4641.90	-0.10
5/12/97	4247	1500.00			
	4248	2700.00			
	4249	1825.00	6025.00	5025.00	-1000.00
	4250	2550.00	2550.00	1549.00	-1001.00
				6574.00	
	3442	1250.00			
	3443	1250.00			
29/12/97	4246	3000.00	5500.00		
	3445	2300.00	7800.00	7787.41	-12.59
			SUBTOTAL		-4853.81
			SALDO ANTERIOR		-101.90
			SALDO ANT. CTA AUX		-8049.60
			TOTAL		-13005.31
			CHEQUES SIN RENDIR		
			6/2/97	3536	-6000.00
			8/7/97	4351	-3300.00
			10/7/97	4357	-2530.00
			18/7/97	4371	-3050.00
			27/8/97	5350	-5000.00
			27/8/97	5346	-4300.00
			22/9/97	3415	-2000.00
			25/9/97	4244	-750.00
			SUBTOTAL		-26930.00
			30/10/97 AP CTE. CAMP.		-5000.00
			TOTAL GRAL.		-44935.31

CARGOS POR COMPROBANTES FALTANTES

RENDICIONES ANTICIPOS OTORG. GESTION ANT.

MES/AÑO	CONCEPTO	IMPORTE	TOTAL
ENERO	COMITE LAMARQUE - CLUB LAMARQUE	300.00	
	COMITE POMONA	250.00	
	COMITE L. BELTRAN -VIAJE MUNDO MARINO	150.00	
	COMITE CHIMPAY - CLUB CHIMPAY	250.00	
	COMITE CIPOLLETTI	600.00	
	COMITE CIPOLLETTI - AYUDA AFILIADO	100.00	
	COMITE BARILOCHE - GASTOS CONVENCION	600.00	
	COMITE BARILOCHE - ACTO	250.00	
	FORO DE INTENDENTES - ANTICIPO	640.00	
	COMITE RIO COLORADO	500.00	
	COMITE CIPOLLETTI	300 00	
	COMITE VIEDMA	500.00	
	COMITE VALCHETA	500.00	
	JUVENTUD RADICAL	500.00	
	COMITE SIERRA GRANDE	300.00	
	AYUDA AFILIADO VIEDMA	200.00	
	COMITE RIO COLORADO - COMPRA CAMISET	290.00	
	COMITE SECCIONAL VALCHETA	500.00	
	REINTEGRO MIGUEL MACHADO	500.00	
	COMITE SECCIONAL BARILOCHE	115.00	
FEBRERO	APORTE AFILIADO MARIO SEPULVEDA	350.00	
MARZO	CON COMPROBANTES		
ABRIL	CON COMPROBANTES		
MAYO	DIARIOS BARILOCHE	150.00	
JUNIO	NO SE EFECTUO RENDICION		
AGOSTO	CON COMPROBANTES		
OCTUBRE	APORTE COMITE MAQUINCHAO	600.00	
NOVIEMBRE	APORTE COMITE DARWIN	500.00	
	APORTE COMISION CULTURA JACOBACCI	250.00	
			9,195.00

CHEQUES EMITIDOS SIN COMPROBANTES

FECHA	CONCEPTO	N° CHEQUE	IMPORTE
04/04/97	SALDO VISITAS COMITES	4163	3,800.00
18/07/97	COMITE VILLA REGINA - JORGE PASCUAL	4370	3,500.00
12/08/97	LANZAMIENTO CAMPAÑA CIPOLLETTI	4390	6,500.00
20/08/97	COMITE CIPOLLETTI- GASTOS VS CTE CENTRAL	4400	8,000.00
21/08/97	IMPUGNACION PADRONES PARCIAL	4239	3,000.00
21/08/97	GASTOS PRESIDENCIA	4302	1,200.00
09/10/97	GASTOS LINEA SUR	3432	6,000.00
03/11/97	GASTOS PRESIDENCIA - JORGE PASCUAL	4234	3,000.00
25/08/97	GERARDO PAZOS	4316	300.00
09/09/97	GIRA GOBERNADOR C PEREZ	4335	1,500.00
09/09/97	COMPRA MERCADERIA C. PEREZ	4336	1,500.00
09/09/97	COMPRA MERCADERIA C. PEREZ	4337	1,500.00
09/09/97	COMPRA MERCADERIA C. PEREZ	4338	1,500.00
16/10/97	GASTOS COMITE - C PEREZ	3439	1,500.00
17/10/97	SALDO DIFERENCIA RENDICION R MEXIAS	3448	400.00
17/10/97	C. PEREZ	3449	600.00
17/10/97	GERARDO PAZOS BANCO NACION	758	600.00
17/10/97	GERARDO PAZOS BANCO NACION	759	600.00
14/11/97	SALDO CAMPAÑA - C. PEREZ	3377	1,582.00
21/11/97	NELSON PAILEMAN - C. PEREZ	3383	450.00
26/11/97	G. PAZOS	3388	250.00
23/01/97	GARRIDO ARGENTINO AYUDA ECONOM.	3519	1,000.00
SUBTOTAL			48,282.00
TOTAL GRAL.			57,477.00

INVENTARIO MUEBLES Y UTILES

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Río Negro

7	BANQUETAS CAÑO CROMADO TAPIZADA EN SIMIL CUERO COLOR HABANO 0,07 C/U -	0.49
1	MESA PARA TELEFONO DE MADERA LUSTRADA CON UN CAJON, RODANTE COLOR MARRON HABANO	0.12
1	ESCRITORIO ENCHAPADO EN FORMICA EN FORMICA DE 1.20 X 0,60 DE 2 CAJONES CON CERRADURA YALE	0.22
1	ESCRITORIO ENCHAPADO EN LAMINADO PLASTICO DE 2 CAJONES LATERALES CON TAPA FORMICA COLOR BLANCO Y LATERALES MARRON DE 1,20 X 0,70	0.22
1	PERCHERO CAÑO CROMADO DE 4 GANCHOS	0.06
1	PERCHERO CAÑO CROMADO DE 3 GANCHOS	0.06
3	ARMARIOS METALICOS DE 2 PUERTAS CON CERRADURA	0.81
3	ESTANTES DE 1,80 X 0,90 X 40	0.81
1	ESCRITORIO METALICO CON 6 CAJONES CON CERRADURA TAPA LAMINADA PLASTICA DE 1,35 X 0,65 MODELO N.C.	0.28
1	ESCRITORIO METALICO CON 4 CAJONES CON CERRADURA TAPA LAMINADA PLASTICA DE 1,40 X 0,65 ESTRUCTURA METALICA MODELO H	0.28
1	BIBLIOTECA BCN 1,40 X 0,43 CMS CON PUERTAS CORREDIZAS Y CERRADURA	0.1
1	PERCHERO METALICO DE PIE 3 GANCHOS DOBLES	0.01
1	CENICERO DE ACERO 0.01	
40	CARPETAS COLGANTES TAMAÑO OFICIO	0.01
2	TURBOS	0.04
3	CUERPOS ESTANTERIAS DE 2 MTS DE ALTO X 0.92 DE FRENTE X 0,30 DE FONDO CON 5 ESTANTES CON OCHO ESQUINEROS	0.12
1	MAQUINA DE CALCULAR CIFRA 2117 PD	0.4
1	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO FEDDERS BGH 1	
1	ESCRITORIO MADERA CON TAPA FORMICA Y CAJONES LATERALES	0.25
1	BIBLIOTECA MADERA CON ESTANTES PARTE SUPERIOR CAJONES Y PUERTAS BATIENTES EN LA PARTE INFERIOR	0.25
1	DUPLICADORA TIPO OFFSETT MODELO 611 (MARCO ROTO)	4
100	SILLAS DE A 0,01 C/U	1.33
1	JUEGO DE LIVING	0.83
1	MESA LIVING 0.16	
1	MESA CONFERENCIA DE 1,80 X 0,90	0.38
2	ESCRITORIOS DE 1,10 X 0,65 C/1 CAJON	0.36
1	LAMPARA DE LUZ MOD 55B	0.06
2	MESAS MECANOGRAFOS METALICAS DE 0,60 X 0,40	0.18
6	CESTOS METALICOS	0.06
4	CUERPOS DE ESTANTERIAS DE 2 X 0,92 X 0,45 C/5 ESTANTES	0.36
1	ARMARIO METALICO DOS PUERTAS BATIENTES . CON ESTANTES REGULABLES Y TESORO MEDIAS 1,80 X 0,90 X 0,45	0.46
1	MODULAR ENCHAPADO EN LAMINADO PLASTICO DE 1,80 X 0,44 DE PROFUNDIDAD X 0,79 DE FRENTE, CON CUATRO PUERTAS CORREDIZAS	0.32
1	MGBYTE DE MEMORIA RAM	
1	PUERTO PARALELO E PUERTO SERIE	
1	MOUSE SERIAL CON SOFTWARE RELOJ TIEMPO REAL CON BATERIA DE RESGUARDO DISQ 1,20 MGBYTES COMP 360 MGBYTES	
1	DISCO RIGIDO SEAGATE DE 45 MGBYTES 24 MSEG DE TIEMPO DE ACCESO DE NUEVA GENER DISQ 3 1/2 CON INTERFASE IDE MONITOR SAMSUNG FOSFORO AMBAR TECLADO 101 TECLAS	
1	IMPRESORA EPSON LX 810 DE 9 PINES 80 COLUMNAS	200
	CPS TRACCION FRICCION	1478.23
1	MAQUINA FOTOCOPIADORA NASHUA MODELO 5120	6346.08
1	MESADA CON MUEBLE 3 CAJONES LATERALES 4 PUERTAS	486.7
1	HELADERA ESLABON DE LUJO 11 PIES MODELO 300	590
1	COCINA PYFER 4 HORNALLAS	480
1	LUSTRASPIRADORA PHILIPS	250
1	SOFTWARE CONTABLE TANGO	459
1	CALEFACTOR EMEGE CATALITICO	245
1	CALEFACTOR CATALITICO IMPOPAR 1300 CAL	186
1	AURICULARES PHILIPS 311	9
1	GRABADOR PANASONIC	67
5	ARTEFACTOS C/ DIFUSOR METALICO 761 3X40 COMPLETO LUZ FLUORESCENTE	590.7
3	VENTILADORES DE TECHO	271.01
1	LEÑO HOGAR	160
1	COMPUTADORA PERSONAL TWC PROCESADOR 80386 SX 16 MHZ MB RAM 1 FD DE 5 1/4 1 HD DE 200 MB CON CONTROLADOR -GABINETE MINITOWER MONITOR SVGA 14"	

Cant.	Descripción	Valor
	COLOR COTROLADORA SVGA CON IMB DE RAM Y TECLADO EXPANDIDO IMPRESORA EXPSON LQ 1170 - ESTABILIZADOR FEE 220/110 V LICENCIA DE USO SISTEMA OPERATIVO DOS 5.0	3750
1	PC HEWLLET PACARD VECTRA 486 SERVER VLZ 4/66 DISCO RIGIDO 1 GBYTE TECLADO EXPANDIDO 101 TECLAS DISKETERA 1, 44 MGBYTE DE 3,5" MONITOR COLOR SVGA COLOR HP	3000
1	FAX MARCA SIEMENS	2297.28
30	SILLAS PVC COLOR NEGRO CON APOYABRAZOS	459
	SUBTOTAL AÑO ANTERIOR	24188.92
1	IMPRESORA LASER HP LASER JET 5	1800
1	UNIDAD ZIP IDMEGA 100 C/ UNIDADES	450
1	PC DTK P133 16 MB RAM MD 2.1 FDD 3 1/2 CD ROM 16X SONIDO 16 BITS PLACA VIDEO 2 MB TECLADO MAUSE WIN ORIGINAL	2420
1	PLACA RED COMPEX 16 BITS	
1	PUERTO PARALELO ADICIONAL	
1	MONITOR DTK SVGA COLOR 14" .	28
1	UNIDAD ZIP IOMEGA 100C/2 CARTUCHOS ADICIONALES	450
1	TOMADOR DE HOJAS HP5	400
1	MESA DE MADERA LUSTRADA CON SEIS PATAS DE MADERA TALLADA Y APOYOS DE BRONCE EXTENSIBLE Y DESMONTABLE MEDIDAS 2,355 X 1,20 X 0,76	0.63
1	SILLA GIRATORIA BASE CRUZ CROMADA, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN SIMIL CUERO COLOR HABANO HABANO MODELO 850 MARCA SIMET	0.16
6	SILLAS BASE CAÑO CROMADO, ASIENTO Y RESPLADO TAPIZADO EN SIMIL CUERO COLOR HABANO MODELO 378 MARCA SIMET	0.29
3	FICHEROS METALICOS COLOR GRIS METALIZADO DE DOS CAJONES CON CERRADURA TIPO YALE MEDIDAS 0,53 X 0,45 X 0,20 PARA FICHAS DE 12,5 X 20 CMS	0.22
4	FICHEROS METALICOS COLOR MARRON Y BEIGE DE UN CAJON C/ CERRADURA YALE MEDIDAS 0,27 X 0,20 X 0,45 P/ FICHAS	0.3
1	ESTANTERIAS S/ PARED 2 ESTANTES DE AGLOMERADO, MEDIDAS DE 3,30 X 0,28 C/CUATRO RIELES DE UN METRO C/U Y OCHO MENSULAS DE 0,27 CMS	0.54
1	ARTEFACTO DE LUZ FLUORESCENTE 120 W	0.16
1	ARTEFACTO DE LUZ FLUORESCENTE 120 W	0.16
1	CESTO PAPELERO METALICO COLOR MARRON OSCURO	0.02
1	MAQUINA DE ESCRIBIR MARCA OLIVETTI PRAXIS 40 N° S 2264500	3.48
1	MESA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ENCHAPADA EN FORMICA COLOR MARRON RODANTE CON TAPA DE FORMICA COLOR BLANCO, C/ CAJON CENTRAL MEDIDAS 0,60 X 0,40 CMS	0.14
2	FICHEROS METALICOS DE PIE 7 CAJONES DOBLES PARA FICHAS DE 12,5 X 0,20 CMS CON CERRADURAS	1.28
1	MESA PARA TELEFONO ENCHAPADA EN LAMINADO 0,60 X 0,40 CMS CON ESTANTE PORTAGUIA	0.11
1	CONVENTOR ESKABE DE 2.500 CALORIAS	0.27
1	CALEFACTOR MARCA ORBIS CALORAMA DE 9000 CAL	0.56
1	BANDEJA DE ALUMINIO	0.02
1	CAFETERA DE 3 LTS ALUMINIO	0.02
2	PAVAS DE ALUMINIO DE 1 LITRO	0.01
1	COCINA MARCA ALAIS A GAS DE 4 HORNALLAS Y HORNO	0.34
3	ARTEFACTOS LUZ FLUORESCENTE DE UN TUBO DE 40 WTS	0.07
1	FICHERO GRANDE COLOR MARRON CON 7 CAJONES DE 12,5 X 2 CMS CON CERRADURA	0.96
2	CENICEROS PAPELEROS DE PIE	0.07
2	CENICEROS PLANOS DE MESA CROMADOS	0.02
1	RADIOGRABADOR DOBLE CASETERA DEWO MOD ARW 210'	0.5
1	ESCRITORIO MADERA FORMICA 2 CAJONES 1.1	
1	BANQUETA CUADRADA CUERINA 1	
1	MAQUINA OLIMPIA ES101 ELECTRICA A MARGARITA 09897707	109
1	MESA MAQUINA: FOTOCOPIADORA 0,61 X 0,64 X 0,61 CMS	243.66
1	PC AT 286 MARCA PC TURBO (TXC) 100% COMP IBM PROCESADOR 286 DE 12/16 MHZ GABINETE TIPO BABY AT	
1	ESTABILIZADOR 220/110 500VA	125
1	IMPRESORA CANON BJC 240	370
1	CAJA DE SEGURIDAD LINEA BCD CON BLINDAJE DE 80 MM MEDIDAS 1,60 X 0,65 X 0,60 MM CON TESORO 2 CAJONES Y 2 ESTANTES INTERNOS Y CERRADURA DOBLE PALETA Y COMBINACION	3400
	INSUMOS INFORMATICOS	93
4	TONNER HPS 98A	760
1	UNIDAD CD ROM	160
2	WINDOWS 95	100
2	SILLAS GIRATORIAS P/PC .	270
	INSUMOS FAX	30
1	ACT PC MOTHER BOARD P133 32 MBRAM	459
3	PLACAS DE RED NEROOO	120
1	DISCO RIGIDO 2,16 GB	305
1	ACT TANGO WINDOWS	158
TOTAL		36058.92

INFORME DE LA JUNTA DE FISCALIZACION PATRIMONIAL

En ejercicio de las atribuciones y cumplimiento de los deberes que nos impone el Artículo N° 52 de la Carta Orgánica Partidaria, informamos: que hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Ingresos y Egresos, Notas, Anexos e Inventario correspondiente al XIV ejercicio económico de la Unión Cívica Radical, finalizado el 31-12-97.

Se ha realizado una fiscalización de los libros y documentación respaldatoria de las operaciones efectuadas por el partido, en la medida que consideramos conveniente.

Sobre la razonabilidad de los Estados Contables y su expresión de la situación económica y financiera; hemos realizado análisis y comprobaciones que nos llevan a concluir que presentan razonablemente la situación de la Unión Cívica Radical al 31/12/97 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha.

No se efectuaron revalúos contables del ejercicio.

Viedma, 18-9-98.

Cr. PABLO VERANI, Junta Fiscalización Patrimonial. — Cr. LUIS A. TRAVERSO, Presidente, Junta Fiscalización Patrimonial. — Dr. ALBERTO D. CAROSIO, Apoderado, Unión Cívica Radical, Distrito Río Negro.

INFORME DEL CONTADOR PUBLICO

En mi carácter de Contador Público independiente y a solicitud de las autoridades de la UNION CINICA RADICAL DISTRITO RIO NEGRO informo que, habiendo efectuado el análisis de la documentación contable, comparto el Dictamen de la Junta de Fiscalización Patrimonial, sobre la razonabilidad de los Estados Contables y su expresión de la situación económica, financiera y patrimonial al 31-12-97 y el resultado de las operaciones correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha.

Eh la ciudad de Viedma, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

EDUARDO AIRALDO, Contador Público Nacional, Mat. F° 501 T° 1, C.P.C.E., Río Negro.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

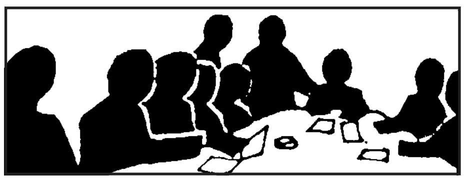
Dr. ALBERTO D. CAROSIO, Apoderado, Unión Civica Radical, Distrito Río Negro.

NOTA: La documentación se encontrará reservada en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro durante treinta (30) días hábiles para conocimiento de los interesados. Viedma, 30 de Agosto de 2000.

María Silvina Gutierrez, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 11/9 N° 328.356 v. 11/9/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Septiembre de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Roosevelt 5814 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la presentación en concurso preventivo.
Presidente - Leonardo Alberto Morales Haza
e. 8/9 Nº 59.051 v. 14/9/2000

AERO VIP S.A.

CONVOCATORIA

Exp. N° 1587832. El Directorio de AERO VIP S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 2000 a las 11 horas, en el domicilio social, sito en la calle Dr. Ricardo Rojas 401 5° piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confirmar y firmar el acta de la asamblea, junto con el presidente de la misma.
2°) Disolución anticipada de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 1° de setiembre de 2000.
Presidente - Hernán Marcelo Agote
e. 6/9 Nº 58.795 v. 12/9/2000

AIR PLUS ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de AIR PLUS ARGENTINA S.A. continuadora de FLIGHT BUS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 2000, a las 20 hs. en Primera Convocatoria y 21 hs. en Segunda Convocatoria en el domicilio de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145/55, 5° piso (Edificio Diagonal Plaza), Buenos Aires, a fin de que consideren el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de tratamiento de balance en exceso del plazo normal previsto en la LSC. art. 234.
3º) Consideración del Balance y totalidad de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
7°) Designación de la Sindicatura Colegiada en número impar y determinación de sus componentes y funcionamiento.
Buenos Aires, agosto de 2000.
Presidente – Luis Conrado Lúpori
e. 6/9 N° 58.769 v. 12/9/2000

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de septiembre del 2000 a las 15,00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Información Complementaria, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31/05/2000 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo del 2000 (Art. 234 inc. 1° Ley 19.550).
3°) Consideración del destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5°) Consideración de la Remuneración y Honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de mayo del 2000 (Art. 261 Ley 19.550).
6°) Designación de Directores Titulares y suplentes.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que cierra el 31 de mayo del 2001 y su remuneración.
8°) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que cierra el 31 de Mayo del 2001 y su remuneración. El Directorio. N° de Inscripción: IGJ: 37.195.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 20 de septiembre del 2000, en el horario de 11 a 15 horas.
Vicepresidente – Luiz Alberto Butti de Lima
e. 5/9 Nº 58.608 v. 11/9/2000

ATORRASAGASTI S.C.A.

CONVOCATORIA

N° Registro 266816/13090. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2000, a las 20 horas en Bartolomé Mitre 1325, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/05/2000.
2º) Distribución de utilidades.
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
Socio Comanditado - Alberto Atorrasagasti
e. 5/9 Nº 58.578 v. 11/9/2000

"B"

BENEFICIO S.A. Compañía de Seguros de Vida, Salud y Sepelio

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 2000 a las 11,00 horas en la sede social, calle Lavalle 482, piso 11, Departamento "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 237 apartado 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/00.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 07 de agosto de 2000.
Presidente – Víctor P. Ficovich
e. 5/9 Nº 17.132 v. 11/9/2000

"C"

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS CADIE

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Conforme con lo dispuesto por el art. 25 de los Estatutos, se convoca a los Socios a la Asamblea Anual Ordinaria el jueves 21 de septiembre de 2000 a las 16 horas, en la sede de la Institución, Bdo. de Irigoyen 330, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y el Balance General, correspondientes al ejercicio 1999/2000.
2º) Designación de tres Asociados para constituir la mesa Escrutadora, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los Estatutos.
3º) Elección de Presidente, por dos años; de cuatro (4) miembros titulares, por dos años, 1 miembro titular por un (1) año y de dos (2) suplentes, por un año, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 2000.
4º) Elección de dos (2) miembros titulares y uno (1) suplente, por un año, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 2000.
5º) Designación de dos Asambleístas para que con el Presidente y el Secretario, suscriban el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, de setiembre de 2000.
Presidente - Hermes O. Grisoni
Secretario - Jorge L. Sanguinetti
e. 8/9 Nº 59.087 v. 11/9/2000

C.E.R.A. CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12 de los Estatutos, a realizarse el día 19 de Septiembre de 2000, a las 16:00 horas, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Sáenz Peña 740, Piso 1º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2º) Resultado del Ejercicio 1999-2000
3º) Designación de la Comisión Escrutadora
4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva
a) Once Vocales Titulares, por el término de dos años
b) Siete Vocales Suplentes, por el término de un año
c) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año
5º) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.
Presidente - Enrique S. Mantilla
Director Secretario - Andrés A. Santas
Director Secretario - Cosme R. Smiraglia
e. 7/9 Nº 58.874 v. 11/9/2000

CASA DE RADIADORES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CASA DE RADIADORES ARGENTINA S.A. para el día 2 de octubre de 2000, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse el quórum necesario se tratará en segunda convocatoria para el día 16 de octubre de 2000 a las 9:00 horas en su sede comercial e industrial de Intendente Pintos y Presidente Ortiz, Parque Industrial Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 1999.
3°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
5°) Remuneración de Directores y Síndicos.
6°) Elección de Directores para el siguiente ejercicio económico.
7°) Designación de los Síndicos titulares y suplentes.
8°) Cambio de domicilio social.
9°) Aumento de capital social.
Presidente – Héctor Eugenio Zicarelli
e. 6/9 Nº 58.821 v. 12/9/2000

CELLETTI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la firma CELLETTI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 2000 en la sede social sita en la calle Cabello 3562 2 P "C" de esta Capital Federal. Conforme lo establecido en el artículo decimosegundo del estatuto social, en concordancia con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 237 de la ley 19.550 y sus modificaciones, se dispone la primera convocatoria para las 19.00 horas, y de fracasar ésta, la segunda convocatoria para las 20.30 horas, ambas en la fecha citada anteriormente. A continuación se informa el Orden del Día a tratarse en la presente convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inciso "1" del artículo 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones, y aprobación de la gestión del Directorio correspondientes al Ejercicio Económico N° 40 cerrado el 31 de diciembre de 1999;
2°) Consideración de las causas que motivaron esta convocatoria fuera de término por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3°) Distribución de utilidades;
4°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 por $ 16.159,36 (pesos dieciséis mil ciento cincuenta y nueve con treinta y seis centavos) en exceso de $ 8.840,63 (pesos ocho mil ochocientos cuarenta con sesenta y tres centavos) del límite del 25% (veinticinco por ciento) de las utilidades conforme al artículo 261 de la ley 19.550, ante la propuesta de la distribución de la totalidad de las utilidades en concepto de dividendos en acciones;
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente – Ennio Celletti
e. 6/9 Nº 58.709 v. 12/9/2000

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 septiembre de 2000 a las 14 hs, en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del otorgamiento de un préstamo de hasta U$S 25.000.000 a una compañía controlada del grupo CMS Energy Corporation.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. El Directorio.

Vicepresidente – Bernardo J. Velar de Irigoyen

e. 6/9 Nº 17.162 v. 12/9/2000

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. a realizarse en Rosario 625 Piso 4to. de la Capital Federal, para el día 27 de septiembre de 2000, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
2º) Consideración de las razones que motivan la presente asamblea general ordinaria con atraso con respecto al plazo legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Tratamiento de las gestiones de los Señores Directores hasta la fecha.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Remuneración de los miembros del Directorio según artículo 261 Ley de sociedades.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos con mandato por tres ejercicios

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 19 y el 21 de septiembre de 2000, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Rosario 625 Piso 4to. de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas.
No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes. El Directorio.

Vicepresidente - Sara Beatriz Vetcher

e. 7/9 Nº 61.567 v. 13/9/2000

COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, convoca para el 28 de setiembre a las 17 hs., para la Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al período 99/00. La misma se llevará a cabo en nuestra sede sita en Uruguay 467 piso 6º Dpto. “D”. El orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del asociado que presidirá la Asamblea y dos miembros para la firma del acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período 99/00.
3º) Fijación de la matrícula y cuota anual.
4º) Renovación parcial del Consejo Directivo. Elección de 3 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes. Se recuerda que “… Para ser miembro del Consejo Directivo se requerirá un mínimo de cinco (5) años de ejercicio de la profesión en la Capital Federal…” y que “... Para que la Asamblea se constituya válidamente se requerirá la presencia de más de la mitad de sus integrantes, pero podrá hacerlo con cualquier número, media hora después de la fijada para la convocatoria…”. Para participar de la Asamblea, el matriculado deberá acreditar su cuota anual paga correspondiente al período 99/00 inclusive. El plazo para la presentación de las listas de candidatos a los cargos electivos vence el 22/9/00, a las 15 y 30, en la sede del Colegio. Consejo Directivo.

Presidente - Horacio Gurruchaga

8/9 Nº 61.722 v. 12/9/200

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO Sociedad Anónima (CAMMESA)

R.P.C. 03/09/92, Nº 8280, Lº 111, Tº A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clase “A”, “B”, “C”, “D”, y “E” a ser celebrada el día 26 de septiembre de 2000 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril 2000;
3º) Destino del Déficit al cierre del ejercicio;
4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos; determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2000/2001 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales);
5º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos;
6º) Elección de Directores por las clases accionarias “A”, “B”, “C”, “D” y “E”;
7º) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración;
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la sociedad.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Capital Federal.

Director Vicepresidente - Horacio Blanco

e. 7/9 Nº 58.849 v. 13/9/2000

COORDINACION MEDICA S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.628.128. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2000 a las 15 horas en el domicilio social de Av. Roque Sáenz Peña 825 3° piso oficina 304 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 264 inciso 1 de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de noviembre de 1996, 30 de noviembre de 1997, 30 de noviembre de 1998 y 30 de noviembre de 1999.
3°) Determinación del número de Directores y su elección.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5°) Remuneración al Directorio. El Directorio.

Director Médico – Luis Osvaldo Ponzo

e. 6/9 Nº 58.785 v. 12/9/2000

COUNTRY MI REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Registro: 67.338. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. Convocatoria el día 26 de setiembre de 2000 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Koy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
2º) Elección del Directorio.
3) Elección del Consejo de Vigilancia.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rubén Potap

e. 7/9 Nº 58.897 v. 13/9/2000

CPA CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CPA CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio legal de la sociedad sito en Blanco Encalada Nº 4904 1º D de la Capital Federal el 30 de septiembre del 2000 a las 9 horas a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2000.
3º) Remuneración del Directorio. Distribución de las Utilidades.

Presidente - José María Olmos

e. 7/9 Nº 61.472 v. 13/9/2000

C.R.I.B.A. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 10.539. Convócase a los Señores Accionistas de C.R.I.B.A. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2000 a las 18:00 horas en la sede social de la Avda. Córdoba 1351, Piso 1° (1055), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para fumar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550: Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Distribución de utilidades y aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Ampliación del número de miembros del Directorio, su designación y su retribución por un año.
6°) Designación de un síndico titular y un suplente por un año.

Presidente – Alberto J. Tarasido

e. 6/9 Nº 17.165 v. 12/9/2000

“D”

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAVID BOTBOL S.A. para el día 4 de Octubre de 2000, a sesionar en primera y segunda convocatoria a las 9,00 y 10,00 horas, respectivamente, en la sede social de Avda. Pueyrredón 129, 1er. Piso, Oficina 102 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 45 al 30 de Junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico administrativas y del Síndico en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se les inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas y poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán comunicarlo a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de asamblea, sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal notificación.

Presidente - Diana Mabel Míguez de Botbol

e. 7/9 Nº 58.838 v. 13/9/2000

DIRECTEL DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 11.394. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionista para el día 26 de septiembre de 2000 a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 en segunda convocatoria en la Sede Social de DIRECTEL DE ARGENTINA, sita en Tucumán 971, Piso 1º, Oficina 3, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la iniciación de la formación del Concurso Preventivo de DIRECTEL DE ARGENTINA S.A. a tenor de lo dispuesto por el artículo 6º de la Ley 24.522.
3º) Aceptación de la renuncia del Señor Leonardo N. di Vincenzo al cargo de Vicepresidente, aprobación de su gestión hasta la fecha.
4º) Designación de un Director Suplente con mandato por un ejercicio.

Presidente - Jorge Anselmo Reigenbon

e. 7/9 Nº 58.834 v. 13/8/2000

“E”

EDIFICADORA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2000, a las 10 horas, en Avda. Cabildo 2230 2º “A” Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 ley 19.550 al 31-05-2000.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplente, todos por dos años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Juan Carlos Escribano

e. 7/9 Nº 58.933 v. 13/9/2000

EL CENCERRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de septiembre de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Lima 575 piso 7, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la venta del inmueble de la Sociedad.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.

Presidente – Juan Nicolás Martin

e. 5/9 Nº 58.631 v. 11/9/2000

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A. ha resuelto en su reunión del día 24 de agosto de 2000 convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 2000 a las 15 horas en la sede del domicilio social calle Anchorena 1180 - 6º piso, Depto. A, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) aumento del capital social;
3º) fijación del número de Directores;
4º) reforma del estatuto social en los artículos pertinentes.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Presidente - Mabel Binaghi de Caimi
e. 7/9 Nº 58.903 v. 13/9/2000

EL POTRERO DE SAN LORENZO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que por reunión del Directorio de fecha 1 de septiembre de 2000 se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 2000 a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 11.00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 643, piso 7º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de lo resuelto en la reunión de socios comanditados mediante acta 215 de fecha 16 de junio de 2000: retorno de los dividendos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, que fueran aprobados por la Asamblea del 27 de diciembre de 1996, a su origen, es decir, a la cuenta de resultados no asignados.
Presidente - Matías Sporleder
e. 7/9 Nº 61.451 v. 13/9/2000

EMPRESA CONSTRUCTORA ALICOPA S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2000, a las 14.30 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 832, P. 3º, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación según Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30.6.2000, de conformidad con el Art. 104 de la ley de Sociedades Comerciales;
3º) Consideración de la gestión de los liquidadores y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Remuneración de Liquidadores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Nombramiento de Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Autorización a los liquidadores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora s/ Art. 273 de la Ley 19.550.
Liquidador - Guillermo Osvaldo Díaz
e. 8/9 Nº 59.017 v. 14/9/2000

"F"

FERRUM S.A. de Cerámica y Metalúrgica

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Septiembre de 2000 a las 9:30 horas en primera convocatoria para la misma, y una hora después en la segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Consideración del resultado del ejercicio al 30/06/00 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (sin asignación) y al Consejo de Vigilancia (9.600.- importe asignado en la Asamblea del 30/09/99), correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2000.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Determinación del número y elección de las personas que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9º) Determinación del número y elección de las personas que integran el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 2000/2001.
10) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio el 1º de Julio de 2000 y determinación de sus honorarios.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 22/09/00 (1er. párrafo art. 238 Ley 19550). El Directorio.
Buenos Aires, 30 de Agosto de 2000.
Presidente - Rodolfo J. Viegener
e. 8/9 Nº 17.245 v. 14/8/2000

"G"

GASCARBO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el día 29 de setiembre de 2000, a las 10 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 44° ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de Honorarios Técnicos Administrativos de los Señores Directores en exceso de lo determinado en el Art. 261 L.S.C.
4°) Destino del saldo de ganancias acumuladas.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
6°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo. Emisión de acciones. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.
Presidente – Gregorio Corbelle
e. 5/9 Nº 58.660 v. 11/9/2000

"H"

HONDU-GAS S.A.

CONVOCATORIA

EJERCICIO ECONOMICO N° 9 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1998

N° de Registro en la I.G.J.: 1.518.103. Convócase a los Señores Accionistas de HONDU GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Honduras 5538 de Capital Federal, el día 23 de septiembre de 2000 a las nueve horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea
2°) Consideración de la demora en la convocatoria de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. Correspondiente al noveno ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998 y gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el termino de 3 años. El Directorio.
Buenos Aires. 28 de agosto de 2000.
Presidente – Roberto Jajam
e. 6/9 Nº 58.723 v. 12/9/2000

"I"

INKWIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INKWIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 2000 a las 09.00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de Roseti 576 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Directorio justificando la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y resto de la documentación requerida según el artículo Nº 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, para el ejercicio cerrado el 31-12-1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social cerrado el 31-12-1999.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Distribución de Resultados y Reserva Legal.
6º) Cambio de sede social.
7º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente – José Ruiz
e. 7/9 Nº 61.517 v. 13/9/2000

"L"

LA PLATA REFRESCOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de septiembre de 2000 a las 10 horas en Paraguay 1462 10 B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

3°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Vicepresidente – Lorena Benseñor

NOTA: Se recuerda los arts. 238 y 239 de la ley 19.550.
e. 6/9 Nº 58.748 v. 12/9/2000

LA RED – ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2000, EN EL HOTEL PRESIDENTE, CERRITO 850, CIUDAD DE BUENOS AIRES

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria a la hora 09:30, y en segunda convocatoria a la hora 10:30, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados e informe del síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2000.
2º) Consideración de la gestión cumplida por el directorio.
3º) Fijación de honorarios del directorio y de la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Designación de cinco directores titulares: cuatro representantes de las acciones clase A y uno representante de las acciones clase B.
6º) Fijación del número de directores suplentes y su designación.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A partir del 11 de septiembre de 2000, en la sede social, Suipacha 570, 9º/B, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, los señores accionistas tienen a su disposición copias de la documentación del ejercicio a considerar en la asamblea.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a la hora 11:30 y en segunda convocatoria a la hora 12:30, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación del Reglamento del Club de Compras de "LA RED - ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO SOCIEDAD ANONIMA
2º) Consideración y aprobación del Reglamento de la Comisión Calificadora Permanente.
3º) Designación de dos miembros titulares y dos miembros suplentes de la Comisión Calificadora Permanente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
A partir del 11 de septiembre de 2000, en la sede social, Suipacha 570, 9º/B, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, los señores accionistas tienen a su disposición copias de los dos Reglamentos que serán considerados por la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los Inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 20 de septiembre de 2000 (artículo 238, 2º apartado, de la Ley de Sociedades Comerciales).
Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. El Directorio.
Buenos Aires, septiembre 04, 2000.
Síndico Titular – Ana María Rodríguez
e. 7/9 Nº 58.922 v. 13/9/2000

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.529.694. Convócase a los señores Accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de Septiembre de 2000, a las 16 horas, a celebrarse en Charcas 2737, 5º piso, oficina A, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración documentos articulo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2000. Asignación de resultados.
4º) Distribución de honorarios al Directorio. Acordar autorización expresa para pagar honorarios que excedan los porcentajes del artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Pablo Tenenbaum
e. 8/9 Nº 58.985 v. 14/9/2000

"M"

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre del 2000, a las 14.00 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2000 de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2000.

7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Reducción del Capital Social por $ 11.373.000. Rescate de acciones preferidas.
9º) Reforma de los Artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 13º, 15º, 17º y 19º del Estatuto Social. Redacción de nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
10º) Autorización a Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 22 de Septiembre del 2000.

Presidente – Emilio J. Cárdenas
e. 7/9 Nº 58.972 v. 13/9/2000

"O"

OPERCOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de OPERCOM S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 06 de octubre de 2000 a las 10 horas, y en segunda para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11 horas en la sede social sita en Venezuela 560 piso 2º "h" de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación enumerada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4º) Distribución de honorarios a Directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999, en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino del resultado del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de julio de 2000.

Vicepresidente – Nilda Noemí Ganado
e. 7/9 Nº 58.910 v. 13/9/2000

OPTICA ALEMANA S.A.

1ra. y 2da. CONVOCATORIA

Registro Nº 1.556.530 - Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el dia 28 de septiembre de 2000, a las 17 horas, en Pareja 4152, 9º Piso, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre Asambleas fuera de término en relación a los ejercicios económicos Nº 7, cerrado el 31 de diciembre de 1998 y Nº 8, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 7, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
5º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 8, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 28-09-00. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.

Presidente – Joge Luis Miraglia
e. 7/9 Nº 58.870 v. 13/9/2000

OPTICA ALEMANA S.A.

1ra. y 2do. CONVOCATORIA

Registro Nº 1.556.530 - Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2000, a las 15 horas, en Pareja 4152, 9º Piso, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información y consideración de la situación por la que están atravesando algunos Accionistas y miembros del Directorio de OPTICA ALEMANA S. A. debido a la querella criminal interpuesta por Kodak Argentina S.A.I.C.

NOTA: Deberán comunicarse para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 28-09-00. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.

Presidente – Joge Luis Miraglia
e. 7/9 Nº 58.873 v. 13/9/2000

"P"

PATRICIOS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2000 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5º Oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1 º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 57 ejercicio social, terminado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 130.153, - importe asignado), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, el cual arrojó quebranto.
5º) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 57.
6º) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 58 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones —artículo 11 inc. a) y b) del estatuto— las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2000-2001.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 26 de septiembre de 2000, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º Oficina "F", de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Juan Spanje
e. 8/9 Nº 59.031 v. 14/9/2000

PIAVE ANDINO SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de PIAVE ANDINO S.A. para el día 28 de septiembre de 2000 a las 17 horas a realizarse en la calle M.T. de Alvear 871, piso 4°, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, y memoria del directorio, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1993.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
4°) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6°) Modificación estatuto social. Fijación del domicilio social. Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.

Presidente – Juan Luis Battegazzore
e. 5/9 Nº 58.659 v. 11/9/2000

PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Setiembre a las 9:00 horas, en la sede social de Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y acumulados al 30 de Junio de 2000.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2000.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.

Presidente - Rodolfo J. Viegener

Según el primer párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia antes del día 22 de Setiembre de 2000 en el horario de 10 a 15 horas. El Directorio.

8/9 Nº 17.244 v. 14/9/2000

PIRAYU S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de septiembre de 2000, en primera Convocatoria, a las 10 horas y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Rivadavia Nro. 1615 Piso 14 Ofic. 52 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros y Anexos, correspondientes al XII ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000 y consideración de la gestión del Directorio durante el mismo.
4º) Remuneración de Directores y tratamiento de los resultados.
5º) Elección de Directores por el término de dos ejercicios.
Sociedad no comprendida en los términos del Art. 299 de la ley 19.550. El Directorio. Oscar Monsalve, Presidente. Mónica C. Beneforti, C.P.N.

Presidente - Oscar Roberto Monsalve
e. 8/9 Nº 61.757 v. 14/9/2000

PLASTAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Llámase a los accionistas de PLASTAR SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2000 a las 9 horas en la sede social de Sarmiento 1721, 4º "I" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas e Informe del Auditor por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000 y determinación de su retribución.
3º) Constitución de Reserva Legal.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones si cursan comunicación de su asistencia, con tres días de anticipación, para que se los inscriba en el libro "Depósito de acciones y registro de asistencia".
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.

Presidente – Ernesto Strauss
e. 7/9 Nº 58.892 v. 13/9/2000

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de septiembre de 2000, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el local social sito en la calle San Pedro de Jujuy N°. 101, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las razones de celebración de la Asamblea fuera de término para el tratamiento del ejercicio finalizado el 31-03-2000.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración de miembros del Directorio por encima del tope de ley.
6°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a la carga dispuesta por el artículo 238 de la Ley 19.550 comunicando a la Sociedad su intención de concurrir a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración a fin que se inscriba ello en el Libro de Asistencia.

Presidente – Walter Giménez
e. 5/9 Nº 61.104 v. 11/9/2000

"R"

ROYVACO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ROYVACO S.A. a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 2000 a las 18 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 4º Piso Capital Federal en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la asamblea acerca del atraso en su convocatoria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2000.
4º) Resultados su tratamiento.
5º) Aprobación de la gestión del directorio en los términos del art. 275 de la ley 19.550 y determinación de su remuneración.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos años. El Directorio.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 2000.
Presidente – Valeria J. Levinson
e. 7/9 Nº 61.449 v. 13/9/2000

"S"

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 195.848) Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre del 2000, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos pres-criptos por el artículo 234, inciso 1 º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración;
5º) Remuneración de Directores y Síndicos (art. 261, Ley 19.550);
6º) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección. Elección de síndicos titular y suplente;
7º) Aumento del capital social de la suma de $ 12.457.170 a la suma de $ 27.956.253. Capitalización de aportes irrevocables. Reforma del articulo tercero del estatuto social;
8) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Director - Alfredo M. O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 8/9 Nº 59.089 v. 14/9/2000

SIFEME Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 04 de octubre de 2000 a las 12:00 hs. en el domicilio social, Avda. Corrientes 456, piso primero "11" de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las renuncias presentadas a sus cargos por los directores de la Sociedad;
3º) Designación de un nuevo directorio.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que, a efectos de su participación en la asamblea convocada, deberán comunicar su asistencia a la misma con una antelación mínima de tres días hábiles a la fecha de la celebración de la asamblea. El Directorio.
Vicepresidente – Néstor D. Formoso
e. 7/9 Nº 58.876 v. 13/9/2000

SINTELAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SINTELAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 2000, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 1113, piso tercero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico número 12 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Destino del Resultado.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la sindicatura.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Designación de nuevo directorio, previa fijación del número de directores titulares y suplentes.
8º) Reforma del artículo decimocuarto del estatuto social. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Sarmiento 1113, tercer piso, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas.
Presidente Interino – Julio Arnela García
e. 7/9 Nº 58.958 v. 13/9/2000

SISTRANYAC S.A.

CONVOCATORIA

Infórmase que por resolución del Directorio de SISTRANYAC S.A., en la reunión que se llevó a cabo el día 29 de agosto de 2000, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 2000 a las 14.30 horas en la sede social, sita en Avenida Roque Sáenz Peña 832, Piso 3° de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, "ad referendum" de la previa obtención de todas las autorizaciones y aprobaciones necesarias aplicables, según los compromisos vigentes, a SISTRANYAC S.A. y/o YACYLEC S.A. y/o sus socios;
3°) Autorización al Directorio de la Sociedad para llevar a cabo todas las medidas conducentes a su disolución y posterior liquidación.
Presidente – Gerardo L. Ferreyra
e. 5/9 N° 58.597 v. 11/9/2000

SOLUCIONES Y SERVICIOS EN COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

N° 1975 L° 9 T° A de S.A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 22 de setiembre de 2000 a las 15 horas en la sede social sita en Av. Belgrano 837 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción y elección de nuevas autoridades.
2º) Aumento de capital social.
3°) Consideración de inversiones.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Irina Pinos
e. 5/9 Nº 58.688 v. 11/9/2000

STEFANEL DE ARGENTINA S.A.
En Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de STEFANEL DE ARGENTINA S.A. EN LIQUIDACION, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 29 de septiembre de 2000, a las 15:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 16:00 hs., en el domicilio de la sede social de la calle Esmeralda N° 892, piso 2° de Cap. Fed., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de un Accionista para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración y evaluación del informe a disposición de los señores Accionistas, elaborado por miembros de la comisión liquidadora sobre el curso de la liquidación de la sociedad, en cumplimiento de la normativa vigente;
3°) Consideración de las tareas administrativas, contables y legales llevadas a cabo tendientes al proceso de disolución y liquidación de la sociedad, conforme a lo resuelto oportunamente por los Sres. Accionistas en virtud de la ley 19.550; análisis y decisión de los reclamos judiciales y extrajudiciales en curso y de las propuestas transaccionales, su aprobación;
4°) Designación de liquidadores, vigencia de su mandato, fijación de sede social y demás inscripciones de estilo;
5°) Solicitud, consideración y evaluación de nuevos aportes por parte de los Sres. Accionistas, para contribuir a afrontar con los fondos sociales a cancelar deudas, gastos y honorarios devengados y futuros, en las tareas de liquidación en curso;
6°) Instrucciones, manifestaciones y disposiciones varias. Datos de Inscripción: 17/1/92, N° 311, Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.
Abogado-Liquidador - Adriano Cafaro
e. 5/9 Nº 61.212 v. 11/9/2000

"T"

TRANSPORTES POZZO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TRANSPORTES POZZO HNOS. S.A. para el día 25 de septiembre del 2000, a las 10 horas, en el domicilio de la Av. Corrientes 1386, piso 7º de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la presentación del concurso preventivo de la sociedad. Ratificación de lo actuado al respecto por el directorio. Continuación del trámite.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Luis Pozzo
e. 7/9 Nº 61.549 v. 13/9/2000

"Y"

YUSTE-PUBLICIDAD S.A.C.F.I.M.

CONVOCATORIA:

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 2000 a las 12:00 horas en la sede social sita en Perú 590, 10º C, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del término legal;
3º) Consideración del balance de la sociedad correspondiente al ejercicio económico Nº 46 cerrado al 30 de abril de 2000;
4º) Aprobación del balance de disolución y proyecto de distribución;
5º) Consideración de la gestión de los liquidadores;
6º) Inscripción del Balance Final, del Proyecto de Distribución y pedido de cancelación de la inscripción registral de la sociedad en el Registro Público de Comercio;
7º) Conservación de los libros y documentos sociales.
Director Liquidador - Enrique Yuste Jiménez
e. 7/9 Nº 58.899 v. 13/9/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"W. S. Acoyte S.R.L., con domicilio en Albarellos 2578, Cap. Fed., comunica que transfiere el instituto de inglés "Wall Street Institute" sito en ACOYTE 67, Cap. Fed., a Wall Street Institute S.A., con domicilio en Av. Córdoba 333, Piso 5º, Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. Córdoba 333, Piso 5º, Cap. Fed.".
e. 5/9 Nº 58.684 v. 11/9/2000

Organización Paladino Maríncola, Víctor R. Paladino, martillero público, con oficinas en La Rioja 462, Capital Federal, avisa que Manuel Quintans, domicilio Av. Rivadavia 2035, Capital, vendió con retroactividad al 1º/8/1998, el cincuenta por ciento indiviso del negocio de Elaboración de emparedados, masas, postres, empanadas. Comercio Minorista: venta de productos alimenticios, productos lácteos, despacho de pan, masas, postres, galletitas, bebidas envasadas, emparedados y empanadas, sito en la AVENIDA RIVADAVIA 2033/35, de Capital Federal, a Cristian Sebastián Quintans y Laura Quintans, domicilio: Av. Rivadavia 2035, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 6/9 Nº 58.718 v. 12/9/2000

"B"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 4373-9990 avisa: Gonzalo Bertol, domiciliado en Bolívar 384, Capital Federal, vende a Christian César Mouro, domiciliado en Paraná 6044, Carapachay, Prov. de Bs. As., el fondo de comercio del rubro de restaurante, cantina; casa de lunch; café bar; despacho de bebidas, whisquería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle BOLIVAR 384 planta baja y sótano, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 8/9 Nº 59.049 v. 14/9/2000

"D"

Representado por Alfredo Severo Pérez Paladino, Martillero Público, con oficina en Av. Independencia 4086, Capital, avisa que Miguel Ruiz con domicilio en Darwin 547, Capital; vende a Beatriz Pinto, con domicilio en Ramón Falcón 2371, Capital, el Garaje Comercial, sito en DARWIN 547/549/557/565/569/571, Capital Federal, sin personal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 6/9 Nº 61.274 v. 12/9/2000

"E"

Por cinco días, C.A. de Bs. As. Esteban Martín Grijalba, domicilio Av. Rosales 727 2º 32 Haedo CUIT: 20-22615329-3 transfiere el 100% del Fondo de Comercio del Telecentro, sito en la ESTACION CONSTITUCION LINEA "C" LOCAL 10 DE METROVIAS, de esta ciudad, a Comunicaciones Inteligentes S.H. CUIT: 30-70732341-4 domicilio Sánchez de Loria 155 17º 4 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Sánchez de Loria 155 17º 4.
e. 7/9 Nº 58.880 v. 13/9/2000

Por cinco días, C.A. de Bs. As. Esteban Martín Grijalba, domicilio Av. Rosales 727 2º 32 Haedo

CUIT: 20-22615329-3 transfiere el 100% del Fondo de Comercio del Telecentro, sito en la ESTACION MISERERE LINEA “A” LOCALES 9/10 DE METROVIAS, de esta ciudad, a Comunicaciones Inteligentes S.H. CUIT: 30-70732341-4 domicilio Sánchez de Loria 155 17º 4 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Sánchez de Loria 155 17º 4.

e. 7/9 Nº 58.881 v. 13/9/2000

“G”

Organización Paladino Marincola. Víctor R. Paladino, martillero público, con oficinas en La Rioja 462, Capital Federal, avisa que Manuel Quintans, domicilio; G. de Jovellanos 480, Capital, vendió con retroactividad al 1º/8/1998, el cincuenta por ciento indiviso del negocio de Panadería, sito en la calle GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS 478/80, de Capital Federal, a Cristian Sebastián Quintans y Laura Quintans, domicilio: G. de Jovellanos 480, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 6/9 Nº 58.719 v. 12/9/2000

“J”

Ricardo A. G. Doldán Aristizábal, escribano Titular del registro 1879 de Capital Federal, con domicilio en Tacuarí 32 piso 3º, Capital, avisa: Que Frigorífico Pilaro S.A., domiciliada en José Enrique Rodó 6421, Capital Federal, vende a Chacinados San Cayetano S.A. domiciliada en José Enrique Rodó 6421, Capital el fondo de comercio destinado a planta frigorífica, fábrica de chacinados, preparación de jamones, despostadero de reses de abasto y elaboración de matambres y cámaras frigoríficas sito en JOSE ENRIQUE RODO 6421, Capital libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley a José Enrique Rodó 6421, Capital, en términos legales.

e. 5/9 Nº 58.640 v. 11/9/2000

Felipe Stepanenko, Abogado, C.S.J.N., Tº 17 Fº 467, con domicilio en Maipú 942, piso 3ro., Capital Federal, avisa que Dic S.A., con domicilio legal en Paraná 39, piso 8º “B” de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sito en Santa Juana de Arco 4092, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, afectado a la comercialización de herramientas eléctricas producidas por Metabowerke Gmbh & Co., libre de toda deuda y/o gravamen a Metabo Argentina S.A., con domicilio en Paraná 39, piso 8º “B” de Capital Federal, transmitiéndole así todos los derechos de propiedad, posesión y dominio que sobre lo transferido tenía. Reclamos de ley en Maipú 942, piso 3ro., Capital Federal y Santa Juana de Arco 4092, Ciudadela, Provincia de Buenos aires, de 14 a 18 hs.

e. 8/9 Nº 59.086 v. 14/9/2000

El escribano Eduardo G. Gowland comunica, a los fines previstos por el art. 2º de la ley 11.867, que Torfin Sociedad Anónima, con domicilio en La Rioja 122, piso 15º “H”, Capital Federal, transfiere parcialmente a Columbia Compañía Financiera Sociedad Anónima, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 350, Capital Federal, activos relacionados con las actividades financieras que constituyen su objeto y que incluyen los derechos locativos de los locales sitos en las calles Marcelo 1484, local nº 4, Don Torcuato; Hipolito Yrigoyen nº 816, locales nº 2 y 4, Gral. Pacheco y Avellaneda 1931, Virreyes, todos de la Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que Torfin Sociedad Anónima continuará su giro comercial. Oposiciones de ley: Escribano Eduardo G. Gowland, Corrientes 587, 4º piso, Capital Federal.

e. 8/9 Nº 59.044 v. 14/9/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“C”

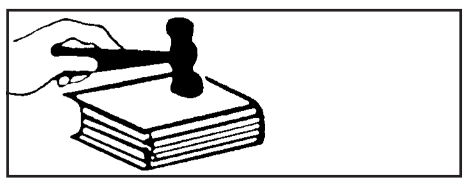
CABOSCH S.A.

GRANDI S.A.

a) Incorporante: CABOSCH S.A., Tacuarí 1792, C.F., inscripta en el R.P.C. el 6/2/63, Nº 46, Fº 394, Lº 56, Tº A de S.A. b) Incorporada: GRANDI S.A., Tacuarí 1792, C.F., inscripta en el R.P.C. el 23/12/92, Nº 12.629, Lº 112, Tº A de S.A. c) CABOSCH S.A., aumenta su capital de $ 0,0001169 a $ 1.046.000, modifica el art. 4º. Asimismo modifica Arts. 1º y 8º y 11º. Se reordenó el estatuto. d) GRANDI S.A., se disuelve sin liquidarse. e) CABOSCH S.A.: Activo al 31/12/99: Antes de la fusión $ 3.787.207,16; después $ 3.835.658,87. Pasivo al 31/12/99: Antes de la fusión $ 1.223.536,64; después $ 1.235.761,30. f) El compromiso previo de fusión se celebró el día 31 de marzo de 2000 y fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de CABOSCH S.A. y GRANDI S.A. de fecha 2/5/2000. h) A todos los efectos legales se fija los domicilios de cada sociedad, donde correspondiera efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar.

Presidente - Gustavo E. Grandio

e. 7/9 Nº 58.965 v. 11/9/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por De María Ricardo Arturo en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días que rematará públicamente el 14 de septiembre de 2000 a las 12,30 hs. ante Escribano Público en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 12 y 13 de septiembre de 13 a 15 hs.; el inmueble ubicado en la calle Julián Navarro Nº 768/770/772 U.F. Nº 3 de Planta Baja, entre las calles Misiones y Formosa de la Localidad de Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Polígono 00-03. Superficie total de la U.F. 3 s/Títulos: 71,99 m2. Porcentual: 20 enteros 77 por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Secc: D; Manzana: 129; Parcela: 27. Subparcela: 3. Matrícula: 1-54006/1. Entrada común por el Nº 768 de la calle Julián Navarro Unidad Funcional 3; Dto. “B” y en la calle identificado en el portero eléctrico como “1”, situado en el pasillo común al fondo a la derecha, se encuentra la única puerta de ingreso y consta de: amplio living comedor al que convergen: hacia los fondos mediante un pequeño pasillo cubierto; cocina instalada con ventana a un pequeño patio descubierto; luego desde el living comedor y mediante una puerta se accede a un patio descubierto; hall íntimo al que convergen; baño instalado; 2 dormitorios, en regular estado de uso y conservación, notándose en distintos ambientes grandes manchas de humedad. Ocupado por la Sra. Cora Lucrecia Montero (L.C. Nº 1.270.440) en calidad de propietaria; habitándolo además con su nieto mayo de edad Juan Alfredo Agüero. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 17.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 20; Secretaría Unica, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º Capital Federal, autos “DE MARIA RICARDO ARTURO c/MONTERO DE PESCHEIRA CORA LUCRECIA s/Ejecución Especial Ley 24.441” Expte. Nº 94.497/99. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante de esta subasta, en una cuenta bancaria que se indicará en el momento de la firma del boleto de compraventa; dentro de los 10 días de efectuado el remate; como así también constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad de S. Isidro: $ 4.219,80 al 15-8-00 O.S.N. (e/l); $ 99,28 al 7-08-00 A.A.S.A.: $ 434,97 al 07/08/00. Expensas: los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos pues se trata de una edificación tipo casa, con sólo 6 unidades funcionales. de acuerdo al fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-1999 que “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Razón.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 7/9 Nº 58.955 v. 11/9/2000

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc de la ley 24.441, rematará el 21 de septiembre de 2000 a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, a) Un departamento designado como la Unidad Funcional Nº 95, integrada por el polígono 06-05, ubicado en el 6to. piso del edificio situado en Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., Ciudad y Partido de Pinamar, con frente a la Avda. Constitución Nº 523 y Rivadavia s/n, entre las de Simbad el Marino y Robinson Crusoe, que tiene una sup. cubierta de 37,9m2, sup. semicub. 1,3m2 y balcón 3,3m2, total: 42,9m2; Matrícula 10.188/95. N.C.: C. IV, S. S, M. 19, P. 3-a, SP. 95. Se trata de departamento A y consta de un dormitorio, un living comedor con balcón a la calle, cocina, lavadero y baño. Todas las paredes tienen salpicré, los pisos son cerámicos, hay dos plares., uno en el dormitorio y otro en el pasillo de distribución; hay un tercer placard en el hall de entrada; el estado de conservación es bueno tanto del departamento como del edificio, estando totalmente desocupado. Que adeuda: Rentas $ 192,39 al 23/12/99 (fs. 62), Municipalidad $ 916,65 al 4/1/00 (fs 65) y Expensas $ 4.720,95 al 9/8/00. Y b) Un lote de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en la Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., Pdo. de Gral. Madariaga, paraje denominado Valeria del Mar, lote 6 de la manzana 37, con frente a la calle Parquer Nº 520, que tiene una sup. de 506,25m2, matrícula 20.729, N.C.: C. IV, S. X, M. 37, P. 6. Que adeuda: Municipalidad $2.881,10 al 4/1/00 (fs. 67) y Rentas $ 440,03 al 3/1/00 (fs. 63). Este se encuentra ocupado por la demandada y su madre, quienes han sido intimadas para que desocupen la casa en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, conforme a la ley 24.441. Se trata de un chalet con techo de tejas francesas, pisos cerámicos, dos dormitorios, living, cocina-comedor, y baño, al frente y al fondo hay jardín con un garage (edificación de material con techo de tejas separada del chalet) y un lavadero con otro baño también de material con techo de tejas, al fondo al lado de un quincho con parrilla. El estado de conservación es bueno. Esta venta la realizo en Block, al contado y al mejor postor, base U$S 28.786, seña 30%, comisión 3% y sellado, en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en totalidad a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las actuaciones tramitan bajo la carátula: “SALECH SAMIR c/ARBARELLO o ARBARELLO Y ALFANO, ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria” Exp. 43.151/99, ante el Juzgado Nacional de Ira. Inst. en lo Civil Nº 75, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, PB, Capital Federal. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 21.590), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley), Exhibición: del 16 al 20 de septiembre, el departamento de 10 a 12 horas y el chalet de Valeria del Mar de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 7/9 Nº 61.573 v. 11/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución contra JORGE L. MAGLIANO, subastará el 20/9/2000 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un tractor marca John Deere, modelo 8300, doble tracción, motor diesel de 228 HP con triple válvula de control selectivo para accionamiento hidráulico, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Humberto Primero Nº 1, Gral. Levalle, Pcia. de Córdoba. Base u$s 80.676. Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Federal. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/9 Nº 59.115 v. 11/9/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 16 de Septiembre de 2000 a partir de las 10:30 Hs. en el local de la calle Jaramillo Nº 2652 de Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Barbieri, Carlos R.	VW Passat	1997	BEE 115
Landarte Acosta, Ana	Fiat Uno SCR 3p	1995	AIS 853
Vera Ibarra, Gladys T.	VW Polo Class. SD	1998	BUC 469
López, Ramona F.	VW Polo Classic SD	1997	BVR 144
Deppen, Pablo A. y otro	Mercedes Benz ch/ c/cab L518/42		VPN 980
Duarte, Miguel A.	VW Gol	1995	AWE 119
Altamirano, Susana	VW Polo	1997	BUV 178
García, Marcelo	VW Gol	1998	CEP 339
Di Florio Daniela	VW Gol GL	1994	TOI 102
Semestrari, Pedro	Dacia TLx	1994	SIA 898
Lezcano, Eustaquio	VW Gol Plus	1998	CSG 736
De Giorgio Antonio	VW Gol	1998	CNX 145
Colman, R.	VW Polo	1998	CMB 184
Bubico, A.	VW Polo	1997	BTN 205
Betz, Walter	VW Gol Gl 1.6 D	1998	CGD 546

Condiciones de la Subasta: Exhibición de los automóviles: 12, 13, 14, y 15 de Septiembre de 09:00 a 17:00 hs.; puesta en marcha viernes 15/09/00. 12:30 hs. en Jaramillo 2652 esq. Amenábar Cap. Fed.. El camión se exhibirá en Ecuador 155 Avellaneda, Bs. As. los días 13, 14 y 15 de septiembre de 08 a 12 y de 14 a 18 hs. Sin Base. Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. posteriores al Remate en la Cta. Cte. en Dólares Nº 028, Cta. Nº 9830/09 del Bank Boston, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te. 4743-2090, e-mail: Subastas @narvaezonline.com .Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra la presentación, a su cargo, del certificado de cobertura contra daños a terceros por el término de 90 días. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires 01 de septiembre de 2000.

Fabián Narváez, martillero.

e. 8/9 Nº 59.093 v. 12/9/2000

Agusti-Moccioli S.A. (4326-2662/1363) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará el día sábado 16 de setiembre de 2000 a las 10 hs. en Calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750 - Munro, los automotores que se detallan a continuación: DUNA N 95 AAE-701; SAVEIRO D 95 AGL-825; FIAT VIVACE 95 ALL-550; FIESTA N 95 AMM-238, ORION GL 4P N 96 ANI-971; VW SENDA 96 APA-230; TRANSIT 190L 96 AYO-696; PICK UP PEUGEOT 96 AZH-574; FIESTA CLX D 97 BCU-051; F-100 97 BDV-969; ESCORT D 97 BHA532; FIESTA LX 97 BJZ-601; RENAULT 19 D 97 BKW-083; F-100 D 97 BNP-847; KA 97 BPE-157; GOL N 97 BPO-755; F-100 D 97 BPX-349; KA 97 BQR-326; FIESTA 97 BQS-315; KA 97 BRD-535; ESCORT 97 BRQ-034; ESCORT CLX 1.8 97 BRQ-741; FIESTA 97 BSA-916; KA 97 BSD-408; ESCORT LX 97 BSG-058; ESCORT LX 1.8 97 BSS-084; KA 97 BTM-854; TRANSIT 97 BTP-094; ESCORT LX 1.8 D 98 BUX-440; ESCORT 98 BWG-778; KA 98 BWM-980; ESCORT RURAL CLX 1.8 N 98 BXE-271; KA 98 BXL-182; F-100 D 98 BXL-539; TRANSIT 190 98 BXM-097; ESCORT N 98 BXN-180; GOL GL 1.6 D 5P 98 BXP-704; KA 98 BXR-458; KA 98 BYL-606; KA 98 BYT-557; TRANSIT 190 L 98 BYY-585; F-100 D BZG-082; FIESTA 98 CAM-916; FIESTA 98 CBA-576; ESCORT LX D 98 CBC-052; FIESTA LX 98 CBY-177; COURIER VAN 98 CCE-957; COURIER 98 CCF-031; COURIER 98 CCF-378; FIESTA CLX 98 CCN-309; KA 98 CDM-817; COURIER VAN 98 CFK-915; ESCORT D 98 CFL-149; ESCORT N 98 CGL-538; ESCORT RURAL 98 CHF-892; COURIER 98 CHQ-077; FIESTA CLX 98 CHQ-686; ESCORT N 98 CIJ-005; ESCORT 98 CIS-406; GOL GL 98 CJH- 126; COURIER VAN 98 CJX-231; COURIER VAN 98 CJX-267; FIESTA LX 3P 98 CJZ-881; ESCORT LX 1.8 5P D 98 CKF-356; KA 98 CKN-612; TRANSIT 190 L 98 CKS-834; ESCORT CLX 1.8 98 CLL-672; COURIER 98 CMK-065; RANGER XL C/C 98 CMY-209; PEUGEOT PARTNER D 98 CNI-916; FIESTA 99 CNJ-024; KA 99 COY-154, TRANSIT 99 COY-405; FIESTA LX D 99 CPW-301; F100 N 99 CQA-752; NISSAN 99 CQC-999; TRANSIT 190L 99 CQL-007; TRANSIT 120 99 CSJ-042; COURIER 99 CUV-371; ESCORT LX 99 CUV-671; RANGER XL 4X4 99 CVI-676; ESCORT LX 1.8 D 99 CWY-129; KA 99 CXF-060; COURIER 99 CXG-569; F-14000/49 2000 DHM-869; F-14000/49 2000 DHM-888; F-14000/49 2000 DIQ-758; RENAULT 9 GTL 93 SZT008; F-100 D 94 TPR-320; en el estado que se encuentran y exhiben los días miércoles 13 al viernes 14 de 9 a 12,30 y 14 a 16,30 hs. En Calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750 - Munro. Sin base al mejor postor, Seña 20%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, se aceptan cheques personales. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación el costo del mismo está a cargo del comprador. Los certificados de dominio se entregarán los días lunes, una vez transcurridos tres lunes de la fecha de la subasta el mismo se emitirá a nombre de la persona que figura en el boleto de compra. Venta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo o dominio será aclarado en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
Agusti-Moccioli S.A., martilleros.

e. 8/9 Nº 59.091 v. 12/9/2000

Carlos María Manson martillero de conformidad a lo solicitado por el acreedor hipotecario y lo dispuesto por los arts. 57/59 de la Ley 24.441 comunica por tres días en los autos que tramitan en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica caratulados: "DI BENEDETO DE CASAL BLANCA c/GOROSTIAGA IRMA MARIA s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 115172/99 rematará el día 18 de Septiembre de 2000 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 un departamento calle Amenábar 691 piso 9º B unidad 28 de liv./com. 1 dorm. baño, cocina balcón terraza. Sup. total 42,96m. Circ. 17; Secc. 35; Manz. 83; Parcela 14; Matrícula 1710142/29. Según constatación la unidad esta desocupada. Base: $ 37.557,56. Seña 30%. Comisión 3%, pagaderos en efectivo acto subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de B. Aires y el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de Ley en el domicilio de la calle Rodríguez Peña Nº 382, 4º D. Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18/02/99 en autos "Servicios Especiales c/Yabra Ricardo s/Ejec. Hipotecaria". Se exhibe los días hábiles anteriores a la subasta de 15 a 17 hs. Mayor información al 4/383/7086.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Carlos María Manson, martillero.

e. 8/9 Nº 61.644 v. 12/9/2000

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a DAVID RAUL ANTONIO SOLAND DNI nro. 24.143.795, nacido el día 25 de febrero de 1976 en San Isidro, provincia de Buenos Aires, hijo de Eduardo Soland y Olga Dipietro, domiciliado en Chacabuco 3151 de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, y/o Pasco 335 de Capital Federal, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa nro. 514/99 que se le sigue por pta. Inf. 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura

San Isidro, 31 de julio de 2000.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 5/9 Nº 327.877 v. 11/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 21 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Horacio Raúl Lola, con sede en la calle Talcahuano 490, Piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires cita y emplaza al Sr. "LUIS ALBERTO PEREZ" a fin que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PEREZ, CARLOS EDUARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 85.197/1999), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 8/9 Nº 61.746 v. 11/9/2000

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica de la Capital Federal, en autos caratulados "CONS. PROP. FRANKLIN D. ROOSEVELT 2781/83 c/COLOMBO DE CASTRO, SUSANA HAYDEE s/Ejecutivo", cita y emplaza a SUSANA HAYDEE COLOMBO DE CASTRO, para que dentro del plazo de cinco días, dé y pague la suma de $ 1.013 con más de la de $ 303,90 presupuesta para responder a intereses y costas y constituya domicilio dentro del radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y en su caso oponga excepciones, todo bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y designar al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 8/9 Nº 61.598 v. 11/9/2000

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, de la Capital Federal a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LACCHIO, OLGA ERNESTINA y SINDONE ADOLFO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Horacio A. Maderna Etchegaray.

e. 7/9 Nº 61.344 v. 11/9/2000

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROSA SANTOS, por el término de treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 7/9 Nº 61.362 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA LABROCA a fin que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 7/9 Nº 61.394 v. 11/9/2000

Nº 61

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4º, Capital Federal, (Civil), cita por cinco días a RUBEN HORACIO QUIROZ y JORGE OMAR QUIROZ, a estar a derecho en los autos caratulados "ESPOSITO OMAR AMERICO c/LOPEZ ENRIQUE DANIEL s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Eduardo Jorge Gorris, secretario.

e. 8/9 Nº 58.996 v. 11/9/2000

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de la ciudad de Buenos Aires, en el expediente caratulado "FILGUEIRAS, ROSA c/IGLESIAS, JACOBO s/Prescripción adquisitiva" cita y emplaza a los herederos de JACOBO IGLESIAS y de CARMEN RODRIGUEZ DE IGLESIAS o a cualquier persona que se crea con derecho al dominio del inmueble sito en la calle Bermúdez 624, entre las de Morón y Av. Juan B. Justo, Capital Federal, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 8/9 Nº 61.717 v. 11/9/2000

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Av. del los Inmigrantes 1950 6º Piso, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO NACHAJON. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Isabel Núñez de Benedicto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/8 al 30/8/2000.

e. 7/9 Nº 60.106 v. 11/9/2000

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sita en Lavalle 1220, piso tercero de Capital Federal, hace saber a la Sra. EVANGELINE REINDORP, que con fecha 30 de marzo de 1999, se ha dispuesto hacer saber el Juez que va a conocer en los autos FALCON ANGEL AMADOR c. REINDORP EVANGELINE s. Divorcio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Mónica Beatriz Orlandelli, secretaria interina.

e. 8/9 Nº 61.614 v. 11/9/2000

Nº 104

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EDELMIRA IBARGÜEN-GOITIA MORAN, para que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/8 al 30/8/2000.

e. 7/9 Nº 60.145 v. 11/9/2000

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6º, Capital Federal, de Capital Federal (Civil), cita por diez días a JULIO CESAR GALARCE para que conteste la demanda entablada por INES CAROLINA FERRANDO, caratulado FERRANDO, INES CAROLINA c/EMPRESA DE TRANSPORTES GRALES. BARTOLOME MITRE SACI y Otros s/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días. Las presentes actuaciones tramitan con beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Darío E. Reynoso, secretario.

e. 8/9 Nº 328.219 v. 11/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Adolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao Nro. 635 piso 6to. de Capital Federal, emplaza por este medio a EMILIO KOOPMAN GUNTER, DNI Nro. 15.258.812, C.I. Nro. 3.473.336, comerciante, con domicilio en la Avda. Mosconi 2816, de la Capital Federal, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "KOOPMAN GUNTER, EMILIO c/Pedido de Quiebra por MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A." (Expte. 86.999), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, el presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 2 de junio de 2000 ... dése cumplimiento con el art. 145 del CPCC ... Fdo.: Adolfo Herrera, Juez. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/9 Nº 61.471 v. 11/9/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferraro, Secretaría Nº 11 del suscripto, sito en R. S. Peña 1211, piso 2, Capital Federal en autos "SONY MUSIC ENTERTAINMENT ARG SA c/LIBERTINI HORACIO ALBERTO s/Ejecutivo" cita y emplaza a HORACIO ALBERTO LIBERTINI para que comparezca a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro del 5to. día bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense por dos días.

Buenos Aires, junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 8/9 Nº 61.641 v. 11/9/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a LUCIA NOEMI ROLDAN, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ROLDAN LUCIA NOEMI s/Pedido de quiebra por LIRMAN FERNANDO ARIEL", bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 8/9 Nº 61.588 v. 11/9/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 del Departamento Judicial de la Capital Federal, emplaza y cita a RODOLFO OSCAR CORTESE a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación, comparezca el emplazado a estar a derecho, en los autos caratulados: "CORTESE s/Pedido de Quiebra por los Sucesores de JUAN CARLOS TORCHIO", bajo apercibimiento de designar para que lo represente defensor oficial para el caso de incomparecencia. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/9 Nº 61.730 v. 11/9/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Capital Federal, cita al demandado GUIDO RUBEN FERNANDO por el término de 5 días a fin de que comparezca por Secretaría a tomar intervención en el juicio "CESAR MIGUEL BONIFACIO c/GUIDO RUBEN s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Matilde Ballerini.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 8/9 Nº 61.719 v. 11/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

Juzgado en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 57, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ENRIQUE ALBERTO TORRES para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 49.681 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 8/9 Nº 328.283 v. 12/9/2000

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 49.729 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a MERCEDES BENECIA CARRANZA de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 28 de agosto de 2000. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a MERCEDES BENECIA CARRANZA, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 8/9 Nº 328.285 v. 14/9/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.340 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO ANTONIO ROMERO ABELLO y a MARIA EMPERATRIZ WONG GAMARRA a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del art. 96 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de julio de 2000
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/9 Nº 328.112 v. 12/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 14.647 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ARIEL DECCICO, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/9 Nº 328.114 v. 12/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ALEJANDRO RAUL ACOSTA, a estar a derecho en la causa Nro. 4410, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 6/9 Nº 328.059 v. 12/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° A-3264/98, caratulada "RIAL, IGNACIO MARTIN s/Dcia. Falsificación Documento Público", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a ROBERTO FERNANDEZ MARTNIEZ, a fin de que comparezca ante éstos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 8/9 Nº 328.281 v. 14/9/2000

Nº 3

Cítese a prestar declaración indagatoria a JUVENAL GONZALEZ CARRILLO, LUIS ORTIZ MORENO, MARTIN GARABITO y HUGO CESAR OVANDO y ELIDA MARCELA RADICE en orden al delito tipificado en el artículo 14 de la Ley 23.737 dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados (Art. 150 del CPP).
Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Carlos D. Liporaci, juez federal.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 5/9 Nº 327.963 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a MIRIAN TERESA GONZALEZ RADA para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa nro. 2563/00 que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría nro. 6, 30 de agosto de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 8/9 Nº 328.432 v. 14/9/2000

Nº 4

Emplácese a NICOLAS ADRIAN WAROQUIERS y a CINTIA RIKEVICH para que dentro del quinto día de notificados designen abogado defensor ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4 del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría nº 8, interinamente a cargo del suscripto, en los autos nº 5016/00 "WAROQUIERS, NICOLAS ADRIAN y Otro s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda.
Secretaría nº 8, 24 de agosto de 2000.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 5/9 Nº 327.897 v. 11/9/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 41120 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HECTOR LAROTONDA para la audiencia del día 29 de septiembre de 2000 a las 10:00 hrs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/9 Nº 328.069 v. 12/9/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, Cita y Emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUANA CALISTO OSORIO o JUANA PEÑA GARCIA a estar a derecho en la causa Nº 43.745 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/9 Nº 328.085 v. 12/9/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Javiera Gómez Castilla, en la causa Nº 2645/2000 caratulada "GOMIS, SANTIAGO ALBERTO s/Estafa", notifica mediante la publicación de edictos a SANTIAGO ALBERTO GOMIS que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. ///nos Aires, 29 de agosto de 2000… Atento a lo informado por la Cámara Nacional Electoral y de conformidad con lo normado por el artículo 150 del C.P.P., publíquese un edicto en el Boletín Oficial, por el término de tres días a fin de notificar a SANTIAGO ALBERTO GOMIS que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo. Fdo.: Gabriel R. Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Javiera Gómez Castilla, Secretaria. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
e. 7/9 Nº 328.140 v. 11/9/2000

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 7418/00, caratulada "DIAZ, PABLO RAUL y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. PABLO RAUL DIAZ, argentino, nacido el 9/3/66, D. N. I. 17.815.955; que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3° del C.P.P.).
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 6/9 N° 328.090 v. 12/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos nro. 7287/00, caratulada "RIOS NAHUEL y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. JERONIMO SEBASTIAN VELAZQUEZ, argentino, nacido el 2-9-79, D.N.I. nro. 27.530.448; que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Jorge A. Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 5/9 N° 327.938 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos nro. 7288/00, caratulada "SERAFIN FEDERICO MAXIMILIANO s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. FEDERICO MAXIMILIANO SERAFIN, argentino, nacido el 11-1-69, D.N.I. nro. 20.647.433; que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Jorge A. Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 5/9 N° 327.939 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 6958/00, caratulada "PARRA ANDRES PABLO MARTIN s/Infracción Ley 23.737", hace saber a ANDRES PABLO MARTIN PARRA, que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.). Jorge A. Urso, Juez Federal.
Secretaría N° 15, 28 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 5/9 N° 327.944 v. 11/9/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 7175/2000 caratulada "Imputado: GRINBLANT BRUNO y Otros sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado BRUNO SANTIAGO GRINBLANT (quien es titular del DNI 29.193.845, nacido en fecha 6-11-1981 en la Capital Federal, argentino, estudiante, de 18 años de edad, quién registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Pedro Palacios Nro. 1980 de la Localidad de San Justo - Provincia de Buenos Aires) que con fecha 31-7-00 y en los autos en que me dirijo, se ha resuelto sobreseerlo en los términos contenidos en el art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación. Jorge A. Urso, Juez Federal.
Secretaría Nro. 15, a los 28 días del mes de agosto del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 5/9 N° 327.947 v. 11/9/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 6848/2000 caratulada "Imputado: RANSONE MARTIN DIEGO sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MARTIN DIEGO NAZARENO RANSONE (quien es titular del DNI 28.528.113, nacido en fecha 7-3-1978, argentino, desocupado, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Conde Nro.1013 piso séptimo Portería de esta Ciudad) que con fecha 31-7-00 se ha resuelto sobreseerlo en la presente causa y en los términos contenidos en el art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación. Jorge A. Urso, Juez Federal.
Secretaría Nro. 15, a los 18 días del mes de agosto del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 5/9 N° 327.950 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos nro. 6995/00, caratulada "DE LLANO Y CORTEJARENA LUIS EDUARDO s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. LUIS EDUARDO DE LLANO Y CORTEJARENA, argentino, nacido el 24-5-75, D.N.I. nro. 24.623.933; que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Jorge A. Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 5/9 N° 327.951 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos nro. 7160/00, SILVA IGNACIO MARTIN s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. IGNACIO MARTIN SILVA, argentino, nacido el 22-10-74, D.N.I. nro. 24.235.532; que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho

investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Jorge A. Urso, Juez Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 5/9 N° 327.952 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos nro. 7043/00, caratulada “PEREZ RUBEN BERNARDO s/Inf. Ley 23.737”, notifica al Sr. RUBEN BERNARDO PEREZ, argentino, nacido el 15-9-76, D.N.I. nro. 25.521.291; que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.) Jorge A. Urso, Juez Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 5/9 N° 327.954 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos nro. 7174/00, caratulada “CASA FABIAN ALEJANDRO s/Inf. Ley 23.737”, notifica al Sr. FABIAN ALEJANDRO CASA, argentino, nacido el 10-9-75, D.N.I. nro. 24.902.593; que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Jorge A. Urso, Juez Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 5/9 N° 327.955 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos nro. 7270/00, CASTRO FERNANDO JAVIER s/Inf. Ley 23.737”, notifica al Sr. FERNANDO JAVIER CASTRO, argentino, nacido el 5-6-74, D.N.I. nro. 23.969.692; que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Jorge A. Urso, Juez Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 5/9 N° 327.956 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a ROSA LUZ SILVA MAGINO, Pasaporte Peruano nro. 0412357, de la sustanciación del incidente de entrega del inmueble de la calle Darwin 1550 de esta Ciudad formado en la causa nro. 623/99 a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezca al tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4to. de esta Ciudad a efectos de formular las manifestaciones que considere necesarias. Jorge A. Urso, Juez Federal.

Secretaría N° 15, 28 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 5/9 N° 327.957 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos nro. 7290/00, caratulada “MANZUOLI JUAN IGNACIO s/Inf. Ley 23.737”, notifica al Sr. JUAN IGNACIO MANZUOLI, argentino, nacido el 17-3-82, D.N:I. nro. 29.434.739; que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 5/9 N° 327.958 v. 11/9/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 3196/2000 caratulada “Imputado: N.N. sobre Falsificación Documentos Públicos” se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a la imputada CECILIA AMSTUTZ (de quien sólo se sabe que posee la profesión de Inspectora de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo) que en dichos actuados se ha resuelto sobreseerla en razón que el hecho denunciado no se cometió, con la declaración que dicho proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado la nombrada (conf. arts. 334, 335, 336 inciso 2do. y 337 del C.P.P.).

Secretaría nro. 15, a los 28 días del mes de agosto del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 5/9 N° 327.960 v. 11/9/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada ESTHER ESPERANZA BASSO, D.N.I. Nro. 16.071.002, argentina, con último domicilio conocido en la calle Bolivia 2762, dpto. “A”, de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nro. 5395/96, que se le sigue en orden al delito de Inf. a la Ley 23.737, caratulada “ALDAVEZ OSVALDO y Otro s/Inf. Ley 23.737” bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 30 de agosto de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 8/9 Nº 328.236 v. 14/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a mi cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 4.623/00 cita y emplaza al Sr. EMILIO CESAR SUELDO, D.N.I. Nro. 5.616.869 de nacionalidad uruguaya, nacido el 1/03/39, de ocupación vareador, con último domicilio conocido en Dardo Rocha nro. 1074, Martínez, San Isidro, pcia. de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/9 Nº 328.237 v. 14/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a mi cargo, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 3.318/00 cita y emplaza al Sr. LEONARDO CRUZ JILAMITA de nacionalidad boliviana, nacido el 9/12/74, de 25 años de edad, soltero, de ocupación albañil, con último domicilio conocido en la calle Fructuoso Rivera 2180 de ésta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/9 Nº 328.239 v. 14/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente caratulado: “OVIEDO JORGE DARIO s/Robo con armas” se ha dispuesto lo siguiente: “Buenos Aires, 22 de agosto de 2000. Habiéndose consignado en forma errónea los datos del imputado en la cédula de notificación de fecha 7 de agosto de 2000, líbrese nueva cédula de notificación de urgente diligenciamiento al Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días citándose a JORGE DARIO OVIEDO (D.N.I. 27.097.562, argentino, nacido el 7 de marzo de 1979, hijo de Hilda Beatriz Oviedo), por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 52.044/00 que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Roberto Ponce, juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/8 al 5/9/2000.

e. 7/9 Nº 327.490 v. 13/9/2000

N° 16

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 16, Secretaría N° 111, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ADRIAN GUSTAVO GARONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Gustavo J. Rofrano, secretario.
e. 6/9 N° 328.091 v. 12/9/2000

Nº 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 18, Secretaría 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, Piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a contar después de la publicación de la presente a JUAN PABLO SCHAFFER documentado con DNI. 25.771.040, argentino, nacido el día 9 de marzo de 1977, con último domicilio conocido en Gaboto 3964 de Remedios de Escalada, Lanús; Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. en la causa nro. 3765/99 caratulada “ORTEGA CASTORINA s/Homicidio simple”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría 156, 1 de septiembre de 2000.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 7/9 Nº 328.278 v. 11/9/2000

Nº 41

Juzgado Criminal de Instrucción Nº 41, Secretaría Nº 112. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN FERNANDO TOSAR que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Christian C. Magnone, secretario.
e. 7/9 Nº 327.599 v.13/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CEJAS, CARLOS WALTER (titular del D. N. I. N° 18.065.587), para que comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 C.P.P. en orden a la presunta infracción al art. 135 de la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Martha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 6/9 N° 328.192 v. 12/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 5

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Unica de Morón, cita y emplaza en autos “MORENO, WALTER RUBEN c/MOJOLI, HERALDO s/Desalojo” por diez días a eventuales herederos de HERALDO MOJOLI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el “Boletín Oficial de la Nación”.

Morón, 17 de agosto de 2000.
Laura Andrea Moro, auxiliar letrada
e. 8/9 Nº 61.643 v. 11/9/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. N° 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. N° 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. SAID ACHE, para que comparezcan y contesten la demanda en autos “D.N.V. c/SAIC ACHE y/o quien resulte prop. de la finca French esq. Libertador - Ezeiza s/Expropiación”, Exp. 9337, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).

Lomas de Zamora, mayo 24 de 2000.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 5/9 N° 58.610 v. 11/9/2000

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. N° 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. N° 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. RIVIS RINO JOSE, para que comparezcan y contesten la demanda en autos “D.N.V. c/RIVIS RINO JOSE s/Expropiación”, Exp. 17035, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).

Lomas de Zamora, mayo 30 de 2000.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 5/9 N° 58.612 v. 11/9/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a RUBEN MACEDO, con último domicilio registrado en la calle 25 de Mayo N° 1218 de la localidad de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 864 inciso b de la ley 22.415, en la causa 3686 caratulada “ A.N.A. LA PLATA s/Dcia. Art. 864 inciso b de la Ley 22.415” del registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 10 de agosto de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 5/9 N° 327.881 v. 11/9/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N° 1, sito en la calle Bmé. Mitre 962, cita y emplaza a ELVIRA ADRIANA GOMEZ, argentina, D.N.I. N° 10.795.204, divorciada, con domicilio conocido en la calle Córdoba 2253, localidad Moreno, partido de homónimo, a que comparezca dentro de los tres primeros días posteriores al quinto de publicado éste, a los efectos de notificarla del auto de procesamiento dictado en su contra en orden a los delitos tipificados en el art. 172, 292 y 42 del Código Penal, de conformidad con las previsiones del art. 306 del C.P.P.N. y; del sobreseimiento dictado en su favor conforme las previsiones del art. 336, inc. 4° del Código de rito, medidas dispuestas el 31 de marzo de cte. año. Bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, en caso de incomparecencia, y ordenarse su detención. Como resguardo legal se transcribe el auto que así lo ordena: ///ón, 6 de julio de 2000... desconociéndose el actual domicilio de ELVIRA ADRIANA GOMEZ, cíteselo por edicto... Fdo. Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Dr. Alejandro Vattimo. Secretario.

Morón, 20 de julio de 2000.
Alejandro M. Vattimo, secretario.
Jorge Ernesto Rodriguez, Juez Federal.
e. 5/9 N° 327.934 v. 11/9/2000

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 5

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 5, Secretaría Unica de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 2º piso,

en los autos caratulados "SALINAS, JUAN ONALDO y Otros C/ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA s/Personal Militar y Civil de las F.F.A.A. y de Seguridad", Expte. Nº 42.924/97, mediante autos fechado el 23 de marzo de 2000 y auto ampliatorio de fecha 17 de agosto de 2000, intima a los herederos del coactor SALINAS JUAN ONALDO para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el proceso en rebeldía (art. 53 C.P.C.C.N.). Publíquese en el Boletín Oficial por tres días consecutivos a fin de notificarlos. Fdo.: Dra. Elvira Muleiro, Juez Federal.
Silvia M. Palma de de Sosa Cadete, secretaria federal.

e. 7/9 Nº 61.496 v. 11/9/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a SUSANA EDITH ARRIETA, para que comparezcda a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarla sospechosa de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarada rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 28 de agosto de 2000. Por recibido, agréguese y atento el resultado negativo de la notificación efectuada a fs. 95 a la ciudadana SUSANA EDITH ARRIETA, cítesela por edicto para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarla sospechosa de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, la nombrada comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo. Dr. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal".

Secretaría Penal N° 2, 28 de agosto de 2000.
Liliana Laura Alico, secretaria federal.

e. 6/9 N° 328.122 v. 12/9/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 1

Por disposición de S.S. el Dr. Daniel R. D. Vázquez —Juez Federal— a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 1 de Mar del Plata - Secretaría Penal Nro. 2 - sito en calle Gral. Viamonte 2128 de esta ciudad, se cita y emplaza por el término de tres días a IGNACIO TORCUATO INSAUSTI DNI Nro. 25.567.212 para que se presente ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294 del C.P.P.N. y por la pta. infracción al delito previsto y penado por el Art. 94 del C.P., en causa Nro.14.098 caratulada: "INSAUSTI IGNACIO TORCUATO s/Lesiones", de trámite por ante dicho Tribunal y Secretaría, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde "Fdo. Dr. Saúl Roberto Errandonea - Secretario Federal".

Mar del Plata, 18 de agosto de 2000.

e. 5/9 N° 327.888 v. 11/9/2000

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Daniel Vázquez, se cita y emplaza por tres días (3) a DIEGO DARIO VELIZ, con DNI 11.954.001 cuyo último domicilio fue en calle Jara 1983 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante estos estrados el día 5 de octubre del corriente a la hora 10.00 a fin de prestar declaración indagatoria por resultar su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto por el art. 292 seg. Parte del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se lo declarará rebelde, en la causa Nº 13.173, caratulada "BONZON HECTOR PAULINO s/Inf. Art. 292 del C.P." de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata.

Secretaría Penal Nº 4.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria

e. 8/9 Nº 328.298 v. 12/9/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a FRANCISCO HORACIO BENITEZ, con domicilio en calle De la Fuente N° 45, partido de La Matanza de Buenos Aires, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 25 de agosto de 2000. Para la declaración indagatoria ordenada a fs. 68, cítese a FRANCISCO HORACIO BENITEZ por edictos. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario".

e. 6/9 N° 328.116 v. 12/9/2000

El señor Juez Federal Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, cita a comparecer ante este tribunal sito en calle Bv. Oroño 940, PB de Rosario, en el Expte. 41/00B, caratulada "FERNANDEZ HECTOR DAVID s/Ley 24.241 y arts. 292 y 172 del C.P." a HECTOR DAVID FERNANDEZ, DNI 16.852.521, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 8/9 Nº 328.339 v. 14/9/2000

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A" del Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a LUIS ALBERTO ANTONIO ZURCHER, DNI Nº 6.187.085, con domicilio en Bvar. Balcarce 751 de Cañada de Gómez, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente ///sario, 29 de agosto de 2000. Cítese a LUIS ZURCHER para que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo. Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario".

e. 8/9 Nº 328.340 v. 14/9/2000

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a JUAN JOSE ALVAREZ, DNI Nº 5.501.316, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3761/00 caratulada "ALVAREZ, JUAN JOSE s/Delito Contra la Fe Publica" que se le sigue al nombrado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 29 de agosto de 2000.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.

e. 7/9 Nº 328.198 v. 13/9/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 a mi cargo, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que en los autos caratulados "VIALBAIRES S. A. s/Concurso Preventivo", se ha fijado audiencia informativa para el día 31 de octubre de 2000 a las 10 horas; venciendo el período de exclusividad el día 7 de noviembre de 2000.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/9 N° 61.319 v. 12/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, 3er. piso, hace saber que con fecha 14 de julio de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de FABRICA DE CORBATAS NUÑEZ S. R. L. (CUIT 30-55822493-9), con domicilio en Venezuela 728, 4° piso, Capital Federal. La fecha de presentación fue el 29 de junio de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para solicitar su verificación al Sr. Síndico designado, Dr. Máximo Conrado Picchinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9° piso, Of. 901, Capital Federal, hasta el día 28 de septiembre de 2000. Plazo para impugnar las insinuaciones: hasta el 12 de octubre de 2000. Plazo para contestar las impugnaciones: hasta el 26 de octubre de 2000. Informes arts. 35 y 39 de la Ley 24.522: 23 de noviembre de 2000 y 2 de febrero de 2001. Clausura del período de exclusividad: 26 de abril de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Audiencia informativa: 19 de abril de 2001 10:00 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 6/9 N° 61.246 v. 12/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de julio de 2000, se decretó la quiebra de la firma DIS-TOTO S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 17/10/95, bajo Nº 7839, Libro 103, de S.R.L., con modificación de estatuto inscripta en fecha 30/1/96, bajo Nº 687, Libro 104, de S.R.L., con domicilio social en la calle Santander Nº 1218, de la Capital Federal; CUIT Nº 30-68282756-0, en la cual se designó sindico contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, piso 4º, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/10/2000; a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 31/10/2000, las que podrán ser contestadas ante la sindicatura, hasta el 15/11/2000. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 30/11/2000 y 20/2/2001, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo.: Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/9 Nº 328.138 v. 13/9/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, sito en Callao 635, piso 6°, hace saber que en los autos caratulados "MUNICH BELGRANO S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expediente N° 91.520/00, se ha abierto el concurso preventivo de MUNICH BELGRANO S.R.L., con domicilio social en Monroe 2444, Capital Federal, con fecha 11 de julio del 2000. Se hace saber, asimismo, que se ha desinsaculado síndico del concurso al estudio Kullahian, Cichero Díaz y Asociados, que ha constituido domicilio en Uruguay 750, piso 11, Of. "C" y "D", Capital. Se hace saber a los Sres. Acreedores que podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el 8 de noviembre del 2000, en el domicilio del síndico arriba indicado. Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de agosto del 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 6/9 N° 61.301 v. 12/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Avenida Callao 635, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 2000 se decretó la quiebra de COZAN S.A. inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 29 de octubre de 1996, bajo el número 10.649, del Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Punta Arenas 1160, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo número de CUIT es 30-68712204-2, habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1453, 8º piso, Of. 54 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 16 de octubre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de noviembre de 2000 y 12 de febrero de 2001, respectivamente. Se intima al deudor y a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/9 Nº 328.194 v. 13/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 2000 se decretó la quiebra de la sociedad TRADECOR S.A., con CUIT desconocido, habiendo sido designado síndico el contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, p. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 19 de octubre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de diciembre de 2000 y 22 de febrero de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al sindico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, y de corresponder, los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Asimismo los administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 8/9 Nº 328.268 v. 14/9/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FAERMAN, JORGE EDUARDO s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra x GOMER S.A.C.I.) Expte. Nº 62.922", con fecha 15 de agosto de 2000, se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Cecil Alejandra Restelli, con domicilio en H. Yrigoyen 1388, 2º Piso, Dpto. "D" adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/10/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/9 Nº 327.894 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "DI GIORGIO FRANCISCA, s/Quiebra", (D.N.I. 083.017), Expte. N° 76.074, habiéndose designado síndico a SILVIA BEATRIZ FERRUELO, Tucumán 1539, Piso 7°, "71", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-10-00, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 6/9 N° 328.017 v. 12/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GRANONE CEREALES S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 75.574, habiéndose designado síndico a Norma Elida Fistzen, Viamonte 1446, piso 6º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/10/00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 7/9 Nº 328.154 v. 13/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr Cristián Fox, comunica por cinco días que se resolvió con fecha 9 de agosto de 2000 la apertura del concurso preventivo de MARIA FERNANDA LARROCCA con domicilio en Av. San Juan 2479, 6º piso de Capital Federal, y en el que fue designado síndico el Dr. Horacio Saraco. La sindicatura recibirá las verificaciones de créditos hasta el día 13 de octubre de 2000 en el domicilio constituido en Gurruchaga 487, piso 14, Oficina 47. Se fijan los días 28 de noviembre de 2000 para que el síndico presente el informe del art. 35 LC y 13 de febrero de 2001 presente el informe general del art. 39 LC. Asimismo se hace saber que la audiencia informativa (art. 45 LC) se celebrará el día 11 de mayo de 2001. El presente deberá publicarse por cinco días.

Capital Federal, 4 de septiembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 7/9 Nº 61.461 v. 13/9/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "MACAYA, ANDRES GUSTAVO s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 48.409, "DEBAISIEUX DE MACAYA, MARIA ISABEL s/Concurso Preventivo" Expte. N° 48.412, "PERKINS, MARIA s/Concurso Preventivo" Expte. N° 48.410, "DEBAISIEUX, LUIS BERNARDO s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 48.411, con fecha 14 de agosto de 2000, se declaró la apertura de los concursos preventivos de ANDRES GUSTAVO MACAYA (DNI 5.065.553) MARIA ISABEL DEBAISIEUX DE MACAYA (DNI 11.265.097) ambos con domicilio real en Ayacucho 1145, P. 2º "A" de Cap. Fed., MARIA PERKINS DE DEBAISIEUX (DNI 10.922.198) y LUIS BERNARDO DEBAISIEUX (DNI 10.134.058), ambos con domicilio real en Ayacucho 1145, de Cap. Fed. Ha sido designado síndico la Dra. María Cristina Agrelo, con domicilio en Av. de Mayo 769, P. 4´"37" de Cap. Fed. Hasta el día 19-10-2000 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación (art. 32, L.C.) en el domicilio del Síndico. Se han fijado los días 30-11-2000 y 15-02-2001 para que el Síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 LC respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC se ha señalado para el día 15-05-2001 a las 10.00 hs., se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 5/9 Nº 61.111 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, hace saber que el 22/08/2000, se decretó la conversión en concurso preventivo de la quiebra del Sr. FRANCISCO ORESTE ANGEMI (L.E. 4.130.338), domiciliado en la Avda. Córdoba 3619, Buenos Aires. Se ha designado síndico al Contador Oscar Chapiro, domiciliado en Lavalle 1290, piso 5°, Dto. "514", Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 23/10/2000, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 04/12/2000 y 19/02/2001, respectivamente. La audiencia prevista por el art. 45 de la ley citada se realizará, en caso de corresponder, el 25/04/2001 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores vencerá el 03/05/2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
Gastón Polo Olivera, secretario.

e. 6/9 N° 58.820 v. 12/9/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, 2° piso de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de COPES, ADA LINA y ROLLA, NESTOR ALEJANDRO (S.H.), en el que se ha designado síndico a la Doctora Alicia Irene Kurlat, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079, 10 piso "A" de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 17 de octubre de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para los días 28 de noviembre de 2000 y 13 de febrero de 2001 respectivamente, habiéndose fijado para el día 8 de mayo de 2001 a las 10.00 hs. audiencia informativa, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/9 N° 61.335 v. 12/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de ARIGITAL S.A. (CUIT 30-59684268-9) en la cual se designó síndico al contador Jorge Turek con domicilio en la cale Fray Justo Santa María de Oro Nº 3034, 1º "F". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 7/9 Nº 328.170 v. 13/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de MACIAS HUGO, en la cual se designó síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aries, 25 de agosto de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 7/9 Nº 328.175 v. 13/9/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "REY REY ALBERTO" cuyo síndico es el Contador María Cenatiempo, con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 1365, piso 7º "65" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 30 de octubre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con al contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/9 Nº 327.965 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, en autos caratulados "ROLUCO SACIFI y A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 1 de agosto de 2000 declaró la apertura de concurso preventivo de ROLUCO S.A.C.I.F.I. y A. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico, Dr. Hugo Omar Avalo en el domicilio de la calle Reconquista 1011, piso 6°, Of. 1, hasta el día 6 de octubre de 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Francisco Giadinieri, secretario.

e. 6/9 N° 61.307 v. 12/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 13, comunica por cinco días que con fecha 14.08.2000 se ha abierto el concurso preventivo de MARMOLERIA SANCHO S.A. con domicilio en Amenábar 1304, 1º "B" de Capital. Síndico: Eduardo González Bergelot con domicilio en Tucumán 1484, 2º "C". Los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 30.10.2000. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12.12.2000 y 26.02.2001 respectivamente. Fíjase, para el caso que corresponda el día 23.05.2001 a las 8:30 hs. como fecha para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45 5to. párrafo de la ley 24.522. Señálase el día 30.05.2001, como fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad prescripto por el art. 43 de la ley concursal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
María Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 7/9 Nº 61.563 v. 13/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de SANITARIOS COINTER S.A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Estudio Matozzi & Tabasco Consultores, con domicilio en la calle Av. Independencia 1511, piso 2º de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (LC: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 18 de octubre de 2000 a fin de que el síndico presente el recálculo de los créditos según su estado.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/9 Nº 328.313 v. 14/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MIGUEL ANGEL CALABRO BERARDI E HIJOS S.A. s/Quiebra (Vera Felipe Oscar Halfon Lázaro Arturo)". El síndico designado es Juan Ignacio Estévez con domicilio en la calle Uruguay 750, piso 6º "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 7 de noviembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/9 Nº 328.314 v. 14/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CIFOR S.A.I.C. s/Quiebra (por Villafañe Luis y Otra)". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la calle Av. Corrientes 2554, piso 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de octubre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/9 Nº 328.316 v. 14/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NEW PACK S.A. s/Quiebra (por Muehlstein Argentina S.R.L.)". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660, piso 3º "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 de noviembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/9 Nº 328.317 v. 14/9/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 8, Secretaría Número 15, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS METALURGICAS PIERRI HNOS. S.A., decretada el 30 de junio de 2000. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 7º, "65" de Capital Federal, y prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimando a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, a que los pongan a disposición de la síndica, en el plazo de tres días a partir de la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de septiembre de 2000. La síndica deberá presentar los informes previs-

tos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 2 de noviembre de 2000 y 15 de diciembre de 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/9 Nº 328.189 v. 13/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CORMORAN S.A. DE NAVEGACION s/Quiebra, antes Conc. Preventivo", cuya quiebra se decretara con fecha 18/8/2000. Que el Síndico es la Sra. Beatriz R. Mazzaferri con domicilio en Tucumán 1539, P. 7º "71" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/10/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6/12/2000 y 22/2/2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 7/9 Nº 328.143 v. 13/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que con fecha 7 de agosto de 2000 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de CONI IMPORT S.R.L., CUIT Nº 30-68181282-9. Los Sres. Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Néstor Delfor Monti, con domicilio en calle Av. del Libertador 1078, Piso 7º de Capital Federal, hasta el día 11 de octubre de 2000. Se fijan los días 23 de noviembre de 2000 y 8 de febrero de 2001, a efectos que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 15 de mayo de 2001 a las 9.30 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dr. Atilio Carlos González. Juez.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 7/9 Nº 61.490 v. 13/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio 2000 se ha abierto el concurso preventivo, por conversión, de "MILTON ELBIO ABEIJON HUGARTE" (CUIT 20-92043014-8) en el que se designó síndico al Estudio Azar-Lavezzari con domicilio en la Avda. Corrientes 1312, 4º piso, Oficina 404 de esta Capital Federal. Fíjase hasta el 10/10/00 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22/11/00 y 7/2/2001 respectivamente. La audiencia informativa se ha señalado para el día 11/4/2001 a las 9:30 horas, a los efectos previstos por el art. 45 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 8/9 Nº 58.984 v. 14/9/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de OSCAR CARLOS MILLEFANTI (D.N.I. Nº 4.067.227) con domicilio en Concordia Nº 3604, se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Síndico Contadora Silvia Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao Nº 2875, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27 de octubre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2000 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 5/9 Nº 327.883 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "LIBERMAN, SERGIO CARLOS s/Quiebra (10-7-00), comunica por cinco días que: 1) con fecha 10 de julio del 2000 se decretó la quiebra de SERGIO CARLOS LIBERMAN, L.E. 7.671.828; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico designado Contador Norberto J. Perrone, con domicilio constituido en Constitución 2894, T.E. 4942-3252 de Capital Federal, hasta el día 24 de noviembre del 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de febrero del 2001 y 12 de abril del 2001 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del Síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11 de marzo del 2001 a las 11 horas.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 6/9 N° 328.092 v. 12/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "PAPELERA SAN ISIDRO S.A.C.I. s/Quiebra Indirecta" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 30 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de PAPELERA SAN ISIDRO S.A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, piso 2º de Capital Federal hasta el día 6 de noviembre de 2000. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 20 de diciembre del corriente y 6 de marzo de 2001 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 8 de febrero de 2001 a las 11:00 horas.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 8/9 Nº 328.231 v. 14/9/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PROYECTO PIEL SUAVE S.R.L." con fecha 6 de junio de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 10 de noviembre de 2000 ante la Síndico Cdora. Clara Susana Auerhan con domicilio en la calle Uruguay 872, 4° Piso, "16", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las 48 constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 22 de diciembre del 2000 y 8 de marzo de 2001. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PROYECTO PIEL SUAVE S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/9 N° 327.832 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11/8/2000, se ha designado nuevo síndico y a su vez se dispuso de un nuevo período informativo en: "LIBROGRAF EDITORA s/Quiebra", el síndico designado es el contador Macías Alberto, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 11° "D", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 6/10/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20/11/2000, y el general el día 5/2/01. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavo, secretario interino.
e. 6/9 N° 328.027 v. 12/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de GRAFICA HAM S.A. CUIT 30-50041552-1. El Síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A", de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El Síndico deberá presentar el Informe General previsto por el Art. 39 L.C. el día 12 de febrero de 2001. Intímase a la fallida, y a sus administradores para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 7/9 Nº 328.141 v. 13/9/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "ARENERA FERRANDO S.A. s/Concurso preventivo" que con fecha 10 de agosto de 2000 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de ARENERA FERRANDO S.A. Se fijó plazo hasta el día 11 de octubre de 2000 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22/11/2000 y 7/02/2001 respectivamente. Señálase audiencia informativa prevista en el art. 45 LC para el día 08/05/2001 a las 10:00 horas la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal. Síndico interviniente: Contadora Cristina Graciela Pérez, domicilio Tucumán 983, 1er. piso Dto. "D", TE 4326-3138.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 7/9 Nº 58.859 v. 13/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de PACHECO SIMON DARIO, D.N.I. N° 7.038.792, decretada con fecha 14-7-00. El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Av. Roque Sáenz Peña 852, Piso 7°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de noviembre de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5 de febrero de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 4 de diciembre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 5/9 N° 327.831 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PEDRO ORBAIZ, LE 4.377.950 (Expte. 77.634), habiendo sido designado síndico al contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560, piso 6º Of. "61" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 2000. Se deja constancia que el 28 de noviembre de 2000 y el 13 de febrero de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 8/9 Nº 328.332 v. 14/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GUILLERMO CLERIS, DNI 11.773.681 (Expte. 77.750) habiendo sido designado síndico al contador Marcos Livszyc con domicilio en Núñez (Portero I) 6387 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2000. Se deja constancia que el 13 de diciembre de 2000 y el 27 de febrero de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 8/9 Nº 328.335 v. 14/9/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de AVILA LUIS MARIO con DNI N° 8.248.539 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lerner, Ernesto Julio con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 790 Piso 2°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2000.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 5/9 N° 327.885 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en la Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-8-2000, en los autos caratulados CREAPEL S.A. (antes Angel C. Volpini S.A.I.C.F.I.) s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CREAPEL S.A. (antes Angel C. Volpini S.A.I.C.F.I.), CUIT N° 30-51597815-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y de las demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el estudio contable Oliva & Asociados Oliva & Asociados, con domicilio en la calle Av. Córdoba 657 1° Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23-10-2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 5/9 N° 327.884 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de CORSTAR ARGENTINA S.A. con CUIT Nº 30-63306653-8 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Silvia Gloria Muavero con domicilio en la calle Uruguay 390, Piso 8º "E", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 de octubre de 2000.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 6/9 Nº 328.054 v. 12/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, con asiento en la calle Av. Callao 635, Piso 2º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2000, ha abierto el Concurso Preventivo de ROSEL, LAURA RITA (DNI 13.529.092) - (CUIT 27-13529092-6) - designándose Síndico al contador Folino Esteban Carlos, con domicilio en la calle Av. Carlos Pellegrini 465, Piso 5º "40" de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 1 de noviembre de 2000, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de diciembre de 2000 y 28 de febrero de 2001 respectivamente, y que se ha designado el día 30 de mayo de 2001 a las 12:00 hs. para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos Alberto Villar, Juez.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 7/9 Nº 58.871 v. 13/9/2000

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial de la Capital Federal Nº 14, Secretaría Nº 28 en los autos: "UTRERA, RODOLFO JUAN, D.N.I. 7.723.578 s/Concurso Preventivo" informa que con fecha 3 de agosto de 2000 se ha declarado abierto el concurso preventivo de RODOLFO JUAN UTRERA. Fíjase hasta el 6 de octubre de 2000 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico: Manuel Bol, domicilio: Alsina 2080, piso 8, Dto. 59. Cap. Fed. Impugnación: hasta el 23-10-2000. Informe Art. 35 y 39 ley 24.522: 20 de noviembre de 2000 y 5 de febrero de 2001 respectivamente. Audiencia informativa: 26 de abril 2001, hora 10. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/9 Nº 61.485 v. 13/9/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 sito en Callao 635 piso 3º, hace saber que con fecha 22 de agosto de 2000 se ha abierto el concurso preventivo, de SIMONASSI LYON S.A. (CUIT 30-63303210-2). Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Jorge Alberto Arias, con domicilio en Avda. Rivadavia 1227 piso 3º "F", hasta el día 8 de noviembre de 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de diciembre de 2000 y 7 de marzo de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 27 de junio de 2001, a las 12:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/9 Nº 58.868 v. 13/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PLASTILENO S.R.L. decretada con fecha 14 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, 11°, hasta el día 20 de diciembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-64287670-4.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 5/9 N° 327.840 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ESPINOSA CARLOS DANIEL (DNI 17.107.829) decretada con fecha 29/8/00. Los acreedores posterior a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 piso 8vo., hasta el día 14-11-00. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/9 N° 327.833 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tevez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ABELLA FELIX ALBERTO decretada con fecha 7 de julio de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040 Piso 5° Dpto. G, hasta el día 18 de noviembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 20-04545551.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 5/9 N° 327.835 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MARCHANTE LUCIA decretada con fecha 14 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847 7° "A", hasta el día 18 de diciembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 27-01507706-4.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 5/9 N° 327.837 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto Secretaría Nº 30, a mi cargo sito en Callao 635, piso 3ro., Cap. Fed., hace saber por 5 días, que por resolución del 22/08/2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de CARTERAS ITALIANAS SRL, CUIT Nº 30-53835686-3, resultando síndico el Dr. Oscar Luis Serventich con domicilio en Piedras 139, Cap. Fed. Acreedores deben presentarle los títulos hasta el día 8-11-2000, siendo el 22-11-2000, el plazo para las impugnaciones. El informe del artículo 35 y del 39 se presentará el 21-12-2000, y el 7-3-2002 respectivamente. Convócase a la Audiencia informativa para el día 27-06-2001 a las 10 hs. Se fijó el período de exclusividad hasta el 4-07-2001.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/9 Nº 61.398 v. 12/9/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 - P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15-8-00 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de JAVIER OSCAR SPIGEL (D.N.I. 14.680.557), en autos "SPIGEL, JAVIER OSCAR s/Concurso Preventivo". el síndico actuante es el Cdor. Norberto José Pironio, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219 - 3° "C", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 27-10-00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 8/9 Nº 59.073 v. 14/9/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D.M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TODO GRAFICA S.A. (Sociedad inscripta ante la I.G.J. bajo el nro. 9542 del libro 117, tomo A de S.A. con fecha 12/10/95) con fecha 4 de agosto de 2000. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, 5º piso "C" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de octubre de 2000. Fíjanse los días 21 de noviembre y 4 de febrero de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/9 Nº 328.028 v. 12/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17, Secretaría número 33, sito en Talcahuano 550 p. 6º Capital Federal, informa y comunica que con fecha 14 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de HERNAN DE CARLI. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851 p. 8º donde recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 11 de octubre de 2000 (art. 88 in fine), el día 14 de noviembre de 2000 el Síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35, y el día 15 de diciembre de 2000 el informe general determinado por el art. 39 (art. 88 in fine y art. 200). Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue al fallido y terceros al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad art. cit. inc. 4º. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7º). Se encuentra prohibido a terceros hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5).
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/9 Nº 328.199 v. 13/9/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi (juez interino), Secretaría 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 07 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de HARDEAL S.A., C.U.I.T. N° 30-63810569-8. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en la Avda. de Mayo N° 1316, piso 4° "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de octubre de 2000, fijándose los días 15 de noviembre y 20 de diciembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hágase saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/9 N° 328.279 v. 14/9/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal in-

forma que con fecha 11-8-00 se decretó la apertura del Concurso Preventivo del Sr. DANIEL EUGENIO TALIN, D.N.I. 4.550.128, en consecuencia, se intima a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de noviembre de 2000, por ante el Síndico Dr. Jacobo Estrugo, con domicilio en Av. Corrientes 2565, piso 13º, of. "8" de Capital Federal, la fecha de presentación del informe individual es el 7-2-01; informe general el 21-3-01 y la audiencia informativa se celebrará el 21-6-01, a las 11:00 en la sede del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el diario.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 7/9 Nº 61.558 v. 13/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, de esta Capital Federal, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos caratulados "MATTERA, MIGUEL ANGEL s/Concurso Preventivo", con fecha 22-8-2000 se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de MIGUEL ANGEL MATTERA DNI: 13.566.960. Ha sido designado Síndico el Estudio "Enrique H. Kiperman y Asociados", con domicilio en Cerrito 836, Piso 2º. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el día 30 de noviembre de 2000. Fecha art. 35: 15 de febrero de 2001, Fecha art. 39: 29 de marzo de 2001. Audiencia Informativa: 3 de julio de 2001 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 7/9 Nº 58.837 v. 13/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 8 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra a GRELA MARTHA HAYDEE su propia quiebra intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de diciembre de 2000 presenten al Síndico Yolanda Oronel con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GRELA MARTHA HAYDEE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 6/9 Nº 328.066 v. 12/9/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17-8-00, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de HEALTH CARE ALLIANCE GROUP ARGENTINA S.A. (N° de CUIT 30-70270071-6), designándose síndico al Ctdor. Oscar Korsunsky, con domicilio en Viamonte 1453, 8° "54", ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-11-00, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5-2-01 y 19-3-01, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 5-6-01 a las 10:30 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 5/9 N° 61.099 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, N° 19 Secretaría 37, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de YASWILL S.A., 8896 del libro 122 tomo A, domicilio: Alvarez Thomas 665, Ciudad de Buenos Aires. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 2-10-2000, en las oficinas del Síndico designado Cdra. Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872 piso 4° oficina "16". El informe del art. 35 se presentará el 14-11-2000 y del art. 39 el 27-12-2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 5/9 N° 327.940 v. 11/9/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Número 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo en los autos caratulados "T.R.T. S.R.L. s/Concurso Preventivo" hace saber que con fecha 7 de agosto de 2000, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de T.R.T. S.R.L. y que hasta el día 4 de octubre de 2000 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico, Roberto Nicolás Ostaich con domicilio constituido en Córdoba 1539, 1° "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16-11-00 y 1-2-01 respectivamente. Asimismo se fija el día 5 de abril de 2001 a las 10,30 horas la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 5/9 N° 61.208 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, en los autos caratulados "COPPOLA, NORMA BEATRIZ s/Quiebra" Nº 39.918 hace saber que con fecha 14 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de NORMA BEATRIZ COPPOLA CUIT 27-16492866-2 y que hasta el día 19/10/00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico Roberto Nicolás Ostoich en el domicilio de la Av. Córdoba 1539, 1º "A" así como los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30/11/00 y 15/02/01 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y a terceros que tengan bienes del fallido para que los ponga a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y patrimonio. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/9 Nº 328.029 v. 12/9/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 piso 7°, Capital Federal, en los autos "MOBI HOGAR S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 37.165/00, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de MOBI HOGAR S.R.L., con domicilio en la calle Acassuso 5382, piso 1° depto. 3°, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes N° 1515, piso 8° "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-10-2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 15-12-2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 16-3-2001. Cítase a Eduardo Camba a la audiencia de explicaciones del día 16-2-2001 y supletoriamente, la del día 8-3-2001, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Darío Melnitzsky, secretario.

e. 5/9 N° 327.961 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23-6-2000 se decretó la quiebra de BETARRAGAS S.A., designándose síndico a la contadora María Claudia Portomeñe, con domicilio en Diagonal Julio A. Roca 570, piso 3º of. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de septiembre de 2000. Debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de noviembre de 2000 y 22 de diciembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 29/11/00 y supletoriamente, la del día 15/12/00, ambas a las 8.00 horas bajo prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/9 Nº 328.089 v. 12/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12-7-2000 se decretó la quiebra de PASTOR DE DINATOLO, SUSANA ISABEL (D.N.I. Nº 4.831.629), designándose síndico a la contadora María Claudia Portomeñe, con domicilio en Diagonal Julio A. Roca 570, piso 3º of. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de septiembre de 2000. Debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de noviembre de 2000 y 22 de diciembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 28/11/00 y supletoriamente, la del día 11/12/00, ambas a las 8.00 horas bajo prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/9 Nº 328.093 v. 12/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7 Piso, Cap. Federal, comunica que con fecha 7-8-2000 se decretó la quiebra de CAYMA S.A. Se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Jorge Manuel Díaz, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 661, 5 Piso Of. "11", Cap. Federal, hasta el día 3-11-2000. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18.12.2000 y 02.03.2001 respectivamente. El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes que tenga en su poder y los libros de comercio y demás documentación contable, prohibiéndose a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se cita a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que le requerirán en la audiencia que se fija para el día 27.11.2000 y supletoriamente la del día 15.12.2000, ambas a las 10,00 horas. Publíquense por cinco días. Fdo. Dr. Darío Melnitzky. Secretario.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/9 Nº 328.173 v. 13/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2000 se le decretó la quiebra de ISLAS CAIMAN S.A., habiendo sido designado como síndico el Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 Piso 5° de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 03 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18 de diciembre de 2000 y 02 de marzo de 2001 respectivamente. Cítese al fallido/a a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 28/11/2000 y supletoriamente, la del día 19/12/2000 ambas a las 10:00 hs. Se intima la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2do. de la ley cit. Dr. Germán Páez Castañeda Juez.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 8/9 N° 328.282 v. 14/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 14 de agosto de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de "RECUPERACION Y ELABORACION DE METALES ARGENTINOS S.R.L." que ha sido designado síndico el contador Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en la calle Tucumán 1657, 4° piso A, de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 6 de octubre de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 17 de noviembre de 2000 y 29 de diciembre de 2000 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 4 de mayo de 2001 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 11 de mayo de 2001.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/9 N° 61.580 v. 14/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 Secretaría N° 42, sito Talcahuano 550 Piso 7 de Capital Federal, hace saber que con fecha 18 de agosto de 2000 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de PLACE BOUTIQUE S.A. CUIT 30-56817601-0. Los Sres. Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Mauricio

D. Goldfarb, con domicilio en Tucumán 1657 Piso 4 Of. A de Capital Federal, hasta el día 13 de octubre de 2000. Se fijan los días 24 de noviembre de 2000 y 7 de marzo de 2001 a efectos que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 11 de mayo de 2001 a las 9 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Dr. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/9 N° 61.649 v. 14/9/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550 P. 7. Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 14.07.00 se decretó la quiebra de TESONE SARA, DNI 1.342.789. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3° "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 29.09.2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 10.11.2000 y 22.12.2000, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Cítese a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 28/11/2000 y, supletoriamente, la del día 18/12/2000, ambas a las 9:00 hs., bajo prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarle lo dispuesto por el Art. 102 LCQ. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que el N° de CUIT de la fallida es el 27-01342879-0.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/9 N° 328.336 v. 14/9/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, con domicilio en Talcahuano 550, 7° piso, de Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados: "VINEXPORT S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 11 de agosto de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de VINEXPORT S.A. Se ha designado síndico a la contadora Della Sala Gloria Leonor, con domicilio en Uruguay 662, 5° piso, oficina "A", Tel.: 4371-2976. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 27 de septiembre de 2000, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 9 de noviembre de 2000, para presentar el informe del art. 35 de la LC; c) 22 de diciembre de 2000, para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia Informativa tendrá lugar el 23 de abril de 2001, a las 9:00 hs.; e) 30 de abril de 2001, vence el período de exclusividad. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 29 del mes de agosto de 2000. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/9 N° 58.651 v. 11/9/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se han modificado las fechas en la quiebra de KATEFA S.A. de la siguiente manera:

— Plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación, formulen al síndico el pedido de verificación: 20 de noviembre de 2000.

— Plazo para que el deudor y acreedores que hubieran solicitado verificar sus créditos, concurran ante el síndico a efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas: 4 de diciembre de 2000.

— Plazo para que el síndico presente el informe individual establecido en el art. 35 LCQ: 19 de febrero de 2001.

— Plazo para que el síndico presente el informe general establecido en el art. 39 LCQ: 02 de abril de 2001. La síndica designada es Eva. M. Gorsd con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011 Piso 6º Of. 5º "B".

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 7/9 Nº 328.196 v. 13/9/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SURIMI S.A. C.U.I.T. 3063844755-6 el día 29 de agosto de 2000. El Síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en Uruguay 467 11º "D" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de diciembre de 2000 y 28 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario P.A.S.

e. 7/9 Nº 328.200 v. 13/9/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que en el punto 4 b) del decreto de quiebra de RAUL NORBERTO CICERI, se ha dispuesto intimar al fallido a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación de Edictos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 5/9 N° 58.681 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B., se hace saber por cinco días que con fecha 14 de agosto de 2000, se ha decretado la quiebra de "CORALLINE S.A. s/Propia Quiebra", a fin de hacer a los acreedores que hasta el día 27 de octubre de 2000, presenten al Síndico Contador Mario Oscar Bruzzo, con domicilio constituido en la calle Paraguay 931, piso 9º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de haber pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato S.S. en los autos caratulados "CORALLINE S.A. s/Propia Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 6/9 Nº 328.107 v. 12/9/2000

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Juan C. Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de la Capital Federal hace saber por cinco días en autos "LABORATORIOS FAAT SRL s/Concurso Preventivo" que con fecha 16-8-00 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad LABORATORIOS FAAT SRL (inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 12.12.55 bajo el N° 3329 - F° 173 - L° 29) debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22-11-00 ante la Sindicatura designada (9) Walter Guillermo Braulio con domicilio en Combate de los Pozos 129 - piso 1 "C": C. Fed. Se ha fijado para el 7-2-01; la presentación del informe individual y para el 21.3.01 el informe general. La audiencia informativa se lleva a cabo el 15-6-01 a las 10;00 hs. Dado firmado y sellado en la Sala de mi Público despacho a los 24 días del mes de agosto de dos mil. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 5/9 N° 61.206 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CONTRA MUESTRA S.R.L. s/Quiebra (por: PEREGAR S.A.)", "expte. N° 37.216", habiendo resultado designado Síndico el Contador Eduardo Lavagnino, con domicilio constituido en Tucumán 1639, piso 5° "37", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "11 de octubre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "23 de noviembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "8 de febrero de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. "En Buenos Aires, a los 24 días del mes de agosto de 2000".
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 5/9 N° 327.841 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "EITNER DANIEL ALEJANDRO s/Quiebra (ERNESTO VAN ROSSUM Y CIA. S.R.L.)", "expte. N° 38.418", habiendo resultado designado Síndico el Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio constituido en Paraná 480, piso 6° "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "11 de octubre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "23 de noviembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "8 de febrero de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. "En Buenos Aires, a los 24 días del mes de agosto de 2000".
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 5/9 N° 327.843 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5-7-2000, se decretó la quiebra de TOWN CENTER S. A., en la que se designó síndico al contador Juan Carlos Campos, con domicilio en Libertad 434, 4º "46", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-10-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días -13-12-00 y 27-02-01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de julio de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 7/9 Nº 328.195 v. 13/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en autos caratulados: "MARCHESE COMUNICACION E IMAGEN EMPRESARIA S. R. L. s/Concurso Preventivo", con fecha 15 de agosto de 2000, se declaró abierto el concurso preventivo de la firma MARCHESE COMUNICACION E IMAGEN EMPRESARIA S. R. L. (C.U.I.T. Nº 30-68631022-8). Se designó síndico al Ctdor. Jorge Horacio Campisi, con domicilio en Viamonte 1446, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4371-4719). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 6-10-2000, plazo para presentar los pedidos de verificación. b) 20-11-2000, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 5-2-2001, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 4-5-2001 a las 9.30 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los del mes de agosto de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/9 Nº 58.878 v. 13/9/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por 5 días que con fecha 7 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de GONZALEZ, CRISTIAN CLAUDIO, D.N.I. N° 21.449.406 con domicilio en Ecuador 292, Piso 1°, Síndico Dr. Mauricio Mudric con domicilio en Lavalle 1718, Piso 5° Dpto. "A". Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de los bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/9 N° 328.318 v. 14/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NEUQUEN

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Tres de la ciudad de Neuquén, a cargo del Dr. Raúl Antonio Bassi, Secretaría Unica hace saber que en autos: "LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S. A. s/Concurso Preventivo", (Expte. Nº 241.850/00), se ha decretado con fecha 11 de agosto de 2000 el concurso preventivo de LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S. A. con domicilio en calle J. J. Lastra Nº 860 de la ciudad de Neuquén Capital y sucursales en Avda. Arijón esq. Rodríguez de la ciudad de Rosario (Santa Fe), y en calle Carlos Berg Nº 3060 de Capital Federal. Intímase a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos al síndico, Cra. María Cristina Aloisio, en su domicilio de calle Láinez 220, Piso 1º, Oficina "C" de la ciudad de Neuquén, hasta el 25 de septiembre de 2000. Se ha fijado como fecha para la presentación del informe individual (art. 35) el día 09-11-2000; para la presentación del informe general (art. 39) el día 22-12-2000 y para el día 17-4-2001, a las 10.00 hs. y en la sede del Juzgado la celebración de la audiencia informativa del art. 45. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario Río Negro de Neuquén, en el Boletín Oficial de Capital Federal y de la Provincia de Santa Fe y en el diario "Clarín".

Neuquén, ... de agosto de 2000.
Celia Inés Gallardo, prosecretaria.

e. 7/9 Nº 58.852 v. 13/9/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/9/2000 - Vence: 11/9/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/08/00	NOYA MARIA LUISA	61268
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/08/00	RODOLFO JOSE CAMPODONICO	58804
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/08/00	MANUEL VARELA	61416
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	31/08/00	JORGE SZALKOWICZ	61264
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/08/00	MARIO ALBERTO VALLEJOS	61403
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/08/00	CELIA CORA BRAMBILLA	61294
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/08/00	NELLY LUCIA GALLO	61248
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/08/00	FRANCISCO AMENDOLA	61384
24	U	JUAN MANUEL CONVERSET (H)	31/08/00	ALDO ANTONIO CESARATTI	61257
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	9/08/00	ANDRES HIPOLITO DELFINO Y HAYDEE RIVERO	61250
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/08/00	FRANCISCO JOSE FERNANDEZ	61337
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/09/99	SOFIA DEL VALLE ORDOÑEZ	61314
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/08/00	CARMELA MANISERA	61349
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	24/08/00	LILIANA CORTI	58808
31		MARCELA A. PENNA	28/06/00	CARLOS ALBERTO ORLANDO	61253
31		MARCELA A. PENNA	31/07/00	CARLOS TURCONI	61373
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/08/00	MARIA VICTORIA NAVARRO	61255
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/07/00	JOSE LEON BUSTELO	61417
36	U	GUILLERMO VALENTINI	7/08/00	NELIDA MARIA ORONA	61397
37	U	GUSTAVO DANIELE	18/08/00	ELENA ROIG	58740
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/08/00	ENRIQUE JOSIS	61254
37	U	GUSTAVO DANIELE	17/08/00	JOSE FURNO	61305
37	U	GUSTAVO DANIELE	17/08/00	EMMA BONGIARDINO	61306
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/08/00	CLARA FLORIDA GRILLI	61315
42	U	MARIA ELENA UCAR	1/09/00	MIGUEL ANGEL DONADIO	61320
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/08/00	TERESA DEL CARMEN PEREZ CARRILLO	61336
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/08/00	MANUEL GIL ALVAREZ	61252
45	U	MARISA S. SORINI	28/08/00	CARBONELL BARBARA MARIA	61386
45	U	MARISA S. SORINI	28/08/00	FEDRA ANGIOLINA BONZINI	61391
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/08/00	JORGE ANTONIO RONCO	61286
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/08/00	ELADIO BENJAMIN AMARILLA	61376
51	U	JORGE A. CEBEIRO	25/08/00	MARIA ELENA ALFIERI	61434
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/08/00	LUBELSKY SURA MILKE	61275
52	U	SILVIA N. DE PINTO	8/08/00	HERMINIA CAMPANINI	61322
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/08/00	GARIGLIO TERESA	61341
54		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/08/00	VIRGINIA GRILLO, VIRGINIA MARIA ARCIDIACO Y PEDRO DOMINGO ARCIDIACO	61379
54		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	1/09/00	MARIA ELVIRA TROIA	61389
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	1/09/00	BEREL MECABEL COTLIAR Y CHAJA GOLDENBERG	61317
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/08/00	RUBEN DANTE POLICASTRO	61342
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/08/00	BRAJNA CYBEL	61241
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	29/08/00	ALBERTO JOSE IGLESIAS	61259
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/06/00	MARIA LORINCZ	61258
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/08/00	OSWALDINA ARANTES	58725
63	U	JORGE E. BEADE	24/08/00	JORGE GUILLERMO O'ROURKE	61247
63		JORGE E. BEADE	31/08/00	MARTHA GONCALVES	61327
63	U	JORGE E. BEADE	31/08/00	DAVID MAKAROVSKY	61351
63	U	JORGE E. BEADE	23/08/00	MARCELO JAVIER DEL GIZZO	61402
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	29/08/00	JUAN CARLOS VILLALBA	61297
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/08/00	CHALBAUD CARMEN MARIA	61296
66		CARMEN OLGA PEREZ	31/08/00	MANTUANO VICENTE	61363
67	U	ROBERTO MALIZIA	24/08/00	JORGE ELIAS GOLDRING	58717
67	U	ROBERTO MALIZIA	2/08/00	DOMINGO COTUGNO	61372
68		PATRICIA BARBIERI	22/08/00	MARIA ANTONIA ESPAGNOLO	61381
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	25/08/00	ANA MARIA CARBALLO LOPEZ	61265
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/07/00	TRAVAGLINI MARCELO	61308
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/08/00	LAURENTINA BEATRIZ BORZI	61318
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/08/00	MERCEDES OTERO DE MELINE	58798
74	U	JUAN A. CASAS	17/08/00	PICCININI ROBERTO MARIO	61245
74		JUAN A. CASAS	29/08/00	NELLY TERESA AGUERRE	61401
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/08/00	JOSE NORBERTO VIVAS	61310
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/08/00	ANTONIO MARTINEZ	61385
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/06/00	GUILLERMO JUAN GONZALEZ Y YOLANDA RITA RODRIGUEZ	58721
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/08/00	ANTONIO MANUEL PARDO	61295
94		EDUARDO PARODY	25/08/00	JORGE AUGUSTO FERREIRO	61392
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	1/09/00	OSCAR NORBETO LUPERNE	61311
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/02/00	BERMUDEZ FERNANDO LORENZO	61304
99		MARTA N. COCCIA	29/08/00	ANA MARIA LAFARINA	58741
99		MARTA N. COCCIA	11/08/00	ZOILA BENECIA ABRAHAM	61269
99	U	MARTA N. COCCIA	16/08/00	MARIA ANGELA LOSARDO Y ESTELA ROSA LOSARDO	61321
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/08/00	CARLOS ROGGERO	58715
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/06/00	ESTEBAN PERROTTA	61316
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/08/00	ELENA TELLE SOLOMON	61350
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/08/00	MISITI MARIA CONCEPCION	61267
107	U	DARIO E. REYNOSO	16/08/00	OSCAR ALFREDO BAY	61302

e. 7/9 Nº 164 v. 11/9/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

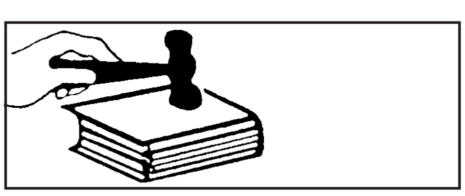
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/9/2000 - Vence: 12/9/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	13/06/00	MATILDE ROSA BLANES	61491
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/08/00	AMERICO ISIDRO ACEVEDO	61537

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	9/08/00	RICARDO SAMUEL ELIZONDO	58928
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/08/00	MARIA JOSEFA CECCHINI	61526
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/08/00	SUSANA MARIA DE LOURDES HAINARD ARANDA	61556
16		LUIS PEDRO FASANELLI	28/08/00	OSCAR BARTOLOME FERRO	61477
18	U	GUSTAVO P. TORRENT	14/08/00	EMMA JULIA ROSSI DE DESALVIO	61510
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/08/00	GUILLERMINA ROBERTAZZI	61465
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/08/00	EDROSA ANTONIO CLAUDIO	61470
21		HORACIO RAUL LOLA	1/09/00	BEATRIZ INES TARANTINO	61497
22		FERNANDO L. SPANO	17/08/00	MERCEDES DE ROJAS	61455
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/08/00	FELISARDO FAUSTINO LINARES GARCIA	61500
24	U	JUAN MANUEL CONVERSET (H)	31/08/00	MARIA LORIA DE MAZZIOTTI	61525
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	28/08/00	SARA DURAÑY	61444
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	16/08/00	MAURILIO JUAN GARCIA	61501
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/08/00	LOPES JOSE	61551
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/08/00	ALAZRAKI ENRIQUE JOSE	58946
37		GUSTAVO DANIELE	31/08/00	MARIA ESTHER GOIJIN	61466
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	16/08/00	FRANCISCO ADDUCI Y MARIA ANGELICA PRIOLETTA	61487
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	25/08/00	JUAN SPATAFORA	61446
42	U	MARIA ELENA UCAR	30/08/00	CERVINSKIS OJARS	61557
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/08/00	CARIDAD RODRIGUEZ	61508
45	U	MARISA S. SORINI	29/08/00	MAURICIO PILIAVSKY	58833
45	U	MARISA S. SORINI	22/08/00	JULIO RINALDO SAVOIA	61509
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/08/00	LACIVITA HORACIO EMILIO ANTONIO	61524
47	U	SILVIA R. REY	23/08/00	HORNEZ LOIZAGA ANGEL RAUL	61492
47	U	SILVIA R. REY	23/08/00	URQUIZA NELLY AURORA	61493
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/08/00	ARNALDO JORGE FUERTES	61507
52	U	SILVIA N. DE PINTO	1/09/00	PEDRO ANGEL VALENCIA	61478
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/08/00	NICOLAS LUCIANO BELVISO	61464
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/08/00	PABLO HERNAN GARCIA ITURZAETA	61518
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/03/00	NICOLAS CARLUCCIO	61543
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/08/00	ZULEMA PRIORE	61459
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	31/08/00	ALICIA CONSOLACION GARCIA	61548
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/04/99	DAMASO DANIEL GONZALEZ BUSTINGORRY	61469
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/08/00	MARGARITA MARIA DEL CARMEN COLOMBO	61484
63	U	JORGE E. BEADE	17/08/00	JUAN ANGEL MARTINEZ O JUAN ANGEL MARTINEZ GUIDO O JUAN ANGLE MARTINEZ GÜIDO	61536
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/08/00	DAVANZO ALCIRA ROSA	58929
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/08/00	DI NATALE MODESTO JULIO	61476
67	U	ROBERTO MALIZIA	28/08/00	JULIO KATENA	58861
68	U	PATRICIA BARBIERI	29/08/00	SERGIO LOPEZ FERNANDEZ	61437
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	29/08/00	MARIA SINOPOLI	61498
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/08/00	SOFIA SARA KHALIL	61460
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/08/00	MARIA HAYDEE ROSSI	61534
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/08/00	MARIA GUTIERREZ	61539
75	U	MARIA INES LEZAMA	1/09/00	ZEFERINA INES DEL ROSARIO BECERRA Y JUSTO EUGENIO GONZALEZ	61453
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/08/00	MANUEL VICENTE ESCUDERO	61535
78		ISABEL E. NUÑEZ	9/03/00	KILBERG MOISES	61463
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	31/08/00	IGNACIA HILDA GAUNA	61462
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/08/00	ELVIRA ISIDORA OZCARIZ PEÑA	61499
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/08/00	ANIBAL DEMARCHI	61519
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	31/08/00	RICARDO FERRO	61552
94	U	EDUARDO PARODY	29/08/00	SARA LOPEZ	61540
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	11/07/00	ROSA GARCIA Y JOSE ALVITE	61531
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	23/08/00	BEATRIZ MARIA CASAL	61438
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	31/08/00	ROBERTO FALABELLA	61442
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/08/00	HERMINIO MARTINEZ GONZALEZ	61481
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/08/00	LOPERFIDO SERGIO DANIEL	61480
98		JOSE LUIS GONZALEZ	1/08/00	JUSTINA SZUMANSKA DE KULEBA O JUSTINA ZSUMANSKA DE KULEBA	61486
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/09/00	HUMBERTO ANTENOR MOSSINI	61512
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	30/08/00	MARIO RAUL CORNET	61514
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	1/09/00	MARIA LUISA ANGULO	61450
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	1/09/00	ROSA PONTILLO	61483
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	14/07/00	ANGELA MILCO	61516
107	54	DARIO E. REYNOSO	18/08/00	EDUARDO GONZALEZ	61473
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	1/09/00	IRMA ELENA MONTESANO	61435

e. 8/9 N° 165 v. 12/9/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ANZALONE HUMBERTO contra FERREYRA LEONARDO WALTER y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 2.814/97), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 14 de setiembre de 2000, a las 10 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Baunes Nº 187/193, entre las de Paz Soldán y Tte. Gral. Donato Alvarez, de la Capital Federal. Sus medidas: 8,66 mts. de frente al S.O. por 16 mts. de fondo costado N.O. y 15,25 mts. costado S.E.; contrafrente al N.E. 8,69 - Superficie 135,31 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción, 15, sección 49, manzana 6, parcela 6. Inscripción dominial matrícula Nº 15-15170. Título de propiedad glosado a fs. 48/50. Ocupado por: Walter Pérez a raíz de un préstamo que le hizo el señor Leonardo Walter Ferreyra, desde marzo de 1999 aproximadamente. Consta de: entrando por el Nº 193 un pasillo y la entrada por el Nº 187, se trata de un portón que da a garaje, además existe una habitación, dos ambientes grandes, con dos baños, cocina, un dormitorio y, en planta alta que se accede por escalera metálica tipo caracol un depósito; todo ello en buen estado de conservación, puede visitarse los días 12 y 13 de setiembre de 2000, entre las 14.30 y 15.30 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 125/126, al 6/7/00, años 1994 al 2000, $ 1436,17. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 53, al 23/3/99, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 134/135, al 4/7/00, $ 5.240,93 (en juicio). Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 55.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 490, piso 5to., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires, setiembre 4 de 2000.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 8/9 Nº 61.755 v. 11/8/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital, comunica por dos días en autos "VERA, HILDA c/CASANOVA, MARCELO JUAN y Otro s/Ejec. Hip.". Expte. 93.650/94 reservado, que el martillero Juan José Werner, rematará el día 14 de septiembre de 2000 a las 9.30 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital —pudiéndose visitar los días 11 y 12 del mismo mes de 9 a 12 hs.— la Unidad Funcional 17 integrada por los polígonos 00-17 en Planta Baja y 01-13 en 1º piso de la propiedad ubicada en la calle Santa Rosa 145 de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie cubierta para la planta baja de 34,30 m2. y descubierta de 46,27 m2. Total para el polígono 00-17: 80, 57 m2 y el 1º piso con una superficie cubierta de 29,47 m2. Balcón 4,09, total para el polígono 01-13: 33,56 m2. Superficie total para la Unidad Funcional: 114,13 m2. Porcentual 8,70%. Nomenclatura catastral: Circ. V - Sec. C - Quinta 9 - Mzana. 9k - Parc. 1a - Subparcela 17 - Matrícula 5370/17, edificada en tres lotes designados según título con los Nros. 1 y 2 de la Mzana. 9k y 5 sin designación de manzana que se unifican formando la parcela 1a de la manzana 9k, que mide 929,70 m2. Según informes de fs. 113, 138, 199 y 221 consta de jardín a la calle. Planta Baja: living-comedor, cocina y lavadero. Primer piso: dos dormitorios y baño. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por la codemandada e hijos. Deudas: Rentas a fs. 161 $ 993,90 al 30/4/99 Municipalidad de Morón a fs. 191/193 al 18/1/2000 $ 4021,93 $ 3264,17 en caso de abonar al contado. Aguas Arg. a fs. 149 informa que no tiene ningún servicio. Base: $ 30.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% Sellado de Ley. Todo el dinero en efectivo. Se hace constar que además de ser improcedente la compra en comisión por tratarse de una ejecución hipotecaria, no se aceptará cesión de derechos por parte del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro el quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se hace constar que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" y que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" - Plenario 18/2/1999 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria". El martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto debiendo identificarse los mismos mediante

documento de identidad. Cualquier dato de interés consultar expte., fotografías ilustrativas o tel. Martillero: 4371-6943.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
8/9 Nº 59.072 v. 11/9/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/TURSUN, CEVDET s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 116.678/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de Septiembre de 2000 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Araoz 561, 1º Piso, unidad 4, matrícula 18-1282/4, de esta ciudad, Nom. Ct.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 26, Parc. 6, Sup. 85,32 mt2., Porc. 5,78%. Conforme acta de constatación obrante en autos el bien se encuentra ubicado en la calle Araoz 561, piso 1º, U.F. 4 de esta ciudad y se trata de un departamento que consta de 3 ambientes principales, dependencia de servicio, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y habitación de servicio con su correspondiente baño. Según manifestaciones de la Srta. Gloria Araujo, quien dijo ser empleada doméstica sin exhibir documentación alguna, el bien se encuentra ocupado por Cevdet Tursun en carácter de propietario, su esposa y un hijo menor de edad. Base: $ 69.413,22. Seña: 30%. Comisión 3%. En caso de no existir postores, transcurrido el plazo de 1/2 hora, se efectuará la venta sin base. deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 112.20 al 17/6/99 (fs. 66), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 1424 al 30/06/99 (fs. 71), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 225.99 con más la suma de $ 38.80 de fecha 13/4/98 en concepto de obligaciones pendientes, todo al 18/6/99 (fs. 75), a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 1/7/99 (fs. 78). El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Cód. Proc. (art. 579). El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de septiembre de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 8/9 Nº 61.758 v. 11/9/2000

Juzgado Nacional de 1a. instancia en lo Civil "24", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MUCCILLO HUGO ANTONIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 23.329/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 14 de septiembre del año 2000 a las 9:20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Maipú 1169/71, PB., u. f. 4, Pje. Don Bosco, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. J, Mza. 21, Parc. 30, matrícula 2403/4, pol. 00-04 y 01-01, P.H. 86-61-65, ocupado por propietario, y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, 2 patios y terraza. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 25 años. Sup. Cub. 127,84 m2., descub. 63,73m2, total 191,57 m2. Base $ 21.312 al contado. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 912,02 al 20/05/98 (fs. 65), a. D.G.S.S. $ 248,74 al 29/05/98 (fs. 75) y por Imp. Inmob. $ 112,89 al 31/10/96 (fs. 56). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. visitar los días 12 y 13 de septiembre del año 2000 de 14:00 a 16:00 hs.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Juan Manuel Converset (h.), secretario interino.
e. 8/9 Nº 59.098 v. 11/9/2000

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 - 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "NEIDHART JORGE ALBERTO c/MARECO GUILLERMO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 100.762/97, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará "ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 27 de setiembre de 2000 a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en El talar, Partido de Tigre - Provincia de Buenos Aires, designado como lote diez y seis de la manzana B. nomenclatura Catastral: Circ. II - Secc.: D - Manz.: 34b - Quinta: 34 - Parc.: 16 - Matrícula 75034 del Partido de Tigre (057) - Superficie: 362,50m2, de acuerdo al informe del martillero (fs. 110) el inmueble consta de: tiene una reja a todo lo ancho de la propiedad, la construcción se halla retirada unos dos a tres metros de la citada reja, siendo esta parte jardín; a su costado izquierdo se halla una entrada para vehículos; la propiedad está construida en una planta y se ingresa a la misma al living comedor de aproximadamente 10 x 2,5 metros, posee piso de baldosa en ambos ambientes; en el comedor hasta la altura de un metro y medio posee machimbre recubriendo la pared, con pintura en buen estado. Siguiendo hacia el fondo de la propiedad se encuentra la cocina, con piso de cerámica y azulejada sus paredes, en buen estado de conservación. Por una puerta que se halla en la cocina, se sale al fondo de la casa, la cual posee un jardín de 20 por 10 metros, parrilla, lavadero descubierto y un cuarto para guardar herramientas. La propiedad tiene gas natural y pozo ciego. En medio del living comedor se halla una puerta que da a los dormitorios y a un baño, los mismos poseen piso de madera y pintura en sus paredes, en buen estado. El baño se encuentra revestido en cerámica en su totalidad. Se encuentra ocupada por el Sr. Guillermo Oscar Mareco y su esposa en carácter de propietarios. Los mismos se encuentran intimados a su desocupación en el plazo de 10 días, y dicho plazo se encuentra vencido. Base: U$S 27.889 - Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Municipalidad de Tigre (fs. 135) 1994/6 a 2000/04 $ 2523,90. Rentas (fs. 126) $ 790,40 al 31-5-00. Períodos 94/06 - 99/06. Aguas Argentinas (fs. 123) $ 186,56 al 25-4-00. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 121). No cuenta con Servicios Sanitarios suministrados por Obras Sanitarias de la Nación al 26-4-00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 25 y 26 de setiembre de 2000 en el horario de 15 a 17 horas, y se encuentra ubicado en la calle Gorriti 1151.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.
e. 8/9 Nº 61.753 v. 11/9/2000

Nº 33

Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 33 del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4º Capital, comunica por dos días en autos: "DEBATTISTI ALBERTO ATILIO c/ORRICO JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. nº 115.157/99, que el Martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 15 de septiembre de 2000 a las 10,30 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, lo que pido se haga saber a las partes a sus efectos. Para el caso de que no existan ofertas se efectuará una nueva subasta para el día 22 de septiembre de 2000 a las 10,30 horas con la reducción de la base en un 25% y en el caso de que tampoco existiera oferta se hará un nuevo remate para el día 29 de septiembre de 2000 a las 10,45 horas pero sin base, el siguiente bien: Una propiedad tipo chalet sito en la calle Severa García Grande de Zequeira Nº 6027/29, Capital, inscripto en la Matrícula 1-79261. Según mandamiento de constatación de fs. 73 la finca se encuentra ocupada por el Sr. Soengas, CI Nº 4.770.671 en el carácter de ocupante, no exhibiendo ninguna documentación al respecto. La finca se encuentra en buen estado de conservación y consta de hall de recepción, comedor, comedor diario con cocina, toillet en planta baja. En los fondos un patio y quincho cerrado con parrilla. En la planta alta consta de cuatro dormitorios, uno de ellos en suite, y un baño adicional. En el subsuelo consta de una cochera en "L" con capacidad para un automóvil. En la planta baja también hay un lavadero, todo ocupando una superficie cubierta aproximadamente de 300 mts. cuadrados. Además me manifiesta que el Sr. Soengas que convive en dicha propiedad con su esposa y un hijo del matrimonio. Según oficio de A.B. y Limpieza de fs. 54 la propiedad adeuda al 24-4-2000 $ 10.343,86; oficio de Aguas Argentinas se adeuda al 24-4-00 $ 220,45 de fs. 58 y oficio de O.S. Nación de fs. 59 no registra deudas por Aplicación de pagos. Asimismo se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio, bajo apercibimiento de celebrarse en nueva subasta. Igualmente se hace saber al comprador que la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Dicha unidad se exhibe los días 13 y 14 de septiembre del 2000 en el horario de 17,00 a 18,30 horas. Asimismo se deja constancia que por tratarse de una ejecución hipotecaria no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Base U$S 81.200,00 30% del precio en concepto de seña y el 4% de comisión.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 8/9 Nº 61.735 v. 11/9/2000

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 entrepiso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "HCBS BANK ARGENTINA S.A. c/F.E.M.I. y C. S.A. s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" - Reservado - Expte. 125.998/98 que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el lunes 25 de septiembre de 2000, a partir de las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal) el inmueble sito en la calle Catalinas (28) Nro. 3278, entre las de Erasmo (77) y Casilda (75), del Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. A, Manz. 9, Parc. 27, matrícula 5790. Según título se trata de los lotes 2 y 3 de la manzana 6. Superficie total aprox. 450 m2. Conforme constatación, en el inmueble funciona una fábrica metalúrgica, con oficina al frente en planta baja para atención de público, con baño compartimentado, un baño y vestuario para personal. En el primer piso tiene cuatro oficinas, un comedor, cocina, baño, todo en muy buen estado. Está ocupado por la demandada en carácter de propietaria. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. base: $ 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a la alícuota de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal; y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme art. 580 Código Procesal. No procede la venta en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: O.S.N. al 25/1/00 sin deuda (fs. 176) A.B.L. al 17/12/99 $ 3760,79 (fs. 172/173) rentas - Impuesto Inmobiliario Edificado al 15/12/99 $ 1980,13 (fs. 140). Exhibición: 19 y 20 de septiembre de 2000 de 15:00 a 17:00 hs.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 8/9 Nº 61.737 v. 11/9/2000

Nº 51

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "51", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "ANTELO JORGE RAMON c/ARENA ADRIAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 90.250/97), que el martillero Alberto César Bieule rematará el jueves 14 de septiembre de 2000 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Salta 434/36 e/Bolívar y Temple, u. f. 1, P.B., Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. M, Mza. 26, Parc. 19, subparcl. matrícula 1-11749/1, desocupado, y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y pequeño patio. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 30 años. Sup. 344,75 m2. Base: U$S 16.900 al contado. Seña: 30%, Comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 332.76 al 12/05/99 (fs. 123), por Arg. Arg. $ 16,33 al 29/04/99 (fs. 69), por O.S.N. s/deuda al 13/10/99 (fs. 125), por Imp. Inmob. s/deuda al 6/07/99 (fs. 86) y por expensas s/deuda al 13/10/99. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Visitar los días 12 y 13 de septiembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 8/9 Nº 59.100 v. 11/9/2000

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, ubicado en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "COMERCIO E INDUSTRIA DEL PAPEL S.A. c/VECINO, DANIEL VICENTE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 18.038/98, que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 18 de septiembre de 2000 a las 13,00 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, la propiedad ubicada en la calle Fray Julián Lagos —entre Av. Remedios de Escalada de San Martín y Tuyutí— de la localidad de Lanús Prov. de Buenos Aires - individualizado como: lote 17 manzana 48, nomenclatura catastral Circunscripción I, Secc. D, Manz. 85, parcela 11a, Matrícula Nº 8738 y el lote 18 manzana 48 nomenclatura catastral Circunscripción I, Secc. D, Manz. 85, Parcela 11a, Matrícula 8739, donde se encuentra construido un galón con frente de cerámica opaca color ladrillo, y puerta de acceso de metal marrón que consta de mirilla, ubicada entre dos ventanas enrejadas hacia la izquierda (para el lado de la Avda. Remedios de Escalada de San Martín) y un portón de metal con reja hacia la derecha (para el lado de la calle Tuyutí), de 800 m2, aproximadamente, con paredes de material y techo de chapa. Al ingresar al mismo y hacia la derecha se encuentra una construcción de paredes y techo de material, en la misma hay cuatro oficinas, (dos orientadas hacia la calle y dos hacia el interior) y un baño, por una escalera se accede a la parte superior donde se encuentra un tanque de agua, con la base de $ 150.000. La operación se realizará al contado y al mejor postor abonándose el 30% de seña, 3% en concepto de comisión y sellado de ley 0,5% en dinero en efectivo. El juzgado no admite la compra en comisión, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta por el Tribunal, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Cabe dejar constancia que el dinero obtenido en la subasta servirá para saldar las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo con los privilegios. De conformidad con lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. Disponiendo la exhibición de la misma los días 12 y 13 de septiembre de 2000 de 11 a 12 horas. Cabe dejar constar que el bien se encuentra ocupado transitoriamente por: Gabriel Cayetano Dourron DNI 5591177, Eduardo Luis Pinto DNI 4436165, Susana Barrera DNI 12227875, Oscar Omar Rocha sin documento, Mario Alberto Saavedra DNI 4743639, Diego Armando Ochoa DNI 29057196, Hortensia de Zapata sin documento, Miguel Angel Zapata DNI 11045153, Néstor Cardozo Suárez DNI 12251241, Marcelina Marisosa Ferreyra sin documento. Esta operación se realizará "ad-corpus". La propiedad en cuestión registra las siguientes deudas: Inmobiliarias al 25/06/99 $ 3.979.69 (fs. 235), Aguas Argentinas al 06/09/99 $ 535,77 (fs. 230), Municipales al 17/06/99 $ 10.386.25 (fs. 213).
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 8/9 Nº 61.721 v. 11/9/2000

Nº 61

Juzgado Nacional de 1ªInstancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4, Capital comunica por dos días, en autos PLACONA, NORBERTO CESAR c/ZAMBRINO VICTOR s/Daños y Perjuicios - Reservado (Reconstrucción), Expte. nº 103.237/93 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 25 de setiembre de 2000, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Río Salado (antes Della Valle) nº 1196, esquina Bourel (antes Azopardo) s/nº de la localidad de Bella Vista Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. - Catastro C. II, S. E., Manz. 99, Parc. 6 - Matrícula 14.836. Se trata de una casa tipo chalet que consta de living-comedor, tres dormitorios, tres baños,

escritorio, cocina - comedor y cochera; jardín quincho, parrilla, vestuarios con dos baños y pileta. Posee entrada por ambas calles y se encuentra en buen estado de conservación. Sup. cub. ap. 220m2. Ocupado por el Sr. Horacio Malcorra conjuntamente con su esposa, hijos y suegros Sr. Francisco Zambrino y Sra., alegando en oportunidad de la constatación, carácter de propietarios. Edificado sobre lote que mide 24,10 m. fte. NE, 4,24 ochava al E., 19,15 frente SE y 27,10m. cdo. SE - Sup. terreno 595m2. Se hace constar que dicho inmueble se encuentra unido a la parcela 7; la eventual mensura y/o levantamiento de muros divisores correrá por cuenta del adquirente. Base $ 75.000 Al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Sellado de ley. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. No procede la compra en comisión. Se registran las siguientes deudas: Imp. Inmobiliario al 29.04.2000 $ 525,68 y $ 1.807,30; Municipal al 6.2.2000 $ 3.462,61. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 20 y 21 de setiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 8/9 Nº 61.674 v. 11/9/2000

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Avenida de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital, comunica por dos días en los autos FERMANELLI ENRIQUE c/MARINELLI ROBERTO ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 8829/98, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe, rematará ad corpus al contado y al mejor postor, el día 20 de setiembre de 2000, a la 10 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Venezuela Nº 3835, Unidad 1, Planta Baja y primer piso (Entre las calles Independencia y Alianza) de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Polígonos: 00-01 y 01-01. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. G, Mzana. 79; Parc. 13. Matrícula 38844/1. Base u$s 25.391,69. A cuenta de precio: 30%. Comisión 3%. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 203) $ 457,37 al 7-7-99. Rentas (fs. 186) $ 1.719,47 al 18-6-99, OSN (fs. 125) al 30-11-98 $ 611,54, Municipalidad (fs. 228) al 11-8-99 $ 2.610,77 y (fs. 224) al 11-8-99 $ 2.613,98. Según informe de constatación el inmueble está ocupado por el señor Roberto Angel Marinelli y familia, en calidad de propietario y consta de: Cocina, baño, un dormitorio, otro dormitorio sin terminar. El inmueble está sin terminar, sin pintar. En planta alta la construcción está sin terminar. Propiedad Horizontal, inmueble en construcción. A fs. 100 se deja constancia, que la propiedad no tiene contribución alguna en concepto de expensas comunes. Superficie total: 135,96m2. No se acepta la compra en comisión. El comprador depositará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Proc. y deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. Visitas al inmueble los días 14 y 15 de setiembre de 2000 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 8/9 Nº 61.759 v. 11/9/2000

Nº 78

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PRUZZO, SANTIAGO NARCISO c/FERNANDEZ URQUIZA, LUIS ENRIQUE s/Cobro de Alquileres" Expte. Nº 48.976/95 (Reservado) que el martillero Adolfo Jorge Alvarez (4620-2033) rematará el día 14 de setiembre de 2000 las 12,00 hs. en Humberto I 2042, Capital, al contado y mejor postor, un inmueble sito en Luis María Saavedra (calle 43) 2537 entre Rivadavia y Sáenz Peña, localidad Villa Maipú, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 4 de la manzana F y cuyas medias son: 8,66 m. de frente al S.O.; 8.86 m. de fondo al N.E.; laterales de 26,91 m. al S.E. y 25,02 m. al N.O. Superficie de 224.86 m2. Matrícula 33247. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P.; Manz. 18; Parc. 63. Según constatación del martillero a fs. 187 consta de hall de entrada, living comedor, dos habitaciones, cocina y baño sin bañera, todo en regular estado de conservación. En el fondo patio de mosaicos y construcción de material, que según manifestaciones de la demandada señora Elena M. Saullo de Tomasello pertenece a una sobrina, no exhibiendo título alguno que lo certifique. Ocupada por sus propietarios Sra. de Tomasello y su esposo José. Base $ 20.250; Seña 30%, Comisión 3%; Sellado de Ley 0.5%, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: O.S.N. (fs. 119) al 1/12/97 sin deudas; Aguas Argentinas (fs. 103) al 24/10/98 $ 17.54; Rentas Municipalidad Gral. San Martín (fs. 105/109) al 23/10/97 $ 3.133,84; Rentas Prov. de Bs. As. (fs. 124/125) al 14/11/97 $ 5.429,08. En virtud del Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civil texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 79 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Se subastará en el estado de exhibición los días 12 y 13 de septiembre de 2000 de 14 a 15 hs., bajo responsabilidad de la demandada, estando autorizado el martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si fuere necesario para preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 8/9 Nº 59.067 v. 11/9/2000

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "BERDASCO DE PEREZ, REMEDIOS c/DE LOS SANTOS, RAMON s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Reservado Nº 915/99, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 15 de septiembre de 2000 a las 8 y 30 horas en la Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, calle 62, Avenida Sáenz Peña 2796/2800, Unidad Funcional Nº 1, ubicada en la Planta Baja, Catastro: Circunscripción II; Sección Q; Manzana 35; Parcela 15f; Subparcela 1; Polígono 00-01; Matrícula 37.920/1. Superficie total ad-corpus de 31,74 mts. 2. (Plano P.H. 47-191-94). Se trata de un pequeño local a la calle destinado en la actualidad a la venta de frutas y verduras de aproximadamente 4mts. de frente por 7,50 mts. de fondo, con pequeño baño en su fondo. Ocupado tal como consta en el Mandamiento de constatación adjunto a fs. 133. Asimismo intimados sus ocupantes a desocupar el mismo y vencido el plazo para ello de acuerdo al informe adjunto en autos a Fs. 111 vta. Base de venta: $ 15.000 al contado y mejor postor. Seña 25%, Comisión 3%, Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobre el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Se deja constancia que no se admitirá la compra en comisión. Se deja constancia que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada, deberán identificarse con nombre, apellido, documento y domicilio ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Adeuda Rentas (fs. 106) $ 2.826,87; O.S.N. no adeuda según constancias de fs. 84 y Aguas Argentinas adeuda (Fs. 82) $ 24,93. Asimismo se deja constancia que las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del Plenario del Fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Exhibición: 13 y 14 de septiembre de 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 8/9 Nº 61.739 v. 11/9/2000

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO SAN LUIS S.A. y Otro c/RUCCI, DANIEL LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 112.089/94, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 4 de octubre del 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un Lote de terreno situado en la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, señalado con el Nº 6 de la Manzana B en el plano 34.193/1927, ubicado en la calle Pedro Lino Funes 1030, a los 15,5888 mts. de la calle San Luis hacia el S y se compone de 8,66 m. de frente al Este por 24,38 m. en su fondo, lindando: Al E. con la calle Pedro Lino Funes; al N. con lote 5; al O con el lote 4; y al Sud con el lote 7 del mismo plano (impuesto inmobiliario partida 16-03-16 294.107/0000-01). Según informe efectuado por el martillero, el inmueble a subastarse se trata de una casa edificada sobre calle de asfalto con el Nº 1030 de la calle Pedro Lino Funes de Rosario. Posee dos pisos con balcones exteriores y un tercero terraza. Consta de dos puertas individuales a los extremos y un portón grande metálico corredizo para entrada de vehículos. Todo en mampostería con vigas con columnas de hormigón armado. Tiene dos baños y un cuarto con tanque de agua y motor, donde funciona una cisterna para elevar agua a la planta superior, a la cual se accede desde la planta baja por una escalera con piso de mármol y baranda de madera. En el primer piso a la calle hay un living comedor con una puerta de doble hoja de vidrio y ventanales que comunican al balcón, un baño completo, un dormitorio principal con placard embutido; otra cocina comedor, la cocina comunica al fondo con un patio semicubierto, donde se encuentra una habitación de servicio con baño instalado. En el patio o terraza descubierta hay un cantero y una parrilla con chimenea, lavadero con pileta de lavar y termotanque y otra escalera que asciende a un patio del segundo piso, donde hay otro lavadero y otra escalera que sube a la terraza. El 2º Piso posee un dormitorio principal alfombrado y un living, con baño principal totalmente instalado, con una cocina totalmente instalada con mesada de mármol, esta cocina comunica con el patio descubierto que comunica con el fondo con el 1º y 3º piso. Por escalera exterior estos ambientes están comunicados por un hall con piso de mármol. El 3º Piso es la terraza descubierta. Posee una línea telefónica, con gas natural, luz eléctrica con cloacas y agua corriente. Se encuentra habitado por el demandado, su cónyuge y un hijo menor y su madre, en calidad de propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 2 y 3 de octubre próximos de 10 a 13 hs. Base: $ 75.419,62. Seña 30%; el saldo de precio se depositará dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin intimación previa. Para el caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5º día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Mun. de Rosario (fs. 410) por $ 264,57 al 8/10/99; y en OSN (fs. 278) no registra deuda 31/12/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 8/9 Nº 61.754 v. 11/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital, comunica por 2 días en autos "ANDRADA LIGIA DEL VALLE c/DENIS MARTINEZ ROBERTO s/Cobro de Alquileres" Exp. Nº 15.081/88 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas, rematará el 14 de septiembre de 2000, a las 10,15 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital: el inmueble sito en la Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., sito en Av. Mitre Nº 300, esq. Chacabuco Nº 24 U.F. 19 Piso 5º, Matr. 3101/19 Circ. I, Secc. N, Manz. 90, Parc. 9, Subparc. 19, Políg. 05-02, Partida 73.671, Sup. Cub. y total para políg. y U.F. 42 mts. 50 dm2. Según constatación del Oficial de Justicia obrante en autos calle Chacabuco 24 Piso 5º Depto. "B" se encuentra ocupado por el Sr. Pedro de Mauricio, en calidad de inquilino y su esposa Amelia Masarellia desde el año 1990, actualmente con contrato vencido, siendo propietario el Sr. Roberto Denis Martínez. Consta de un dormitorio, cocina, baño y un living comedor, en regular estado, falta pintura, revoque en el baño y filtración en la ventana del dormitorio. Adeuda: Munic. Avellaneda $ 3.897,99 al 4-8-98 fs. 417; Rentas Pcia. de Bs. As. $ 2.739,30 al 25-9-97 fs. 331 a 336 y Expensas $ 646 desde el mes 3/99 al 8/2000 fs. 535. Dentro del 5º día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5º día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Al contado y al mejor postor. Base $ 18.108. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Exhibición: 12 y 13 de septiembre de 2000 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio de ley.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 8/9 Nº 61.756 v 11/9/2000

Nº 101

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos GLASMAN, MARCELO c/PUGLIESE LUISA y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo (Reservado) Expte. Nº 99.712/99 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I" Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724) rematará el día 20 de setiembre de 2000, las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Cuba 2173, U.F. 6, Capital. Matrícula FR 16-6930/6. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, lavadero y patio. Se encuentra ocupado por la Srta. Elizabeth Castaldo, hija de uno de los propietarios. La unidad se halla en regular estado de conservación. Sup. 61,38 m2. Porc. 1,95%. Base u$s 13.704,60 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, IVA sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: GCBA $ 615,02 y $ 231,62 al 16/3/2000 (fs. 43/4). Expensas $ 602,50 al 10-03-2000 (fs. 45), OSN $ 95,03 al 31-3-2000 (fs. 46) y Aguas Argentinas $ 370,91 al 10-03-2000 (Fs. 47). Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 14 y 15 de setiembre, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 8/9 Nº 61.750 v. 11/9/2000

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GANDULLA, EUGE-

NIO JOSE c/STRASBERG, JAIME JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 159.859/96 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 15 de setiembre de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal. Un inmueble sito en Av. Nazca 1719/21, entre Gral. César Díaz y Alejandro Margariños Cervantes. Mide 8 m. de frente al SO por 33,23 m. de fondo; linda por el frente con Avda. Nazca, por el fondo con lote 40; por el NO con lote 5 y por el SE con lote 13. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 67, Manzana 44, Parcela 17b, Matrícula 15-31697. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes y se trata de un amplio local en planta baja con cinco oficinas, dos de ellas divididas con mamparas de vidrios, dos baños con antebaño y en planta alta hay otro baño y una habitación, los techos son de chapa y se encuentra en regular estado de uso y conservación; con signos de abandono. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 13 y 14 de septiembre próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 32.000. Seña 30%, el saldo de precio se debe depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCC. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 217) por $ 665,68 al 23/2/99 más $ 995,98 al 12/5/98 en O.S.N. (fs. 209) por $ 52,51 al 25/2/99; y en Aguas Argentinas (fs. 211) por $ 693,54 al 24/2/99. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 8/9 Nº 59.116 v. 11/9/2000

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MAURE 4115 c/ABRAMOWICZ ALBERTO s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 90.356/98, que el martillero Alberto Miguel Hernández, rematará el día 15 de septiembre de 2000 a las 12 hs. en el Salón de Ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Maure 4115/21/25 entre Av. Corrientes y Av. Forest, U.F. Nº 10, Piso 3º, Letra "A" de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 49, Manzana 181; Parcela 23; matrícula 15-19663/10. Superficie total: 67 m2, 36dm2, Porcentual: 5,29 centésimos. El inmueble se compone de living comedor con amplio balcón a la calle, dos dormitorios con placard, cocina, despensa y baño. Asimismo se deja constancia que el inmueble posee entrada principal y acceso de servicio encontrándose el mismo en buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la Sra. Graciela Colorio de Abramowicz quien dice ser esposa del demandado, habitar el inmueble con sus dos hijos en carácter de propietarios. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 43.000. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 29/07/99 $ 1.032,38 fs. 17. Obras Sanitarias al 09/98/99 $ 371,58, fs. 183 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 30/07/99 $ 2.950,15 fs. 188/189. Expensas al 12/03/99 período 05/98 al 02/99 $ 1.682,30 fs. 9. Expensas al 14/06/00 período 04/99 al 06/00 $ 3.205,56 fs. 291. La venta del inmueble se realiza Ad-Corpus en el estado de conservación en que se encuentra. El comprador deberá constituir dentro del radio su domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, como que el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2000 de 13 a 15 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Darío E. Reynoso, secretario.

e. 8/9 Nº 61.760 v. 11/9/2000

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CONS. PROP. ROCAMORA 4088 c/DELGADO HECTOR LIONEL y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 42.410/98; que el martillero público Alberto Gurevich (Te. 4371-1063) rematará el 14 de septiembre del año 2000 a las 10,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, martilleros y corredores públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 12 y 13 de septiembre del año 2000 de 15 a 17 hs. El bien sito en Rocamora 4088/100 Esq. Francisco Acuña de Figueroa, Unidad 5, piso 1º de esta Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 7; Secc. 17; Mza. 83; Parcela 12; Matrícula: 7-476/5. Superficie s/Títulos: 57 m2 35dm2. Porcentual 6 con 45 centésimos. Según constatación realizada por el martillero obrante a fs. 100 y vta. y fs. 101. Atendido por Patricia Alejandra Delgado, con D.N.I. Nº 21.584.311 manifiesta la dicente que ocupa dicho inmueble con sus padres Angela Aída Aran de Delgado, Héctor Lionel Delgado y tres hijos menores de edad Luciano (6) Antonella (2) y Lucas (10 meses) la unidad funcional Nº 5 del primer piso letra ("G") por escalera consta de: entrada pasillo y a la izquierda, cocina instalada, azulejada toda su altura color azul en parte y otra parte revestimiento color beige y marrón con pisos de mosaicos granítico color bordeau, blanco y negro a continuación living comedor con balcón a la calle (Rocamora) pisos de madera tipo parquet, pasillo a la izquierda, un dormitorio con ventana a la calle, con piso de madera tipo parquet, pasillo y a la izquierda cuarto de baño instalado, azulejado, color negro, con la mitad de su altura, sanitarios color blanco, pisos cerámicos graníticos color negros con pintas blancas, al final del pasillo otro dormitorio con piso de madera tipo parquet con placares en los dormitorios, notándose faltante de conservación, hay agua corriente, corriente eléctrica, gas natural. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 18.750. Transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 75 $ 193,54 al 17/11/99; a O.S.N. (e/l) s/fs. 72 $ 209,24 al 08/11/99; a A.A.S.A. s/fs. 68 $ 240,67 al 20/10/99, Expensas s/fs. 109 $ 3.552,91 al 11/4/00. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 8/9 Nº 59.064 v. 11/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 1 del Dr. Juan José Dieuzeide. Hace saber por (3) días en autos: "PEGASO ARGENTINA SACIF c/TRANSPORTE RODEA SRL y Ot. s/Ejecución Prendaria", y que tramita ante la Secretaría Nº 2 de la suscripta, asiento: Libertad 533 Capital, que el martillero Pedro Leranth (CUIT 20-10983830-7) Tucumán 893 3ro. G y TE 5009-7233 rematará el 19 de septiembre de 2000 a las 11,30 hs. en Tt. Gral. J. D. Perón ex Cangallo 1233, Capital, (2) automotores marca Mercedes Benz, uno modelo BM 386 versión 1638 año 1995, c/motor Nº 475982-10-683266 chasis Nº 8AC386058SA112699 ambos igual marca, inscripto al dominio ALH 592, el otro, modelo L 1633/45 año 1995 con motor 475.982-10-681742 chasis 386058-12-110633 ambos de igual marca dominio ALH 624 Al contado al mejor postor en el estado que se encuentra. Base $ 21.673,75 cada uno. El comprador constituirá domicilio en la Capital, pagará el precio y el 10% de comisión en el acto de la subasta, en efectivo, a su cargo la deuda de patentes, y el alta DGR. Se presume que los oferentes tienen conocimiento de las constancias de autos de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación a la subasta. Quienes compren en comisión denunciarán a su comitente dentro del 3ro. día. Exhibe en Av. Montes de Oca 1440/70 Capital los 3 días hábiles anteriores entre 15 y 18, acudir con documentos. Para ser publicado por tres (3) días en: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/9 Nº 61.562 v. 11/9/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "IBAÑEZ, ALEJO c/CARGAS TORINO SOCIEDAD DE HECHO s/Ejecutivo" (Expte. N° 30.586/97), que el martillero José Teodoro González rematará el día 18 de setiembre de 2000 a las 10,00 hs., en Pasteur 528, 4° piso "A", Cap. Fed., dos lotes de chacra ubicados en el cuartel segundo del Partido de San Pedro de la Provincia de Buenos Aires del ejido de la ciudad de San Pedro; superficie (según mensura) 14 Has., 35 As., 92 Cas., 3.260 cm2. Matrícula N° 8692. Nomenclatura catastral: Circ.: 1, Secc.: L, Chacra: 3, Lotes 125 y 126. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 30.800 (fs. 112/114). Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: Inmobiliario Rural $ 1.630,90 al 25-02-99 (fs. 62); Municipalidad de San Pedro: $ 767,04 (fs. 60); el inmueble nunca poseyó, ni posee actualmente servicio de O.S.N., ni Aguas Arg. (fs. 73). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado y denunciar dentro del tercer día el nombre del eventual comitente (art. 571 C.P.C.C.) y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se recibirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial), sin patrocinio de letrado, hasta el día 14 de setiembre de 2000, fijándose audiencia para el día 15 del corriente a las 10,30 hs., para la apertura de sobres. Exhibición: días 11 y 12 de setiembre de 2000 de 14,00 a 18,00 hs. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8/9 N° 61.734 v. 11/9/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la Avda. Roque S. Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "BLANCO BERNARDO CARLOS y BLANCO MARCELO ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Subasta" expte. Nro. 66.232 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 20.9.00 a las 10 horas en la Sala Santa María de los Buenos Aires sita en el 3er. piso de Esmeralda 660, Capital Federal, las partes indivisas, 50% indiviso de los inmuebles que se detallan a continuación: 1) Inmueble ubicado en la calle Billinghurst 945/7, piso 1ro. "A" - unidad funcional nro. 1 y unidades complementarias nro. V y XVII de Capital Federal, Matrícula 9-2372-1 y UC V y XVII, el que según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos, se trata de una vivienda con hall de entrada, estar comedor, tres dormitorios, toilette, baño, cocina comedor lavadero y balcón corrido al frente. Cochera en planta baja y baulera en sótano. Estado de ocupación y conservación: ocupado por Blanco, Bernardo Carlos, Blanco Marcelo Alberto y su madre Juana Josefa Laguna. Buen estado de uso y conservación. Base: $ 38.000.- 2) Inmueble ubicado en la calle Sanchez de Bustamante Nro. 782/86/88/96, esquina Lavalle 3402/8/10, Planta Baja y sótano - unidad funcional nro. 1, Capital Federal, Matrícula 9-533-1, el que según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires obrante en autos se trata de un local comercial formado por planta baja y sótano. Estado de ocupación y conservación: el local está totalmente vacío y libre de ocupantes. Con sus techos y paredes deteriorados y con signos de abandono en su interior. Base: $ 17.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión a cargo del comprador. Para el supuesto en que no hubiera ofertas por las bases fijadas en cada caso, transcurrida media hora se ofrecerán nuevamente a la venta reduciéndose las bases en un 25%. El saldo del precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPN. El adjudicatario deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado (art. 579 del CPN). Se admitirán posturas bajo sobre en la sede del Tribunal hasta el 19-9-00 a las 12 horas; las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial. El sobre deberá entregarse cerrado en la Secretaría interviniente, indicando en su exterior la carátula del expediente. La oferta deberá satisfacer los siguientes requisitos: 1) se presentará por duplicado, 2) contendrá el nombre del oferente y domicilio que constituya, 3) acompañará el importe correspondiente a la seña - 10% del precio, más el destinado a la comisión, que se establece en el 3% del precio de venta, depósito que acreditará en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estas actuaciones. Exhibición: el 15.9.00 de 15.30 a 17.30 horas. Informes y catálogos: Esmeralda 660, piso 6to. en el horario de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Tel. 4322-8144. Se deja expresa constancia que en el expediente se registran deudas en concepto de impuestos tasas y contribuciones, encontrándose éstas acreditadas en el expediente judicial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 7/9 Nº 328.193 v. 13/9/2000

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRUZZONE GUSTAVO ADOLFO (DNI. 12.059.184) s/Ejec. Prendaria", expte. N° 66.542, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 21 de septiembre de 2000 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, tipo sedán 4 puertas, dominio BQO-019, chasis 8AFZZZ54ZSJ043867, motor UI054464, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 3% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 1.357,90 (fs. 51) al 28/4/2000. El comprador deberá realizar los trámites tendientes a dar de alta el automotor prendado y se hará cargo de las deudas que pesan sobre el automotor en concepto de patentes y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 8/9 N° 61.741 v. 12/9/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 Secretaría N° 19 sito en Av. Callao 635 PB Capital, comunica por dos días en los autos: "NEW HOLLAND ARGENTINA SA c/VARGAS, LUIS s/Ejecución Prendaria" expte. 57269/99, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 27 de septiembre de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien que se exhibe de lunes a viernes en el horario; 9 a 12 hs. y 16 a 19 hs. en la Avda. de Mayo N° 1576 - Arequito - Provincia de Santa Fe. Se trata de un tractor marca New Holland Ford año 1996 - modelo 6630 ST con LH de tres puntos - toma de fuerza - caja de válvula - motor marca Ford N° NA 543265 - chasis N° V260068 - motor D 97 HP - SAE. En buen estado de uso y conservación. Base: $ 15.400 y si a los 30 minutos, no hubiese postor, se reduce la base en un 25%, o sea nueva base; $ 11.550 - Seña; 30% . Comisión; 10% al contado, en efectivo y al mejor postor. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio, el que deberá depositar en autos (art. 564 del CPr). Serán admitidas ofertas bajo sobre para la

adquisición del rodado (art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Comercial - Acordada del 13/12/87, hasta dos días antes de la fecha de remate. Las mismas deberán contener las condiciones allí establecidas. Para la apertura de las mismas el Tribunal señalará audiencia para el día anterior a la fecha de subasta a las 12 hs. y en presencia del martillero, quien no podrá dejar de concurrir a la misma.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavo, secretario interino.

e. 8/9 N° 61.743 v. 11/9/2000

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio y de la Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario "Clarín" que en los autos caratulados: "F.A.C.E. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.", Expte. Nº 64.902, que el martillero Juan Martín Legorburu con Tel. 4672-4822 subastará el día miércoles 27 de setiembre de 2000 a las 13 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, una propiedad que se trata de un galpón de 35x10, cubierto con un tinglado de chapas traslúcidas a la altura de los 17 mts. se encuentra una losa que da al piso superior, donde se encuentra un ascensor con faltantes y en los fondos una pequeña escalera con escalones de chapa y piso de 7x2 donde se encuentran varios bienes muebles según constatación y por otra escalera a la entrada en el piso superior se encuentran los vestuarios amplios con baños, duchas, cocina, según fs. 211 vta. La propiedad está ubicada en la calle San Pedro 53 entre la Av. San Martín y sin nombre de Tablada, Pcia. de Buenos Aires. Desocupado. Base: $ 65.000. Seña: 30%, comisión: 3% y sellado de ley en el acto de la subasta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección L, Manzana 4, Parcela 14. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación. Las ofertas bajo sobre se presentarán hasta el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs. Deudas: En el expediente fs. 161-173-183-186. La exhibición se realizará los días 25 y 26 de setiemtre entre las 15 y 17 hs. en la calle San Pedro 53, entre la Av. San Martín y sin nombre de Tablada, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que es al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 7/9 Nº 58.949 v. 13/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 Secretaría N° 23, sito en calle M. T. de Alvear N° 1840 PB Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: "NEW HOLLAND ARGENTINA SA c/RADOVANCICH, MARIO s/Ejecución Prendaria" expte. 57.271/99, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 27 de septiembre de 2000 a las 11 y 30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien que se exhibe en Av. de Mayo N° 1576 - Arequito - Provincia de Santa Fe. De lunes a viernes, en el horario; 9 a 12 hs. y 16 a 19 hs. Se trata de un Tractor marca New Holland Ford año 1997 modelo 7630 ST con levante hidráulico de tres puntos, con motor marca Ford de 111 HP-N° PA 657301 - Chasis N° 262041, en regular estado de uso y conservación, fallando el contrapeso delantero y falta una cámara y cubierta delantera. Base: $ 24.500. Seña: 30% - Comisión: 10%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Regl. del Fuero (acordada Cám. Com. del 13/12/89), hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. El Actuario en tal caso procederá a la apertura de los sobres, el día anterior al fijado para la subasta a las 10 hs., en presencia del martillero.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/9 N° 61.747 v. 12/9/2000

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Av. Callao 635 - 2° piso - Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MARTINELLI, MARCELA CLELIA (D.N.I. 20.175.269) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), Cuit 20-04372458-5 rematará el viernes 22 de septiembre de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Palio Weekend 1.6 SPI, rural 5 puertas —año 1998— Motor Fiat 178B40388365127 - Chasis 9BD178932V0382797 - Dom CKL 399 - Base U$S 9.499 al contado y mejor postor. Comisión 10%. En caso de falta de postores a la media hora se procederá a una nueva subasta reduciéndose la base en un 25% y si aún así no se logran ofertas, transcurrida media hora se subastará sin base. Adeuda: $ 863,33. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión. Se exhibe en Mapo - ruta Nac. 2 Km. 37,5 - Berazategui - de 9 a 12 y 13 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 8/9 N° 59.052 v. 11/9/2000

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28 sito en Av. Callao 635 p. 2° Capital, comunica por dos días en los autos: "NEW HOLLAND ARGENTINA SA c/FARINA, y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. 33811/99 que el martillero Raúl R. G. Amadeo, CUIT 20-04232179-7, rematará el día 27 de septiembre de 2000 a las 10 y 30 hs., en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien que se exhibe en calle 25 de Mayo N° 1042 bis - Rosario - Provincia de Santa Fe, en el horario: 9 a 12 hs. y 15 a 19 hs. Se trata de una máquina cosechadora marca New Holland, modelo TC 57 STD N° 7U5236 año 1997, equipada con motor marca Ford Génesis N° 657378 de 6 cilindros (7.500 cc) Diesel Turbo de 185 HP SAE (170 CV DIN) - Cabina Superconfort - Plataforma superflexible de 19 pies con fluctuación lateral, picador de pajas, cilindro a barras, rotary separator, neumáticos delanteros de 23.1x26 y traseros de 12,5x18 - monitor de pérdidas con neumáticos y demás accesorios. En siguiente estado; Chapería y pintura, 8 puntos. Turbo descarga levemente torcido - Cubiertas delanteras, 60% - Cubiertas traseras, 40%. Motor marcha bien - Estado general de la máquina; 8 puntos - Plataforma; 8 puntos (Sinfín levemente doblado) - Carro de transporte – cubiertas: 40%. Base: $ 40.000, si no hay ofertas, a la media hora se reduce la base en un 25% o sea, nueva base: $ 30.000 – Seña: 30% - Comisión: 10% - IVA: 21% en efectivo, al contado y al mejor postor. El bien se entrega previo pago total y una vez aprobada la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 104 - inc. 6° del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 Cptos, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la Jurisdicción del Juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, no siendo necesario patrocinio del letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12 hs. en audiencia a la que deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen la misma únicamente se llevará a cabo en caso de existir ofertas. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. La señora Ana María Farina, carece de CUIT y el Sr. Rodolfo Pedro Mas posee CUIT 20-08502423-0.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/9 N° 61.732 v. 11/9/2000

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 - Planta baja - Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, dos días en La Nación y tres días en el Clarín en los autos: "COMPAÑIA PARQUENSE DE FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. c/MUHAFRA, JOSE y Otro s/Concurso Especial", Expediente N° 29636, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 27 de septiembre de 2000 a las 11 y 30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano N° 479, Capital, el inmueble sito en la calle Viamonte N° 2531/33/35/37/39/41/43 - Unidad 101 - Piso 7° - Letra "B" de esta Capital Federal - Catastro: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 23; Parcela 19a - Matrícula 11-1423/101 y posee las siguientes comodidades: Living - comedor, tres dormitorios, baño, toillette y cocina, posee loza radiante y línea telefónica y buen estado de conservación ocupado, tal como se informa en autos. Posee una superficie total ad-corpus de 75,20 mts2. con un porcentual del 1 con 48 centésimos y le corresponde la Unidad Complementaria XXXVIII (Baulera), ubicada en el entrepiso con una superficie total Adcorpus de 1,29 mts.2, con un porcentual del 0,2 centésimos. Base de venta: $ 46.666. Al contado y mejor postor - Seña: 30% - Comisión: 3% - Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 C. Pr. Se deja constancia que se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13 y 30 horas del tercer día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los requisitos ordenados en el auto de venta del 23 de mayo de 2000, adjunto en autos (Fs. 151/153). Adeuda por Expensas al 28/2/2000 (Fs. 137) $ 6.307; Aguas Argentinas (Fs. 125) 36,50; No registra deudas del Gobierno de la Ciudad al 6/4/00 (fs. 134); No registra deudas de O.S.N. (Fs. 129). Exhibición: 25 y 26 de septiembre de 2000 de 10 a 12 horas. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público Despacho en la ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2000.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 8/9 N° 328.337 v. 11/9/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "IGOR CORPORATION S.A. c/SAN ANTONIO S.R.L. s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 51.823/97, que el martillero Patricio González Janzen, rematará el día 14 de septiembre de 2000 a las 10.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Tres microómnibus marca Mercedes Benz: 1) El automotor marca Mercedes Benz, modelo LO 1114/51 FA, tipo microómnibus. Motor marca Mercedes Benz Nro. 341.932-10-093226. Chasis marca Mercedes Benz Nro. 341.044-11-064462. Dominio: B. 2.035.309. Año 1985. 2) El automotor marca Mercedes Benz, modelo LO 1114/51 FA, tipo microómnibus, Motor marca Mercedes Benz Nro. 341.932-10-099054. Chasis marca Mercedes Benz Nro. 341.044-11-068021. Dominio: C. 1.305.685. Año 1985. 3) El automotor marca Mercedes Benz, modelo LO 1114/51 FA, tipo microómnibus, Motor marca Mercedes Benz Nro. 341.932-10-098977, chasis Marca Mercedes Benz Nro. 341.044-11-067456. Dominio B. 2.052.035. Año 1985, en el estado en que se encuentran y exhiben. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U$S 7.000,00 cada uno. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo se hace saber que la deuda existente respecto de los bienes a subastar estará a cargo de la compradora. Se deja constancia que el I.V.A. se encuentra incluido en el precio de venta. Deudas de acuerdo a las constancias de autos al 7 de junio de 1999 (ciudad de Goya Corrientes) Dominio B. 2.035.309. Año 1996 $ 798,89 1997 $ 778,98. 1998 $ 826,10. 1999 $ 253,08. Dominio B. 2.055.035 Año 1996. $ 768,89. 1997 $ 778,98. 1998 $ 826,10. 1999 $ 253,08. Dominio: C. 1.305.685. No se encuentra inscripto para el pago de impuestos a los automotores. Los bienes serán exhibidos los días 12 y 13 de septiembre de 2000 de 10 a 13 hs. en el domicilio de la calle Av. Gaona esquina Galileo Galilei, Localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 7/9 Nº 58.964 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550 piso 7° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/RODRIGUEZ, HORACIO GUARANI s/Ordinario" Expte. N° 22.955, que el martillero Pedro A. Gonzáles Chaves, rematará el día 15 de septiembre de 2000 las 10.30 hs. en el local de la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital); el 50% indiviso del inmueble ubicado en el partido de Pilar (Pcia. de Buenos Aires) calle Las Madreselvas N° 823 - Nomenclatura catastral: Cirv. VI, Secc. H, Manzana 38 b, parcela 3. Se trata de un terreno de 12 mts. de frente por 36 mts. de fondo. Superficie 432 m2. Desocupado y en buen estado de conservación. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 7.500. En caso de fracasar por falta de postores, y pasados los treinta minutos, se realizará una nueva subasta sin base y al mejor postor. Seña: 30%, comisión: 3%, Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de la notificación por ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuentos de documentos comerciales (tasa activa) a partir de la fecha del remate. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Deudas: O.S.N. y Ag. Arg.: Fs. 185 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por las empresas. Municipal: Fs. 204 $ 417,08 al 22-2-99. Imp. Inmobiliario: Fs. 206 $ 152,04 al 31-3-99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar directamente o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 8/9 N° 59.105 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7mo Capital Federal co-munica por dos (2) días en autos "DI GIOVAMBATTISTA GREGORIA s/Quiebra" Expte. Nro. 85.517/99, que el martillero Julio N. Melnitzky, rematará el día viernes 15 de septiembre a las 12.30 horas en el depto. Nro. 5 ubicado en P.B. letra "E" de la finca Saavedra 258 de esta Capital. El departamento se encuentra ocupado por la fallida en su carácter de propietaria y su esposo. Se halla en regular estado de conservación. Consta de Liv. com., cocina, baño, 2 dorm., patio y terracita. Nom. Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Mza. 17 Parcela 23, Matrícula FR 10-86/5. Adeuda: Expensas al 6/6/99 sin deudas - OSN al 24/3/99 sin deudas, Aguas Arg. al 22/3/99 sin deudas, ABL y P al 8/4/99 sin deudas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 23.000 - Seña 30% - Comisión 3%. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, y deberán indicar en autos dentro del 3er día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P. y depositar el saldo de precio en el Banco de la ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento art. 580 CP. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del 14/09/2000, hora en que en audiencia pública se abrirán los sobres con la presencia del martillero y oferentes. Las visitas al inmueble se realizarán los días 11 y 12 de septiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1° septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 8/9 N° 328.266 v. 11/9/2000

N° 24

Juzgado Nacional de Comercio N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 P. baja Cap. Fed., comunica por un día en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PANDO GASTON HECTOR y Otro s/Ejec. Prend.", Expte. 5.691/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 21 de septiembre de 2000, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, una Pick up "Volkswagen"

Saveiro D, Dom. B-2697645, año 1994, actualmente con motor n° BE925914 y chasis n° 9BWZZZ30ZRP268431, en el estado en que surge de fs. 59. El vehículo, según dominio tenía motor "BE873610" pero el ejecutado manifestó haberlo cambiado. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2062, Beccar, Pcia. de Bs. Aires. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. No se encuentra patentado, debiéndose hacer cargo el comprador del trámite y gastos del mismo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 8/9 N° 61.733 v. 8/9/2000

N° 25

Juzgado Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LITWAK s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 34091, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 2304392021-9), rematará el jueves 14 de septiembre de 2000, a las 15.20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble y bienes muebles. 1) La propiedad, ubicada en Calle Vera 630/32/34 entre Malabia y Acevedo de esta Ciudad, Unidad 1 de Planta Baja, Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 4, Parc. 33, Matrícula F.R. 18-1626/1. Consiste en un local comercial ubicado sobre la calle Vera N° 632, con cortina metálica de enrollar, vidriera, baño y sótano. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra, "ad-corpus". Base: $ 44.000. Seña 30%. Comisión 2%. Prohibida la compra en comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la forma prevista por el Art. 32 y sgtes. de la L.C.; las producidas desde el decreto de quiebra y hasta toma de posesión se solventarán con el producido en la subasta y las posteriores a la posesión a cargo del comprador. Será inoponible cualquier incidente sin previo pago oportuno de la totalidad del precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa del Tribunal. 2) Bienes muebles en lotes: Aproximadamente 100 rollos o piezas de tela de diversos tipos, colores, calidades y metraje; 1 escritorio de madera; 1 mesita de máquina; 2 sillas plásticas; 1 estantería de madera; 1 computadora antigua; 1 máquina de escribir Olivetti Studio 45; 1 estructura de hierro con tablas; 4 cajas de 6 unidades con carreteles de hilado peinado; 5 cajas de conos y carreteles de hilado de algodón en tamaños y colores diversos; y 6 mesas de trabajo. Venta al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Exhibición 11 y 12 de septiembre de 2000 de 14.30 a 16.30 hs. Informes en Uruguay 651 5° piso "B", Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/9 N° 327.959 v. 11/9/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "GRECO HNOS. SAICA s/Quiebra s/Inc. Terreno Gral Rodríguez, Prov. Bs. As.", 13542, que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 15/9/00, a las 11.00 hs. en la sala de remates, sita en Esmeralda 660, 3º, Cap. Fed., un lote de terreno identificado así: lote Nº 28, calle Monte Hermoso s/n, manzana 2, barrio Parque Mi Rincón, Partido de Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As., Matrícula 15.514, Catastro: 11 b, Qta. 15, Manz. 41, Parc. 19. Según informe del Banco Ciudad obrante en autos: Es un terreno rectangular de 10 m. de frente por 20 m. de fondos, Superficie 200 m2, el terreno carece de construcciones o mejoras, calle de acceso de tierra. Condiciones de venta: Base $ 800; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA. Exhibición: 13/9/00 y 14/9/00, de 14:00 hs. a 16:00 hs. en el domicilio objeto de la presente subasta. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs. a 16.00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos —art. 32 LC—, las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas —art. 240 LC— y las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Los gastos que se devenguen como consecuencia de la transferencia a realizarse por los adquirentes, estarán a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 8/9 Nº 61.736 v. 11/9/2000

JUZGADO FEDERAL CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal Civil y Comercial Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 1 de Gral. S. Martín, comunica por 2 días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ROFRAMED S.A. s/Ejecución Fiscal (Exp. Nº 50985 D/B 40246-01-02-96)", que el Martillero Público Ernesto Omar Gil subastará el día 22 de septiembre de 2000 a las 11:00 hs. en la calle Nuestra Señora del Buen Viaje Nº 751, Piso 4º de Morón (Sede AFIP Agencia 14 de Morón). Los siguientes bienes: Una máquina soldadora eléctrica trifásica marca "Merle" automática modelo 250 Nº 853 (embargo de Fs. 17). Una máquina aborcardadora con cargador automático marca "Curvatubi" B.L.M. Nº 310902011 Macchina CT-45 en perfecto estado y funcionamiento (Embargo de Fs. 30). Los bienes se subastan en el estado y condiciones en que se encuentran, siendo a cargo del comprador el retiro y desarme de los mismos. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Saldo de precio al aprobarse la Subasta. Comisión 10%. Adic. Ley 7014/7021. Dinero efectivo. Los bienes serán entregados al aprobarse la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar los bienes en la calle Rawson Nº 567 de Morón, Pdo. de Morón, los días 20 y 21 de septiembre de 2000 de 10:00 a 12:00 hs. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Tribuna" de Morón.

San Martín 30 de agosto de 2000.
Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 8/9 Nº 61.703 v. 11/9/2000